Viernes 10 de Abril de 1874. BUENOS AIRES Año II—Num. 449.

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
SE RECIBEN AVISOS HASTA LAS SEIS DE LA TARDE
Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES
Regente y Editor Responsable MANUEL MOLINA

LA PAMPA

BUENOS AIRES, 10 DE ABRIL DE 1874.

Mentiras traideras

El Dr. Avellaneda ha hecho su carrera de candidato, por un camino sembrado de mentiras que solo le han producido desprestigio y descrédito en profusion.

Ya sus órganos de la prensa diaria, pobres de circulacion, no tienen ni siquiera el derecho de ser creidos aun diciendo la verdad mas conocida.

Cuando recien surjia su candidatura hecha proclamar por él, intentó engañar en Buenos Aires, con la ficcion de que en las Provincias se habia iniciado un gran movimiento de opinion en su favor.

El desprecio que se tenia por su candidatura y el ridículo y la farsa á que daba márgen la sola anunciacion de su entrada al campo de la lucha electoral, suscitaban la incredulidad de tal manera, que nada de lo que hacia publicar en Provincia para reproducirlo aquí, era creido.

Cuando en las Provincias empezó á agitarse el espíritu electoral, el Dr. Avellaneda sintió la dificultad para hacer entrar por fuerza su candidatura, y entonces recurrió á una gran mentira.

Organizó aquí un pequeño grupo de amigos suyos, que le tenian lástima al verlo entregado á la tonta obcecada demencia de Sancho Panza, por obtener el gobierno de una ínsula, y con un club de personas de alguna posicion al frente de algunos grupos de disidentes ó indiferentes de los otros partidos, hizo entender á las Provincias que ya tenia aquí una ancha y sólida base su candidatura.

Cada uno de los hombres de ese club, mereció de la pluma del Dr. Avellaneda una série de rasgos biográficos los mas pomposos y exagerados sobre su respectiva posicion política aquí, que hizo publicar en las provincias con gran profusion, para demostrar allí que su candidatura era probable.

La necesidad de la alianza ha demostrado cuán sólida y eficaz era la base de opinion que aquí tenia, y que exageraba y multiplicaba á lo infinito ante los ojos de los pueblos del Interior.

Con la mentira, ha hecho todas sus cruzadas y escursiones en las provincias y aquí en Buenos Aires.

La alianza misma, que vemos ya el contingente de recursos que le ha traido, la ha presentado ante la República como la última pincelada que recibe su candidatura, para presentarla con los brillantes colores de la victoria.

Dia á dia nos ofrece el balance de su tesoreria electoral, y siempre resulta á su favor un saldo de 154 votos, que estamos viendo tambien dia á dia como importan la mentira mas solemne, pues cuentan entre ellos, votos de provincias que á renglon seguido las confiesan sus diaristas en poder del partido nacionalista.

Y como la mentira es la base y el medio de accion de sus trabajos, quiere ahora, con una impudencia, digna solo de un niño de escuela, contarnos proezas de la armonía que ha conseguido establecer entre los gobernadores y los gefes nacionales de frontera; que ofrecen ya la última prueba de la febril desorganizacion en que está hoy la antes clara y lójica inteligencia del candidato.

A él no le importa nada la armonía entre el pueblo y sus respectivos gobiernos, como un elemento en favor de su candidatura.

Lo que quiere es el acuerdo de los gobernadores y de los gefes nacionales.

Le basta eso para hacer triunfar su popular candidatura.

¡Y se dice ante semejantes confesiones, candidato del pueblo!

Entretanto, léase el siguiente telégrama que publican sus diarios de ayer, y digásenos si no es una farsa hasta inmoral, porque importa el colmo de la mentira soez y chavacana, el asegurarnos, como probabilidad de su triunfo en San Luis, que el Coronel Roca y el Gobernador de esa Provincia, están en la mas perfecta armonía.

¿Han leido nuestros lectores, las notas cambiadas entre ambos funcionarios, que publicamos ayer?

¿Han leido los telegramas que á cada momento llegan sobre la actitud del Coronel Roca en San Luis?

¿Qué juicio puede entonces formarse del telégrama que nos ofrece el Dr. Avellaneda?

Que la mentira es su bandera.

Que la mentira es su arma de combate.

Y que el Dr. Avellaneda es el candidato de la embroila en todas sus acepciones y medios de ponerse en juego como un recurso electoral de los vencidos por la opinion pública.

Léase el telegrama, y digásenos: ¿si no parece que estuviésemos entendiéndonos con alguno de aquellos discípulos del señor Sarmiento, en sus bellos dias de maestro de escuela?

Dice así:

"San Luis, Abril 7 de 1874.
á las 9 y 50 a. m.

A la Union Argentina.

Movimiento de fuerzas nacionales, aquí mentira de los Mitristas.
Roca en perfecta armonía con el Gobierno.
Todo tranquilo.
Domingo gran manifestacion.
Triunfo asegurado.
Enemigos desmoralizados.

Su corresponsal."

Ahora bien, si todas las probabilidades de triunfo que nos cuenta cada dia el Dr. Avellaneda, son de la talla de estas armonías, ya podemos hacer una gran, pero muy grande rebaja del balance de votos que publica diariamente.

Cualquiera diria al leer tanta mentira, que el Dr. Avellaneda se inspira en lo que fué aquel famoso boletinero del ejército de Caseros, cuyas enormes mentiras espantaban al mismo general Urquiza á cuyo servicio venia.

El boletinero, sospecharán nuestros lectores que lo era el actual Presidente de la República.

Complicidad de la policia y de los jueces.

Cuando meditando un momento sobre la situacion desorganizada y desordenada á que ha traido el Dr. Alsina con sus hombres á Buenos Aires, buscamos con detencion la causa por la que se producen cuatro ó cinco asesinatos diarios, á sangre fria, y con la mayor alevosía, cometidos por hombres demasiado conocidos y fácil de ser prendidos, sin que la policía de seguridad tome medida alguna, sin que los comisarios los encuentren y sin que siquiera se organice un sumario; pero aun sin que se levanten de la calle los cadáveres, si el vecindario no lo hace por un sentimiento de compasion y de cultura.

Cuando vemos como dos ó tres barrios de Buenos Aires están hoy en la misma situacion en que se hallaban en aquella época luctuosa en que el cuello de cada habitante de Buenos Aires, era propiedad del cuchillo de los miembros sanguinarios de la Sociedad Popular, y como el terror ejerce allí su completo predominio, á punto de que al llegar la noche todos cierran sus casas, se agrupan estrangeros en los establecimientos de industria para defenderse del salteo, se avanzan por hordas de bandidos los carros de frutos del pais y se saquean á la puerta de una comision de hijiene.

Cuando en presencia de todo esto, y ante la inercia estudiada de la policía actual, nos damos cuenta de todo aquello que dá orígen á esta situacion, á esta impunidad y frecuencia para cometer tanto crimen, al momento nos asalta la idea de la complicidad mancomunada que en todos estos hechos tienen la policía que falta á su deber y los jueces del crimen que con toda cobardía sellan sus lábios y cierran sus ojos, sin oir ni ver el espectáculo degradante que ofrece esta sociedad.

En efecto: exijirá la policía que se corrija, es algo de sobre humano.

Exigirle que tome á los asesinos, que son sus amigos, que pasean del brazo por las calles mas públicas con los comisarios de policía, que los vemos haciendo de ausiliares suyos cuando se trata de perseguir á sus adversarios, que hasta se albergan en una comisaria para dar pretesto á otro comisario de pasar un parte, denunciando que no se encuentra el homicida; importa tanto como pedirle que baje su bandera y deje de ser elemento partidista.

Importa tanto como decirle al Gobernador: "Destituya esos funcionarios indignos de llamarse de Policía, porque lo que hacen es ejercitar un denigrante papel de encubridores de los crímenes mas inauditos con que se ha traido á Buenos Aires á una actualidad que la deshonra, enseñando al estrangero como un programa de partido, las piedras del pavimento de nuestras calles ensangrentadas cada dia.

Y entonces el deseo de encontrar un elemento salvador de tan luctuosa situacion, nos hace llevar la vista á otra region en donde están tambien las instituciones á las que la ley y la Constitucion han confiado la seguridad de la propiedad, la custodia de la vida y del honor del habitante de nuestro suelo; no con el machete del vigilante, sino con la espada terrible de la Ley aplicada en forma de sentencias criminales.

Separamos nuestra vista de la Policía, la llevamos al Cabildo y nos decimos:

¿Por qué ese Tribunal de Justicia y esos Jueces del Crímen no tienen el corajo cívico suficiente para alzarse imponentes y tomar la participacion legal que les corresponde en la persecucion de los criminales?

¿Por qué los Jueces del Crimen, no ejercitan su ministerio como lo manda la Ley, organizando ellos el sumario de aquellos crímenes que es pública voz y fama que se cometen y de los que no les remite el sumario la Policía?

¿Porqué el Juez del Crímen de semana, apenas vé impreso en todos los diarios la denuncia de uno de esos asesinatos que se cometen por medias docenas cada dia, no dirije inmediatamente un oficio á la Policía y la obliga á cumplir su deber?

¿Quién ha establecido esta práctica contra la Ley que se quiere hacer Ley, de que los Jueces del Crímen solo han de entender en causas que le pase ó denuncie la Policía?

¿Por qué se despojan los Jueces de la jurisdiccion orijinaria de su Tribunal para proceder de oficio en los casos de delito público denunciado con tales datos y antecedentes que ya no sea posible dudar de su existencia?

¿Diariamente no entran en el Hospital de Hombres los heridos mortalmente y diariamente no recibe la Policía los cadáveres de los que han caido víctimas de este sistema de asesinato, con que estamos dejando que se forjen fuerzas electorales la canalla ambiciosa que quiere trepar á los puestos de la Majistratura Nacional ó Provincial, matando para aterrar, haciendo salteos para que el pueblo desmaye y abandone el campo de la lucha entre el derecho y el fraude, entre la libertad y el crímen, entre el sufrajio libre y la falsificacion de votos?

¿Qué necesitan entónces los Jueces del Crímen para hacer ejercitar sus funciones, para pedir dentro de veinticuatro horas el sumario de los delitos cuya publicidad nos familiariza ya con ellos, cuando la Policía no se los pasa porque no los organiza?

¿Qué es lo que predomina en el Tribunal Superior, que no llama á los Jueces del Crímen al órden y al cumplimiento de sus deberes, en vez de limitarse á la farsa de estar recomendando periódicamente á esos Jueces, que procedan por iniciativa propia en los casos de duelo, y callarse enseguida cuando un dia despues los diarios todos de Buenos Aires anuncian la existencia de estos delitos, tantos graves que los asesinatos aleves que hoy tienen espantada á esta sociedad?

La falta de independencia, la ausencia completa de ese civismo, que hace al Juez encubrirse en su alta y digna investidura, y aislarse, independizarse de todo género de afecciones, para descargar sobre el criminal el rigor ejemplar de la ley, es lo que se cierne sobre el recinto de los Tribunales.

Ellos, los jueces, que debieran ser los primeros en alzar su voz y hacer oir el eco rudo pero eficaz y justiciero de la ley penal, sobre esos criminales de profesion á cuyo solo nombre cierran sus puertas la Policía y la cárcel pública; ellos son hoy los verdaderos responsables de la desorganizacion social en que se encuentra esta poblacion, á punto de que ni las desgraciadas é infelices mujeres, ni el estranjero que recorre nuestras calles buscando el pan con su trabajo, estan libres de la saña y de la sed de sangre que devora á los hombres de accion que ha lanzado ese partido á nuestras calles, á saciarse y pagarse de anto mano, el servicio que prestarán mañana en los comicios á sus gefes de partido.

La Policía no tiene accion.

La Policía ha muerto víctima de su complicidad con ese círculo.

Son, pues, los Tribunales de Justicia, los llamados á conservar la vida y la propiedad de los habitantes, aplicando pronto y con eficacia las leyes, que tanto han relajado su vigor, con el establecimiento de la fianza carcelaria, para que todavía se desmaye y debilite su accion, salvadora ante la abstencion de los jueces, y el silencio en que dejan que á su vista se cometan asesinatos sin cuento que están dejando el terrible precedente, de que impunemente se pueda matar á cualquiera en nuestras calles, desde que se tenga relacion de amistad ó con un comisario ó con un oficial de policía.

¿Pero qué podemos esperar de una mayoría de Jueces enfermos de la lepra del partidismo?

¿Qué podemos esperar de Tribunales, cuyo primer majistrado ha manchado su mano, aceptando la falsificacion de votos electorales el 2 de Marzo y siendo ajente del sorteo falso para las mesas receptoras de votos?

¿Qué puede esperarse de Gefes de Administracion judicial que cuando entran á su hogar, tienen que estrechar la mano ensangrentada de algun deudo ó de alguno visitante familiar de su casa, que acaban de dejar tendido en la calle á un infeliz, á algun desgraciado hijo de familia, y que, con la risa en los lábios, vendrán, acontar quizá su hazaña y como las amistades de la Policía les abren ancha puerta para escapar de la accion de la Ley?

¿Qué puede esperarse de jueces á quienes les toca la desgracia de que si dirijen la mirada á muchos de sus íntimos, tendrán que volver el rostro, porque encontrarán una mancha de sangre ancha y bien estendida por dos ó tres ó mas homicidios?

¿Qué puede esperarse de Jueces que se dán la mano con el asesino aleve cuyo crímen fracasa, y se convierten en su defensor y en perseguidor cobarde de testigos que confiesan lo que han visto?

¿Qué puede esperarse cuando se sienta en un Tribunal del Crímen, algo como una mujer vestida de hombre, desde que le vemos revestido de todas las debilidades del sexo femenino, pero ajitado, estremecido por todas las pasiones y la iracundia de aquel á quien su misma relajacion física y de espíritu, le hacen malo y perverso?

¿Qué puede esperarse cuando tenemos un Juez que se llama el Dr. Bunge, autómata de los hombres de accion, esclavo de sus afecciones de amistad con los criminales, y que hace año y medio, que anunciando enerjía y tenacidad sin iguales para levantar en alto la espada de la Justicia, no hemos visto hasta hoy una sentencia suya en una causa terminada; pero hemos visto si la venganza de sus amigos ejercitada por él, la ineptitud de la ignorancia ofrecida por él en todo su apogeo, y la debilidad y la falta de carácter y de dignidad, mezclados con la enerjía vigorosa del malo, del apasionado, del enemigo de la virilidad que enjendra nobleza y grandeza de alma?

¿Es con Jueces como esa entidad ductil y flexible, con los que vamos á conseguir que la Ley sea un freno contra los criminales?

¿Es con esos elementos con los q' vamos á obtener q' ya q' no hay Policía para reprimir é impedir los asesinatos, haya Jueces enérjicos y poseidos del deber solemne de su Ministerio, que avoquen y lleven á su Tribunal esos hechos y esos criminales, para defender á la sociedad, para ampararla juzgando y sentenciando?

¿Es, acaso, con Tribunales, q' demoran una apelacion la mas sencilla en una causa criminal dos y tres meses, para dar tiempo á q' se canse y se fastidie, la accion individual y dar márjen para que la opinion pública se debilite, pierda la exitacion que producen los grandes atentados y el polvo del olvido, haga de los asesinos, hombres admitidos otra vez como personajes conspicuos.

Ridículo seria esperar que la mayoría del personal de hoy de los Tribunales nos salve de esta situacion terrible; porque los esfuerzos de muchos Jueces honorables y rectos que hay en las diversas salas del Superior Tribunal y en los Tribunales de 1ª Instancia, se apagan, se oscurecen y pierden su vigor y su eficacia, cuando escollan en el interés decidido de otros tantos miembros de esos Tribunales á quienes el interés de partido, el deber de familia, la afeccion de amigo, y la corrupcion que trae una larga vida en los Tribunales, viviendo del sueldo público sin importarles nada de la opinion pública, desde que tengan su existencia asegurada, los inspiran, los dominan y les sirven de regla para todos sus actos.

Es, pues, la renovacion de los Jueces hecha segun la Constitucion, la que ha de salvarnos de esta dolorosa actualidad.

Es, pues, la innoculacion de nueva sangre en los Tribunales, lo que ha de libertarnos del peligro en que la vida y la propiedad de todos están, apesar de las instituciones, desde que los llamados á cumplir la Ley en proteccion de los grandes intereses sociales, cierran sus ojos, tapian sus oidos y solo estiran la mano cada mes para recibir el estipendio fiscal, pero no para firmar sentencias que enfrenen á los asesinos y ladrones.

Entre tanto, no buscando ya pruebas de esta acusacion que dirigimos á los Jueces débiles y raquíticos como esclavos de sus afecciones, por su falta de iniciativa para ejercer la jurisdiccion criminal en todos los atentados que tienen aterrorizada á esta sociedad; sino buscándolas en los daños y desmoralizacion q' trae la impunidad de los delitos, producidos por la inercia y la demora de los Tribunales en las causas criminales, ofrecemos en seguida dos documentos á nuestros lectores, que darán la medida, de como no es estraño que los crímenes se sucedan, cometidos por individuos muy señalados y conocidos ya, cuando, con uno ligado á ellos, pasa segun lo que revelan los siguientes escritos.

Que un delito intentado tres meses atras, todavía no ha merecido ni siquiera la atencion preferente de los Tribunales, para que una decision en una causa ruidosa importase para la moralidad pública, tanto como la sentencia en veinte causas de esos crímenes en que la ignorancia, la embriaguez, la ira del momento y otras causas hacen su rol predominante, pero que bastan para que pobres desgraciados que no han nacido con la estrella del nombre de familia, vivan y mueran en las cárceles, viviendo y muriendo desnudos y embrutecidos como las bestias de los bosques.

Dicen así los escritos:

Al Superior Tribunal de Justicia.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1874.

Exmo. señor:

Exequiel N. Paz en la causa criminal por conato de asesinato, seguida contra Miguel Cané, ante V. E. ocurro respetuosamente y digo: Que se ha de servir V. E. dictar resolucion en cuatro ó cinco recursos de apelacion que tengo interpuesto ante V. E. en esta causa, y que hacen ya varios dias pedí su despacho á V. E. en escrito especial; por cuanto la demora en la secuela de esta causa es altamente dañosa á la moral pública.

A mediado de Enero último interpuse ante V. E. esos recursos de varios autos del Juez Bunge que eran dictados en completa violacion de las leyes y V. E. pidió informes al Juez y dió vista al Fiscal del Tribunal, cuyos funcionarios se espidieron con muy poco intérvalo de tiempo, de manera que el retardo en el despacho pende solo de la resolucion de V. E.

Me incita á pedir á V. E. la actividad en el despacho, la consideracion de que dos meses de demora en la solucion de un recurso de apelacion en una causa criminal, es el mejor elemento para estimular de nuevo la repeticion de estos crímenes, contando con esta impunidad que importa el retardo de las causas en que debe recaer el fallo condenatorio del criminal; y me incita tambien á ello, el hecho de que mientras los incidentes de la causa de Cané, en que soy autor, demoran tanto, la causa que me inició el comisionado del Empréstito por pretendida calumnia merece una actividad en el despacho ante este Tribunal, que me felicitaria de verla ejercitarse por lo que respecta á la que yo sigo contra Cané; quien por noticias fidedignas que tengo trata de ausentarse para Europa, sin embargo de pesar sobre él esta causa y de estar escarcelado bajo fianza, lo que le será fácil el efectuarlo, si V. E. no favorece la moral y la justicia con el pronto despacho de los recursos pendientes; puesto que estando recusado por mí el Juez Bunge, apesar de no haber admitido él la recusacion, es probable que cuando pida la inhibicion del viaje del reo, el Juez encuentre causa para no resolver en mi insistencia en la recusacion, aunque no la haya él aceptado y hubiese seguido entendiendo en la causa para escarcelar á Cané. Por tanto á V. E. suplico lo provea como lo solicito en el exhordio.

Es justicia etc.

Exequiel N. Paz.

OTRO.

Buenos Aires, Abril 9 de 1874.

Exmo. señor

Exequiel N. Paz, en la causa por conato de asesinato aleve cometido por Miguel Cané, ante V. E. ocurro y digo: Que, se ha de servir V. E. librar oficio en el dia al Departamento de Policía, y á la Capitanía del Puerto de esta ciudad, pidiéndoles que ordenen á todos sus dependencias, la mas estricta vijilancia, para que no se fugue del pais el reo Cané, que, segun avisos muy exactos que tengo hoy debe ausentarse para Montevideo, no habiéndolo podido efectuar ayer para cuyo dia tenia proyectado su viaje.

El reo esta escarcelado, bajo la fianza del Dr. D. José Benjamin Gorostiaga Juez, de la Córte Suprema, y si se escapa de esta Provincia, debe V. E. comprender cuan dificil será traerlo de nuevo á la cárcel pública, cuando la estacion de la causa criminal lo exija; mucho mas, cuando es público y notorio que vá á emprender viaje para Europa.

Interesa que el reo no escape á la accion de V. E. no solo á mis derechos privados sino á la moral pública. Por tanto á E. E. suplico asi lo provea. Es Justicia.

Exequiel N. Paz.

Pregunta práctica

Por varios conductos habia llegado á nuestros oidos que el Vice-Presidente de la República, que hoy juega el todo por el todo, tiene el siguiente plan:

Presentarse el domingo en el átrio de San Miguel, que es la parroquia á que pertenece, y presentar á la mesa receptora de votos una lista de electores con once avellanedistas y cuarenta y tres alsinistas.

Como es indudable la mesa receptora le pediria en cumplimiento de la Ley de elecciones, que exhibiese su boleta de inscripcion en el Rejistro Nacional.

El Vice-Presidente de la República, sostendria entónces que él no está comprendido en el deber ó necesidad de inscribirse para votar; puesto que este requisito solo lo exije la ley para probar que el elector es ciudadano capaz de votar, y que desde que él es Vice-Presidente tiene esas condiciones.

La mesa lo rechazaria, como es natural, porque la ley es terminante.

Dice así en su artículo 23: "Solo serán admitidos los votos de los ciudadanos cuyos nombres se hallen inscriptos en el Registro Cívico."

Entonces el Vice-Presidente, Dr. Alsina, insistiria, provocaria un desórden, los hombres de accion que le acompañan le secundarian y esta seria la señal del desórden en todas las Parroquias, para que no hubiese eleccion, agitando á los alsinistas con el pretesto de que habia sido agredido su *Gefe*, el de la reunion de Variedades.

Prévio á esta maniobra, tendrá lugar otro hecho el robo ó secuestro de uno de los miembros de la mesa receptora de San Miguel, como se hizo en el partido de Ayacucho.

No dejábamos de creer posible todo esto, desde que vemos al Dr. Alsina en la actitud bélica contra el pueblo, en que se ha colocado.

No nos parecia imposible tampoco, desde que dijo todo lo que dijo en Variedades, y desde que ordenó como Gefe á todos sus hombres de puñal y rewólver, que fuesen bien armados, que lo tendrian al frente ese dia y que les mostraria que todavía era capaz de todo.

Y menos estraño nos parecia que esto sucediese, desde que vemos á sus tenientes, ocupados ya en preparar estos golpes, sembrando antes el terror en el barrio de la Concepcion y en el de Balvanera, con tres y cuatro asesinatos por dia.

Sin embargo, la revelacion de este plan, que se nos asegura que existe, la reservábamos para el dia de la eleccion, pues hay muchos nacionalistas pusilánimes, que todavía creen que el Dr. Alsina es Sanson, sin fijarse en que la eleccion de 1º de Febrero, la falsificacion de 2 de Marzo y la alianza, le han cortado ya el cabello en que tenia la causa y fuente de esa fuerza que ejercitaba con un puñado de audaces, y bajo la sombra de varios hombres respetables que se le han separado ya.

Pero ayer hemos recibido el siguiente comunicado, y á fuer de diaristas celosos de la conservacion y sostenimiento de los derechos del pueblo contra sus usurpadores, tenemos que romper el silencio antes de tiempo y contestará lo q' se nos pregunte.

Dice así el comunicado:

Señor Director de *La Pampa:*

Como tanto se ocupa vd. en recordar al pueblo los derechos que tiene para que no sean hollados, querriamos preguntar á vd. ¿qué si el próximo Domingo se presentase en las Parroquias el Vice-Presidente de la República, Presidente del Senado y promoviese un desórden de los que la ley autoriza á los presidentes de las mesas receptoras de votos para remitir presos á los autores, si podriamos hacerlo con ese funcionario ó si le valdrian sus inmunidades?

Esta contestacion bien esplicada, y razonada la desearíamos ver mañana mismo publicada en su popular *Pampa*, para saber lo que debemos hacer si el caso llega.

Con este motivo lo saludan S. S. S.

Varios receptores de votos en las próximas elecciones del Domingo 12 del corriente.

Buenos Aires, Abril 9 de 1874.

Vamos á la solucion del problema que, con la Constitucion de la Nacion, la de la Provincia y la de elecciones, es demasiado fácil alcanzarla.

La Constitucion Nacional, dice sobre el Vice-Presidente de la República y Presidente del Senado, lo siguiente y nada mas:

"Art. 49 El Vice-Presidente de la Nacion, será Presidente del Senado; pero no tendrá voto sino en el caso que haya empate en la votacion.

El artículo 75 dice: "En caso de enfermedad, ausencia de la Capital, muerte, renuncia ó destitucion del Presidente, el Poder Ejecutivo será ejercido por el Vice-Presidente de la Nacion."

El art. 76 dice—Para ser elejido Vice-Presidente se requiere haber nacido en el territorio argentino ó ser hijo de ciudadano nativo, habiendo nacido en pais estranjero pertenecer á la comunion católica apostólica romana y las *demas calidades exijidas para ser senador.*"

El art. 77 dice "El Vice-Presidente dura en su empleo el término de seis años: y no podrá ser reelejido sino con intérvalo de su periodo."

El art. 79 dice "El Vice-Presidente disfrutará de un sueldo pagado por el Tesoro de la Nacion que no podrá ser alterado en el periodo de su nombramiento; durante el mismo periodo no podrá ejercer otro empleo [la moral política hace inferir, que ni tampoco el de gefe de un partido ó Presidente de Club electoral] ni recibir ningun otro nombramiento de la Nacion ni de la Provincia ni enrolamiento alguno [la decencia política supone que ni ampoco la promesa de un Ministerio ó de un gobierno de Provincia q' tambien es un emolumento.]

El art. 80 dice "Al tomar posesion del cargo el Vice-Presidente prestará juramento en manos del Presidente del Senado estando reunido el Congreso en estos términos:"

Yo [*Adolfo Alsina*] juro por Dios Nuestro Señor y estos Santos Evangelios, desempeñar con *lealtad* y patriotismo el cargo de Vice-Presidente de la Nacion y hacer observar fielmente la Constitucion de la Nacion Argentina. Si así no lo hiciere Dios y la Nacion me lo demanden."

Ahí, en esos artículos está perfectamente definido ese animal raro que se llama Vice-Presidente para el vulgo, cuando se trata de la inviolabidad ó de la inmunidad que se supone oficial en esa entidad; pero que la Constitucion ni las leyes las han establecido ni de un modo espreso ni tampoco con una estension absoluta.

La única regalía que la Constitucion acuerda al Vice-Presidente es la que establece el art. 45 que dice. "Solo la Cámara de Diputados ejerce el derecho de *acusar* ante el Senado al Vice-Presidente de la República como lo puede hacer con el Presidente, Ministros, miembros de la Córte y de los Tribunales inferiores de la Nacion......*por crímenes comunes* y lo establece el art. 51, de que el Senado lo juzgue presidido por el Presidente de la Córte Suprema, no pudiendo declararlo culpable sino á mayoría de los dos tercios de los miembros presentes."

Ahora, bien, supóngase el caso propuesto en el precedente comunicado, en que provocase un desórden ante una mesa receptora de votos, ¿qué debieran hacer los funcionarios que la formen, qué atribuciones tienen, qué medios pueden emplear y qué privilejios tiene el Vice-Presidente?

Allí en ese local y en ese acto, el Vice-Presidente es un simple habitante del municipio de Buenos Aires.

No es Vice-Presidente, y por el contrario, es un culpable moral y un desordenado social y un criminal infraganti delito de la ley electoral, que incurre en las penas que ella y las leyes criminales establecen.

No puede votar, porque no está inscripto, y sin la boleta que acredite la inscripcion no puede admitírsele su voto.

Promovido el desórden por él, la mesa Receptora de votos en uso de las atribuciones del art. 28:

1.º Rechazaria su sufrajio porque no presenta la boleta de inscripcion en el Registro Cívico [palabras testuales de la Ley.]

2.º Ordenaría su arresto porque comete una ilegalidad al intentar imponer su voto y provocar para ello desórden, y debiera ponerlo inmediatamente en manos del Juez Federal del Crimen.

3.º Lo haria prender si el desorden amenaza ser grave, para conservar el órden y hacer cumplir la ley.

Eso es lo que manda la ley de elecciones y es lo aplicable al caso puesto.

El Vice Presidente se resistiria á ser preso alegando que tiene la inmunidad personal de no poder ser arrestado.

La mesa le leria entonces todos los artículos de la Constitucion que dejamos citados, y le contestaria, que la prerogativa de ser *acusado* por la Cámara de Diputados ante el Senado y declararlo culpable por dos tercios de votos, es algo muy distinto de la atribucion de las mesas, de prenderlo y arrestarle por ilegalidad cometida y por desórden que él provoque.

Acusar es una cosa. Arrestar al que se tome infraganti delito para que lo acuse la Cámara ante el Senado es otra muy distinta; pero que importa una garantia eficaz en favor de la Constitucion y de las instituciones, y que es uno de los medios prácticos para hacer práctico tambien aquel juramento que, segun el artículo 80, prestó el Dr. Alsina el 14 de Octubre de 1868 ante el Congreso, de observar y hacer observar fielmente esa Constitucion Nacional, de la que es parte el artículo 81 que lejisla sobre la manera de elejir al Vice-Presidente y que la ley electoral que dá esas atribuciones á la mesa receptora de votos no hace sino reglamentar.

Insistiria el Vice-Presidente en que como Presidente del Senado tiene la inmunidad de no ser arrestado, pero la mesa le contestaria entónces:

"Como usted no tiene voto segun el artículo 49 de la Constitucion, en las sesiones del Senado, no tiene por qué gozar las inmunidades que tienen los Senadores; pero por atencion al Sr. Vice-Presidente se los reconocemos, y entonces le demostrarémos con el artículo 61 de la Constitucion Nacional, que ha perdido usted el derecho de exijir esas inmunidades, desde que le tomamos infraganti delito estorbando las elecciones de electores y promoviendo desórdenes porque el art. 61 citado dice: "Ningun Senador ó Diputado, desde el dia de su eleccion hasta el dia que cesa, puede ser arrestado excepto el caso de ser SORPRENDIDO infraganti en la ejecucion de algun crimen que merezca pena aflictiva, de lo que se dará cuenta á la cámara respectiva con la informacion sumaria del hecho."

Si el Dr. Alsina siguiese alegando leyes y chicana, entonces podrian leerle el art. 20 inciso 1.º Título V de la Ley penal de la Nacion, de Setiembre 14 de 1863, que dice así:

"Son ademas reos de sedicion los que se alzan públicamente."

"1º Para impedir la libre celebracion de las elecciones populares, para los nombramientos nacionales en los comicios, ó juntas electorales que tengan en alguna localidad."

2º Para impedir á cualquier autoridad nacional (la mesa receptora lo es en el momento de la eleccion) el libre ejercicio de sus funciones."

Ahora bien; la misma ley impone á estos delitos las siguientes penas: "Art. 12. Los que induciendo y determinando á los sediciosos, hubiesen *promovido* ó sostuviesen la sedicion y los *caudillos* (el Vice-Presidente dijo en Variedades yo soy el gefe de los hombres de accion) *principales* de esta, serán castigados con la pena de ESTRAÑAMIENTO POR SEIS AÑOS; pero si fuese persona que *ejerciendo autoridad* ó hubiese habido combate entre ciudadanos, pagará ademas una multa de mil á tres mil pesos fuertes."

El art. 24 de la misma ley dice; "Los delitos particulares cometidos en la sedicion ó con motivo de ella, serán castigados con la mayor pena que les corresponda por las leyes respectivas."

Estos artículos los hemos citado para probar; que tomando infraganti al Vice-Presidente, no podria eludir el arresto decretado por la mesa receptora, alegando que la ley de elecciones no le aplica pena aflictiva, porque ya esa ley anterior de 1863 le establecia y bien aflictiva, desde que el destierro por seis años es la privacion de todos los derechos del ciudadano, que no puede volver á su suelo natal, con el agregado ademas de la multa pecunaria.

La mesa receptora intimaria entonces, á la fuerza de Policía que, segun el art. 59 de la Ley electoral debe tener á sus órdenes para atender el mejor cumplimiento de esa ley que tomase preso al Vice-Presidente y le condujese ante el Juez Federal del Crimen.

No nos ponemos en el caso de que haya fuerza nacional, porque no debe estar en los comicios; pero si se hiciera otra vez el atentado de llevarla, la mesa podria, en presencia de la resistencia de la Policía aprehender al Vice-Presidente sedicioso, ordenar al oficial al mando de la tropa de línea que lo prendiese, recordándole el art. 29 de la misma Ley de Setiembre de 1863 que dice: "Las autoridades de nombramiento directo nacional, que no hubiesen resistido á la sedicion por todos los medios que estuviesen á su alcance, perderán sus empleos y quedarán inhabilitados por cinco años para obtener cargos públicos.

Si la Policía ó la fuerza de línea, segun el caso, se prestaban á llevarlo preso, la mesa receptora para evitar dudas, debiera hacerlo acompañar por un grupo respetable de electores del pueblo, para que no se le diese libertad por el trayecto ó por sus conductores si fuesen sus amigos ó por bandos sueltos de su partidario que los atropellasen.

Esta es la parte práctica que la apuntamos por si acaso, pues no la prevee la ley.

Si la fuerza de Policía ó el oficial de la fuerza de línea, en el caso desgraciado que se llevo fuerza nacional á los comicios para afrentar mas á Buenos Aires, se resistiesen á arrestar y llevar preso al Vice-Presidente, violando la Ley de elecciones y la de Setiembre de 1863, entonces la mesa receptora de votos tiene en la Constitucion de la Provincia los elementos para hacer cumplir sus órdenes.

El art. 13 dice "Nadie podrá ser detenido ni podrá ser constituido en prision.......

......salvo el caso infraganti en que todo delincuente puede ser arrestado por *cualquier persona* y conducido inmediatamente á presencia de su Juez."

En los electores, pues, presentes al hecho y que estuviesen en los comicios, tendria la mesa elementos suficientes para arrestarlo y mandarlo á disposicion del Juez Federal.

Si se resistiese é hiciese fuerza, seria prudente atarle de los brazos al Vice-Presidente.

Si vociferase mucho despues de atado, seria permitido ponerle una mordaza que no lo martirizase.

Si no quisiese dejarse llevar marchando, se buscaria un carruaje, pronto, con actividad, antes que ocurriesen sus hombres de accion en mucho número, y se le conduciria hasta el Retiro, que es lugar mas seguro y es donde deben estar los presos sometidos á la Justicia Federal.

No encontrándose carruaje, cualquier vehículo seria adaptable al caso—El primero que hubiese cerca de allí.

Si la policía y la fuerza de línea se resistiesen á que la mesa hiciese cumplir sus órdenes con hombres del pueblo, en cumplimiento de la Constitucion Provincial, entonces la mesa podia mandar al pueblo que lo que se hubiese hecho con el Vice Presidente ó se intentase hacer con él, cumpliendo sus órdenes, se hiciese con los agentes de Policía y con los de la fuerza de línea.

Todo esto dependeria de los detalles de cada caso práctico, de los elementos, que tenga la mesa y del juicio ó criterio que ella forme del carácter de la situacion, como del número de pueblo que haya en el átrio ó en los demas comicios vecinos, ó de los elementos que ese pueblo tenga á la mano, mas ó menos eficaces.

Lo que hacemos nosotros, es exponer la doctrina legal del caso.

Ahora, por lo q' respecta á la aplicacion, cuando hay hombres de carácter y los pantalones se los colocan como es debido los miembros de la mesa receptora de votos, esto puede hacerse con más ó ménos actividad y acortando los trámites y usando otros medios que no se aparten de las prescripciones citadas, pero que tiendan al propósito mas completo de ellas.

La presencia del Vice-Presidente provocando desórdenes en el atrio en donde está la mesa Receptora y desobedeciendo la órden de arresto, seria acto de sedicion; y entonces lo q' hay que hacer, es salvar al pueblo dándole el primer golpe fuerte á la sedicion, y en la cabeza.

La mesa receptora es el pueblo: reune en sí todos los poderes que le dá la ley y los medios de ejercitarlos, pese á quien pese.

Si el Vice-Presidente de la República es un estorbo, se le quita del camino como sea mas legal y mas prudente y hasta mas posible y práctico.

Si tiene intencion de hacer revolucion ó sedicion, se le arrancan los elementos de hacerlo, con vigor y actividad, y el pueblo salva así sus derechos.

Si se va despacio, con miedo y con contemplaciones el domingo: en vez de elecciones, tendremos un juego de calesitas en que el Dr. Alsina se montará á caballito sobre el pueblo, y hará lindezas que nos traerán lágrimas de sangre.

Cuidado, pues, con estudiar bien los miembros de las mesas receptoras de votos, nuestra contestacion á la consulta del comunicado.

No la olviden porque les pesará despues el haberlo olvidado.

EXTERIOR

Correspondencia de Inglaterra

Lóndres 23 de Febrero.

Como les anunciaba en mi última hora de ayer, Disraeli llamado por la Reina á Windsor ha recibido el encargo de formar el nuevo gabinete de Inglaterra. Antes nuestra graciosa Soberana habia tenido una larga conferencia con Gladstone á quien convidó á almorzar en el Palacio y admitiéndole su dimision; firmó tambien los decretos elevando á la Cámara de los lores ó mister Cardwell, Ministro de la Guerra, y á quien se deben las excelentes reformas introducidas en el ejército británico, á lord Enfiel, que era subsecretario de negocios estrangeros y el defensor de la política exterior en la Cámara de los comunes, anticipando así la época en que heredará la *pairia*, á mister Chichester Fortescue, á quien derrotó en su distrito la hostilidad del partido radical, per haber sostenido el principe religioso como base forzosa de toda enseñanza popular; y los antiguos y eminentes funcionarios Hamond y Fremantle, encanecidos en el servicio de la patria. La opinion ha acogido perfectamente estas recompensas.

No quiero enviarles las numerosas listas de ministros que circulan en el club conservador de Carlton porque hasta mañana no habrá nada definitivo; y ademas el telégrafo debe anticiparles la constitucion del nuevo gabinete. No se desviará en lo esencial de la candidatura que ya les he anunciado.

Lo que sí puedo ya darles, es el resultado completo de las elecciones. La Cámara de los comunes consta en Inglaterra de 659 diputados: Seis de los distritos no eligen representantes, castigados como están temporalmente por el falseamiento y corrupcion de sus elecciones. De los 653 restantes 351 han dado el triunfo á los candidatos conservadores, 302 á los liberales, entre los cuales se cuentan unos cuarenta diputados de Irlanda partidarios de un Parlamento separado en Dublin. La mayoría de los torys en Inglaterra es considerabilísima, pues han tenido en ella, y en el pais de Gales 296 diputados mientras Escocia solo les da 19 y unos 38 la Irlanda. Los liberales y los partidarios del *Home Rule* que han sido 65 en Irlanda, han triunfado en 41 distritos de Escocia y en 193 de Inglaterra. Seis ministros del gabinete whig, han quedado en el campo de batalla electoral.

Es interesante tambien para los que estudian la marcha de esta gran monarquía constitucional ver como ha funcionado en esta ocasion el cuerpo electoral de la Gran Bretaña: 187 diputados han sido reelegidos sin oposicion; disputándose vivamente las otras 466 elecciones. El número de votos depositados por vez primera en la urna secreta han sido 2.185,183, de las cuales los miembros que al fin constituyen la nueva Cámara de los comunes han reunido 1.593,247 votos y 891,896 los candidatos vencidos. Las minorías sin embargo como se sabido tienen representacion en algunos comicios que eligen tres diputados y á este sistema M. Goschen primer lord que era del almirantazgo debe su eleccion en Lóndres. Para comprender en lo que aprecia el pueblo británico el derecho electoral que aquí es una verdad, por lo mismo que no lo dirigen las autoridades ni lo cohiben las muchedumbres, les diré que los electores del Reino Unido que todos tienen alguna garantia social, solo son 2.645,554, de los cuales 2.167,295 pertenecen á la Inglaterra y al pais de Gales, [illegible] á Escocia y 225,5[illegible] á Irlanda.

Ya que he entrado hoy en la senda de los datos estadísticos, unas líneas sobre los resultados ya oficiales del censo de poblacion en el poderoso imperio británico no fatigarán á mis lectores. Si atras segun Gibbon el gran imperio romano en los tiempos de Augusto y de Claudio y poseyendo el mundo conocido, solo tenia ciento veinte millones de habitantes, la Reina Victoria impera sobre doble número de almas ó sean muy cerca de doscientos cuarenta millones de seres humanos, cuya gran mayoría pertenece á la India. La cifra es de doscientos treinta y ocho millones, habitando 7.769,449 millas de territorio y viviendo en 44.142,651 casas ú otra clase de moradas, con 2,709 ciudades, de las cuales Lóndres cuenta 3.500,000 habitantes, la poblacion de Portugal.

Reduciéndose á la poblacion de Inglaterra y el país de Gales, estos tienen 22.835,161 habitantes, sobrepujando las mujeres á los hombres en 450,000. Cuarenta y uno de estos y 444 mujeres pasan de los cien años. El número de hijos es doble en Inglaterra por regla general que en Francia, una de las causas de decadencia del pueblo francés. Hay sin embargo 246,000 jóvenes solteros entre 15 y 21 años, lo cual hace temer que la poblacion no siga en tan gran progreso en el porvenir. El número de familias en Inglaterra suma 5.049,016 y el de casas habitadas por ellas 4.259,117. Mas de un millon de los habitantes de Inglaterra han nacido en Escocia y en Irlanda, siendo el número de estranjeros solo de 139,445 cuando en Francia antes de la guerra pasaba de medio millon. En 1851 habia 781 ciudades en Inglaterra, hoy existen 938 y su poblacion ha subido de nuevo á catorce millones.

Las clases profesionales comprenden 680,000 personas. Las clases domésticas, comprendiendo una vasta esfera, 5.000,000. La clase agrícola, que va en aumento, 1.600,000. Los industriales 5.137,000, de los cuales una tercera parte son mujeres. Los niños y adultos figuran por siete millones y medio.

Me he detenido mas de lo que deseaba en estos datos, y necesito condensar las demas nuevas del dia.

El Rey de las Islas Sandwich ha muerto. El soberano africano Coke de la Costa de Oro se dá por muy contento de que el general inglés sir Garnet Wolseley se haya satisfecho con hacer entrar solo una parte de sus tropas en Commassie é imponerle una lijera indemnizacion de guerra. Colmándolo de atenciones vé con gusto alejarse los terribles estranjeros que huyendo de aquel clima insalubre deben reembarcarse para Inglaterra en primeros de Marzo.

Los últimos momentos y episodios de esta guerra africana se prestan á la novela. El Rey Coke habia consultado á sus sacerdotes y augures, cuando vió que no obstante las grandes seguridades de su general, en vez de triunfos sus tropas solo recibian derrotas.

Los gallos negros echados á pelear con los blancos perecieron todos, y esto fué tomado por los augures como prueba evidente de la derrota del pueblo africano. Pero el monarca de los ashantees solo se rindió cuando el vendaval trochó el árbol sagrado inmediato á Commassie, bajo cuyas ramas y durante siglos se habian verificado sacrificios humanos en las crisis supremas de la patria. Pero al propio tiempo ha decretado que el general que lo indujo á la guerra pague con toda su fortuna la indemnizacion exigida por Inglaterra.

Como era de esperar, el Parlamento de Alemania ha rechazado la propuesta de los diputados de Alsacia y Lorena pidiendo un plebiscito sobre su anexion violenta al imperio germánico. Solo algunos diputados católicos de la Polonia han votado á su lado.

La *Gaceta* alemana de Ausburgo, refiriéndose á las conferencias de San Petersburgo, afirma que la cuestion de Oriente está de nuevo abierta.

El estado de la India ha producido graves desórdenes en el distrito de Mopleits, sublevándose las tropas indígenas, contra los cuales se han enviado fuerzas desde Calcuta.

Un viagero inglés ha descubierto preciosidades históricas, en el célebre Monte Sinai.

El marqués de Salisbury ha accedido al fin á entrar en el gabinete Disraeli-Derby.

Un empréstito de dos millones de libras pedido por la municipalidad de Lóndres ha sido cubierto hoy diez veces.

Correspondencia de Francia

Paris Marzo de 1874.

Sr. Director;

El vigésimo sesto aniversario de la república de 1848 se pasó tranquilamente á pesar del deseo de los radicales exaltados que hubieran querido hacer grandes manifestaciones; pero los hábiles del partido han acabado por hacer comprender que la candidatura de M. Ledru-Rollin, promovedor principal de dicha revolucion, bastaba para enaltecerla. Los tribunos de la izquierda no creian oportuna esta exhumacion política; se han enviado tres diputados á Ledru-Rollin por las fracciones reunidas del centro izquierdo, de la izquierda moderada y de la estremo izquierda; y en vano le han rogado que desistiese de su candidatura.

La eleccion debia verificarse el dia 1.º de Marzo en el departamento de Vaucluse, y en tan breve tiempo los electores radicales no podian escoger ni preparar otra candidatura. Los periódicos republicanos de Paris incluso el de M. Gambetta poco favorable en un principio á la exhumacion de la candidatura de M. Ledru-Rollin, se han decidido á recomendarla. M. Thiers está menos resignado á ello, como puede V. comprenderlo por el estracto telegráfico de la carta que acaba de publicar en su periódico *La Bien publié.* Hace en ella una alusion muy clara al inconveniente de escoger candidatos que puedan espantar á la Asamblea nacional, y desviarla de la república conservadora que continua siendo la teoría y la esperanza del ex-presidente.

Sin embargo, M. Ledru-Rollin esta seguro de triunfar en un departamento que desde 1871 no ha elegido mas que á republicanos ardientes, como Alfonso Gent, prefecto de Marsella en tiempo de Gambetta, y Taxito Delord, el ex-redactor del *Chirivari* y del *Siécle*. Los conservadores han cometido por otra parte la falta de escoger para candidato suyo á un marqués, hombre muy inteligente sin duda, y gran propietario; pero el marqués de Biliotti, en su circular eletoral, como no ha hablado sino del gobierno de Mar-Mahon, y de su magistratura de siete años, sin añadir que permanecerá fiel á la monarquía, los monárquicos puros se han entibiado y no le apoyan sino débilmente.

Esta eleccion probará pues que los partidarios de los siete años de magistratura suprema del mariscal Mac-Mahon, esta nueva república conservadora, no son bastante poderosos para sacar triunfantes sus candidaturas, ni contra los radicales, ni contra los bonapartistas. La eleccion de M. Ledru-Rollin vá á ser una segunda edicion de la de Barodet contra el colega y amigo de M. Thiers. Vemos de cerca los preparativos de la lucha. Puede V. tener por exactas estas noticias.

Los periodicos conservadores niegan á Ledru-Rollin que sea la personificacion del sufragio universal, recordándole que fué derrotado la primera vez que se aplicó este principio.

M. Ledru Rollin ha manifestado á los diputados sus futuros colegas á quienes asustaba su nombre que era muy moderado, y que lo demostraria la primera vez que subiera á la tribuna. Es de creer en efecto que el tribuno querrá conservar los millones que ha adquirido en especulaciones de terrenos, pero es preciso recordar que dijo en otro tiempo: "Soy el jefe del partido, y debo seguirlo."

En un discurso reciente del presidente del Tribunal de comercio de Marsella se consigna la paralizacion persistente de los negocios, aunque se espera la esperanza de que acabarán por reanimarse. Con esta misma esperanza una compañía representada por M. Lienhart, oficial retirado, se dispone á abrir aquí una esposicion internacional de invenciones y descubrimientos modernos, confiriéndose numerosas medallas por un jurado especial. Los locales destinados á los objetos espuestos serán gratuitos. Esto favor escepcional quedará compensado, segun parece, con los ingresos que produzcan las entradas.

A pesar de la paralizacion de los negocios, los teatros estan muy concurridos. La comedia "La hija de Mme. Argot," que se ha representado trescientas veces en Paris, ha llegado aquí á la 88ª representacion. Tambien atraen al público algunas óperas cómicas como el "Timbalo d'argent" y la "Jolie parfumeuse" llenas de detalles silenciosos; pero la autoridad ha prohibido ya la primera.

La ciudad de Ginebra que, como es sabido, ha heredado al duque de Brunswick, ha decidido destinar siete millones de francos para amortizar la deuda del municipio. Se ha decidido ademas, realizar inmediatamente los bienes muebles é inmuebles del duque de Brunswick en el estranjero.

—Escriben de Roma al *Journal des Debats.*

"Siendo tanto el interés de la discusion suscitada entre el general Lamármora y el gobierno prusiano, creo útil remitiros la traduccion de una nueva carta que el ilustre general acaba de dirijir á los periódicos de Florencia.

"Florencia 14 de Febrero de 1874.

He visto en los periódicos de ayer el siguiente telégrama enviado por la agencia Stefany:

Berlin 12 de febrero.

—*La Gaceta de la Alemania del Norte* publica una carta de M. de Usedom de fecha 11 de este mes en la cual esa personaje desmiente terminantemente lo que se ha dicho sobre que la nota del 17 de junio de 1866 antes de entregarse al general Lamármora se presentó y aprobó en Berlin, y añade que la intencion del general Lamármora de permanecer en el cuadrilatero y de no marchar sobre Viena se manifestó de un modo indudable poco antes de estallar la guerra.

Hasta el último momento, pues, no se resolvió redactar esa nota; y M. de Usedom telégrafió esta decision á Berlin el 17 de junio por la mañana, y por la noche escribió á toda prisa la nota, pues el general Lamármora queria ir á reunirse con el ejército en la mañana del 18.

Esa nota se entregó al general Lamármora el 17, á las once de la noche, y por lo tanto era imposible hacerla aprobar en Berlin.

En ese documento M. de Usedom se espresaba en los términos que creyó mas apropósito para interpretar la voluntad de su gobierno, siendo completamente obra suya la redaccion del mismo."

Debo suponer que este telégrama, que copio testualmente, por proceder de Berlin, ha de ser del todo exacto y que estracta fielmente el documento que menciona, y así, sin aguardar que llegue la *Gaceta de la Alemania del Norte* y á riesgo de verme desmentido otra vez por quien debiera defenderme, me creo obligado á declarar en el acto:

1.º Que marché á reunirme con el ejército en la mañana del 17, y no en la del 18 de junio de 1866, como asegura el telégrama que acabo de trasceribir.

2.º Que la famosa nota de Usedom no se me entregó el 17 á las once de la noche, pues que yo habia partido ya de Florencia, y se me envió por el correo, habiéndola recibido yo en Cremona en la mañana del 19.

Por último, no manifesté ni pude manifestar á nadie la intencion de mantenerme con el ejército en el cuadrilátero y de no marchar sobre Viena, en primer lugar, porque no era yo el jefe superior, y en segundo lugar porque como jefe de Estado Mayor tenia el firme propósito de aconsejar que el ejército atravesase el cuadrilátero tan pronto como pudiese efectuarse esta operacion sin correr riesgo de esperimentar un desastre.

Y ese desastre hubiera sido inevitable para nuestro ejército si hubiésemos aceptado el absurdo consejo de atravesar y flanquear el cuadrilátero sin hacer caso de los 80,000 hombres que componian las excelentes tropas mandadas por el archiduque Alberto, que, como se vió, estaba decidido á disputarnos el paso en todos los puntos.

A. LA MARMORA."

El *Courrier de Paris* publica el siguiente telégrama: "*Roma 17 de Febrero.*—En el consistorio que se celebrará en el mes de junio, serán nombrados ocho cardenales entre los cuales se hallan los arzobispos Lanning y Deschamps.

En la alocucion del Papa á los predicadores de la cuaresma se nota esta frase: "En la actualidad no se debe predicar yá como en otros tiempos sobre la teología y los sacramentos, sino que es preciso atacar de frente y con fuertes argumentos las cuestiones de fé, pues reina en todas partes la duda."

El fiscal del Tribunal de Munster (Prusia), ha formado causa á unas cincuenta damas pertenecientes á la mas alta sociedad de Wesfalia por haber firmado una manifestacion de simpatía al obispo de aquella ciudad. Al tener noticia de ello algunas otras señoras han dado públicamente su adhesion á la manifestacion. Se citan entre otras las princesas de Croy y de Wolff-Metternich, las condesas de Korff, de Nesselrode, de Stolberg, de Furstenberg, de Galen, etc.

Noticias del Estrangero.

Fechas hasta el 6 de Marzo.

—De Tudela escriben al "Diario de Avisos" de Zaragoza:

"Anteanoche cometieron dos actos atrevidos los carlistas: fué el primero llevarse de las escuelas de Tafalla dos carteras pertenecientes á la junta de marina, hecho que ejecutaron 8 hombres, hallándose en aquella ciudad la division de la ribera; y el segundo el penetrar en la villa de Valtierra, apoderarse de [illegible] con el que pasaron á la de Arguedas, exijiéndole 40,000 reales en un plazo determinado. Como le decia en mi anterior, ahora que ha tomado agua el Ebro no pueden venir á los pueblos de este lado, casi figurándose á los del otro. En cuanto á exacciones, siguen el sistema antiguo foral de Navarra, no pidiendo los trimestres de contribucion, sino cantidades altas como anticipos forzosos."

El fiscal militar de la Carraca cita como cómplices en la sublevacion de la fragata "Almansa" en julio último al segundo condestable José Prieto, titulado segundo comandante de la fragata, á los terceros Piñeiro, Varela, Montoya y Cabezas, y al cabo de cañon Francisco Camacho, acusados de haber atentado contra la vida del señor Ministro de Marina.

Tambien el fiscal de este distrito reclama por tercer edicto al contador de navío de la armada de segunda clase D. José Bramonde y Ortega, procesado por falta de subordinacion y respeto al ministro y al vice-presidente del almirantazgo.

Chile

—La huelga de los jornaleros en Valparaiso está á punto de concluir. Solo falta la aquiescencia de la autoridad.

Algunos comerciantes han propuesto á los miembros del grémio de jornaleros y lancheros en huelga, un aumento de treinta por ciento sobre la actual tarifa para que vuelvan á sus trabajos. El grémio ha aceptado esta transaccion y estará en el desempeño de sus funciones tan pronto como la autoridad lo permita; pues el comercio se aviene á pagar ese aumento.

El obsequio del bien público, del fisco y de los intereses comprometidos y paralizados por falta de brazos, esperamos que el señor intendente y el gobierno presten su aprobacion á este acuerdo y den facilidades al comercio para que termine cuanto ántes el actual estado de cosas.

Sin embargo, desearíamos que se impusiera algun castigo á los promotores de la huelga, porque no es posible que estén triunfando huelguistas que ganan como capitalistas. Las huelgas, es preciso convenir en ello, son la ruina de la industria. A que no se vuelva á repetir la huelga del gremio, deben tender las medidas preventivas del señor intendente.

—Los periódicos de Cuba publican las alocuciones dirigidas por el general Sanz el ejército y voluntarios de Puerto-Rico, al tomar posesion del mando de aquella isla. Dicen así esos documentos:

Orden general del ejército del dia 2 de febrero de 1874.—Soldados: No es la primera vez que obedeceis mis órdenes; me constan, por lo tanto, la lealtad de vuestros servicios y el mérito de vuestras virtudes militares.

Continuad en esa noble senda: á vuestro valor y á vuestra disciplina ha encomendado la patria el órden y la seguridad de este rico territorio.

Yo os prometo pronta y recta justicia; solamente os pido que hagais que abrigue al separarme de vosotros, ni el doloroso recuerdo de mi severidad ejercida por el deber á nombre de la ordenanza, sino la misma satisfaccion que siento hoy al ponerme de nuevo á vuestro frente.—Vuestro capitan general, *José Laureano Sanz.*

Voluntarios de la isla de Puerto-Rico—Vuestro acendrado patriotismo, la hidalguía de vuestra conducta, contribuyendo como pacificos ciudadanos á la creciente prosperidad de esta leal provincia, y disponiéndoos á defenderla con las armas en la mano contra cualquier agresion de que pudiera ser objeto, han encontrado un éco de unánime admiracion en la Península; elogio justo, galardon legítimo que debe satisfaceros, por merecido que sea, y que á mí me llena de orgullo por la parte que en él tengo al vestir vuestro uniforme.

Yo os felicito en nombre de la patria, complaciéndome en creer que mis deseos en favor del órden, no serán sino la espresion de vuestra voluntad, y que mis propósitos de gobernar con acierto, han de tener constantemente en vosotros la más decidida, la mas perseverante cooperacion.

Ya os he dicho en otras ocasiones cuales son mis sentimientos, y cual la manera con que pienso cumplir fielmente mis deberes: no mas insulares ni peninsulares; una misma patria nos agrupa con fraternales lazos; idéntico porvenir nos señala la civilizacion; de gloria igual hemos de ser partícipes. Una sola bandera ha de guiarnos: el pabellon español; un solo grito ha de brotar de nuestros nobles corazones: "Viva España con honra, Puerto-Rico por España y para España!"

Paz y union os aconsejo en las dificiles circunstancias porque pudiéramos pasar; la concordia entre todos es un elemento imprescindible, la trégua á las mezquinas luchas de partido una condicion indispensable.

Vosotros debeis comenzar por medio del continuo ejemplo esta noblísima tarea que ha de promover su tardanza la emulacion de los demás, que ha de colmar seguramente las aspiraciones que en este sentido abriga vuestro coronel—General *José Laureano Sanz*—PUERTO-RICO *2 de Febrero de* 1874.

—De Tánger escriben al Guardian de Gibraltar que las caravanas que continuamente hacen el tráfico de Mequinez á Fez y vice-versa han sido por diferentes veces robadas, sin embargo de hallarse el sultan en aquellos parajes, en vista de lo cual hizo este marchar sus tropas para castigar á los salteadores, y se dice que no fueron pocas las cabezas que mandó cortar.

Las kábilas de la parte del Gharb, se han sublevado tambien contra los gobernadores, aunque esto no es mas que movido por ambiciones de mando. El sultan se mantenia en Mequinez, y parece que le dá que pensar su entrada en Fez, cuyos habitantes no estan muy dispuestos á recibirle si no cumple con sus compromisos, apesar de que él hace todo lo posible para contentar á sus pueblos, y prueba de ello es que ha mandado indemnizar á todos aquellos que en su imperio les fueron quemadas sus cosechas por los sublevados, y dado órden para proveer á la clase mas necesitada de bueyes, simientes y utensilios para la agricultura.

—En la primera decena de febrero último, segun la *Gaceta* de ayer registraron los juzgados municipales de Madrid 442 nacidos, 19 de estos sin vida, y 490 defunciones. Los nacidos fueron 322 legítimos y 120 ilegítimos: 241 varones y 201 hembras. Las defunciones fueron 349 de solteros, 88 de casados y 55 viudos; 499 de enfermedades comunes, 72 de epidémicas ó contagiosas, 3 de repente, 1 de muerte violenta y 3 de vejez.

—Deseando el gobierno inglés tomar en cuenta para calcular las pensiones de los agentes consulares británicos, la insalubridad relativa de los puertos que ocupan ha pedido informes acerca de si alguno de los de España puede considerarse particularmente insalubre ó perjudicial para el temperamento de los súbditos ingleses. En vista de lo cual, por el ministerio de la Gobernacion se ha pasado una circular á los gobernadores para que contesten sin demora á aquel centro, las juntas provinciales de sanidad.

—Ha naufragado en Peniche (Portugal) el buque *San Antonio*, muriendo dos tripulantes.

—Resulta de un cálculo estadístico, que los juzgados de paz distribuyen anualmente en Francia *cuatro millones* de cédulas de citacion para comparecer á los actos conciliatorios, por las cuales saca el Estado 10 céntimos por derechos de correo y 15 céntimos los escribanos, ó sea, el Estado 400000 francos, y los escribanos 600,000.

—En la isla Jersey se ha sometido á toda clase de armas de fuego á un impuesto uniforme de 25 francos, prohibiéndose su uso á los jóvenes menores de diez y ocho años.

—Autorizado el ministro de Marina de España para adquirir directamente 10,000 fusiles Remington, necesarios para los batallones de infanteria de marina y dotaciones de los buques de guerra, se anuncia al público que se admitirán proposiciones en la secretaría general hasta las dos de la tarde del 11 de este mes, publicando la *Gaceta* de ayer las bases y condiciones á que ha de ajustarse el contrato.

—Han llegado á Córdoba de España 45 cantonales presos de los procesados por los sucesos de Montilla.

—En noviembre último, segun la *Gaceta* del 2, amortizó la deuda 3,169 documentos; por capitales 13,44301 reales 65 céntimos; por intereses capitalizables 123,010 reales 62 cents.; por id en deuda amortizable 1.077,559 reales 35 céntimos; total, 14.618,108 rls. 81 céntimos.

—Tuvieron un encuentro á la vista del puerto de Málaga, un buque austriaco y otro inglés, ambos mercantes, causándoles tales averias, que tuvieron que ser conducidos á aquel puerto á remolque por las lanchas del vapor.

—La fragata de coraza austro-húngara *Radetzki*, que debia presentarse en las aguas de Barcelona, no irá ya por causa de la nueva órden que ha recibido de permanecer en el arsenal de Pola. En su lugar lo visitará la fragata de igual clase *Der Kaiser* (Emperador), en uno de cuyos topes arbola su insignia el jefe de la escuadra del Adriático.

La fragata *Fasana*, que ya lleva tres meses de permanencia en aquel puerto, continúa allí de apostadero.

—El capitan del vapor *Augusto* ha tenido ocasion de salvar cerca del puerto de Santander á 13 tripulantes de la barca de pesca *S. Manuel*, que se encontraba en situacion apuradísima á cinco millas de la costa.

Benjamin Disraeli

Damos á continuacion algunos buenos razgos de la vida del estadista inglés, cuyo nombre encabeza estas líneas.

Hélas aquí:

"Benjamin Disraeli, primer lord de la tesorería, ó presidente del Consejo de Ministros, tiene tanta celebridad literaria como política. Nació en Lóndres, en Diciembre de 1805. Se hizo conocer primero con varias novedas, y en 1832 se decidió á entrar en la vida política, pero no fué elegido ni entonces ni despues de 1835, cuando presentó su candidatura en Tanton declarándose ardiente partidario de los *torys*. Elegido en 1837 por Maidstone, siguió hasta 1841, en que se hizo adepto de Roberto Peel, y defensor del libre-cambio, que habia de combatir luego vigorosamente en 1844. Desde esta año al 1847 publicó varias obras, *Coningsby Sybil* y *Tánredi*. En 1848, la muerte de lord Bentinck le dejó jefe reconocido del partido proteccionista, y como tal, fué mas de una vez canciller del Echiquier, ó ministro de Hacienda, en los sucesivos Gabinetes de lord Derby. Sin abandonar la literatura en medio de la política, publicó "El Lethair", Manteniéndose al frente del partido *tory*, moderado, sin embargo, su criterio económico en sentido liberal. Desde 1869 á 1868 fué primer ministro.

Lord Hugh Mac-Calmont Cairns, lord canciller, nació en 1819 y fué educado en el colegio de la Trinidad de Dublin; obteniendo el ser laureado en Oxford en 1863. Fué solicitor general de enero á junio de 1859 y miembro del *Queen's council*, ó Consejo de la reina. Aunque conservador puro, votó contra la politica de lord Palmerston en la cuestion dinamarquesa de 1864. Fué elegido diputado por Belford en 1852.

Cárlos Enrique Gordon Lennox, sesto duque de Richemond, par de Inglaterra, lord presidente del Consejo privado, nació en Lóndres en 1818: desciende de un hijo natural de Cárlos II y de la duquesa de Portsmouth. Fué capitan de infantería, y despues ayudante de lord Wellington y posteriormente de lord Hardinge. Desde 1841 á 1869 representó en la Cámara de los Comunes el condado de Sussex.

Jas. Howard Harris, conde de Malmesbury, lord Guardasellos, nació en 1807 ha sido varias veces *Chief secretary for the Foreing Office*, ó ministro de Estado.

Eduardo Enrique Smit Stanley, 15.o conde de Derby, ministro de Estado, nació en Knowsley-Park en 1826. Hasta la muerte de su padre el célebre lord Derby, fué conocido con el nombre de lord Stanley. Fué alumno de escuela de Rugby y de Cambridge. Elegido en 1848 miembro de la Cámara de los Comunes, fué subsecretario de Estado en el ministerio presidido por su padre en 1852 y ministro de la India en 1858. [illegible] otro Gabinete de lord Derby en 1858. Es mas bien conservador liberal que conservador puro, y esto lo ha probado con muchos actos de su vida parlamentaria y varios de sus escritos.

Enrique Howard Molyneux Herbert, cuarto conde de Carnarvon, ministro de las Colonias, nació en 1831 en Lóndres y entró en 1849 en la Cámara de los Lores. Fué lord lugarteniente en el condado de Hampshire y subsecretario de las Colonias desde 1858 á 1859.

Sir Gathorne Hardy, nuevo ministro de la Guerra, nació en Bradford en 1814 y fué subsecretario de Gobernacion en 1858; es conservador puro, é individuo de la Cámara de los Comunes desde 1856.

Sir Strafford Northcote, canciller de Echiquier, ó ministro de Hacienda, nació en Portland en 1818 y fué secretario privado de Mr. Gladstone cuando este fué jefe del Board of Trade, ó ministro de Comercio, en el primer semestre de 1855; es liberal-conservador, y ha apoyado á lord Derby.

Jorge Ward Hunt, ministro de Marina, nació en Buckhurst en 1825, es individuo de la Cámara de los Comunes desde 1857, majistrado y lord lugarteniente en el condado de Nortampton.

VARIEDADES

Bandidos.

—Dice la "Correspondencia" de Ovalle:

"Todo el vecindario de la Pampa vive actualmente en una completa alarma, á causa de haberse desbandado por ahí una infinidad de salteadores cuya audacia aumenta en razon de la impunidad que favorece sus fechorías.

Parece que la llegada de la Policía rural al departamento de Ovalle ha tenido por primer resultado la concentracion en nuestros suburbios de todos los malhechores que pululaban por aquellos campos.

De poco tiempo á esta parte han tenido lugar cinco robos, tres salteos y un asesinato cerca de nuestra ciudad, sin que se haya logrado estirpar alguna parte siquiera de tanto mal."

Todas las provincias del sur están tambien infestadas de malhechores, y casi diariamente registran los diarios de por allá hechos por salteos y asesinatos, cometidos con toda la impunidad á causa del desamparo en que se hallan los campos.

Se hacen de todo punto necesario la creacion de la policía rural y el mejoramiento de la de las ciudades, pues ésta, fuera de Santiago y Valparaiso, donde no pasa de ser regular, es muchas veces ridícula y grotesca.

Situacion financiera de Francia.

Los periódicos franceses contienen interesantes detalles sobre la situacion financiera de aquel país, cuya vitalidad y riqueza se ha demostrado tan evidentemente despues de la última guerra. No hay ejemplo en la historia de un pueblo que haya sufrido en menos tiempo mayor número de calamidades, ni de que mas pronto las haya reparado.

El DIARIO DE LOS DEBATES, correspondiente al 24 de febrero, publica un interesante resúmen de la "Memoria sobre la cuenta de liquidacion" que ha presentado recientemente Mr. Goulin, y que esclarece algunos puntos que no estaban dilucidados. Los recursos aplicables á la cuenta de liquidacion se elevan á 773,275,000 francos de cuya suma se destinan 430 millones para reconstruccion de fortificaciones y material de guerra; 20 para marina; 75, al pago de los gastos de ocupacion del ejército aleman durante los seis primeros meses de 1873.

Destínanse ademas 100 millones á indemnizar las pérdidas que esperimentaron los departamentos invadidos por los prusianos; 6 á las que sufrió Paris durante el sitio; 149 para reembolsar los gastos causados por la guardia móvil, 18 para la reconstruccion de los edificios incendiados por los comunistas y otras cantidades de menor importancia á diferentes objetos.

El autor de la Memoria reconoce que no deben sostenerse como permanentes los impuestos estraordinarios que pesan sobre la Francia; pero confia en que á medida que se reparen los males pasados podrán reducirse, mejorando así la situacion de la propiedad, de la industria y del comercio. ¡Dichoso pais en que estas esperanzas tienen probabilidades de realizarse! Aquí estamos mas abrumados que en la nacion vecina, sin tener su riqueza ni su admirable administracion, y siendo nuestro estado presente deplorable aflige aun mucho mas pensar en el porvenir.

El Teatro de Talca

—De una minuciosa descripcion que de este coliseo hace la *Opinion* tomamos los siguientes párrafos:

"Nuestro Teatro mide de largo 31 metros por 24 y medio de ancho; 15 de alto en el frontis y 11 desde el pavimento al cielo entablado, tomándolo desde el medio de la platea.

La platea mide 17 metros de largo por 15 1/2 de ancho, pudiendo caber comodamente 400 asientos.

En las dos órdenes de palcos pueden asistir 300 personas, sin estrechez ninguna, pues son 41 palcos, mucho mayores aun que los del teatro Municipal de Santiago.

En la galería que ocupa todo el rededor del teatro, caben 700 asientos, sin incomodidad ninguna.

Lo que nos parece exelente en nuestro coliseo es el proscenio. Realmente aquí se han consultado todos los requisitos necesarios aun para las piezas mas difíciles y de mayor aparato. Mide de largo 15 metros y medio por 22 y medio de ancho."

Ledru Rollin

La eleccion de Ledru-Rollin como diputado de Francia ha causado fatal impresion en Paris.

Thiers, contestando á un mensaje de los franceses de Nueva York, que le hicieron el presente de un rico album, despues de recordar lo que habia hecho para afirmar la república y rescatar el territorio patrio, se lamentó de la impotencia de la Asamblea, dividida en dos mitades casi iguales.

Todo esto indica lo inseguro de la situacion en que se encuentra la Francia. EL FIGARO de Paris, como EL TIMES de Lóndres, empiezan á ver la posibilidad del restablecimiento del imperio, y el diario inglés hace un gran elogio del príncipe imperial.

Cardenales.

A la muerte del cardenal Tarquini ha seguido la del cardenal Barnabó, prefecto de la Propaganda de la Fé. Pio IX estaba muy afectado con estas desgracias; pero siendo escelente su salud, viene desmentida la noticia de que el cardenal Antonelli haya convocado á los prelados diciendo que el Santo Padre queria verlos de nuevo reunidos en Roma antes de su muerte.

Matrimonio civil.

La segunda Cámara de Prusia ha aprobado el proyecto de ley de matrimonio civil tal como habia sido devuelto enmendado por la Cámara alta. Los polacos y los diputados del partido del centro votaron contra el proyecto.

Ejército de Bolivia

En el número 3 del ARCHIVO ESTADÍSTICO, órgano de la comision de estadística nacional de Bolivia, hallamos los siguientes datos:

El ejército nacional se compone, en la actualidad, de un jeneral de division, 6 de brigada, 292 jefes, 373 oficiales, 9 cirujanos, 61 sarjentos con sueldo de oficiales, 181 sarjentos primeros, 188 id, segundos, 179 cabos primeros, 192 id, segundos, 147 cadetes y 1,560 soldados. En todo, el ejército es de 3,259 hombres.

Alocucion

Hé aquí las alocuciones dirigidas por el general Sanz al ejército y voluntarios de Puerto-Rico al tomar posesion del mando de aquella isla.

Dicen así esos documentos:

"Orden general del ejército del dia 2 de febrero de 1874.

—Soldados: No es la primera vez que obedeceis mis órdenes; me constan, por lo tanto, la lealtad de vuestros servicios y mérito de vuestras virtudes militares.

Continuad en esa noble senda: á vuestro valor y á vuestra disciplina ha encomendado la patria el órden y la seguridad de este rico territorio.

Yo os prometo pronta y recta justicia: solamente os pido que hagais que abrigue al separarme de vosotros, no el doloroso recuerdo de mi severidad, ejercida por el deber á nombre de la ordenanza, sino la misma satisfaccion que siento hoy al ponerme de nuevo á vuestro frente.—Vuestro general.—JOSÉ LAUREANO SANZ."

"Voluntarios de la isla de Puerto-Rico.—Vuestro acendrado patriotismo, la hidalguía de vuestra conducta contribuyendo como pacificos ciudadanos á la creciente prosperidad de esta provincia, y disponiéndoos á defenderla con las armas en la mano, contra cualquier agresion que pudiera ser objeto, han encontrado un eco de unánime admiracion en la Península; elogio justo, galardon legítimo que debe satisfaceros, por merecido que sea, y que á mí me llena de orgullo por la parte que en él tengo al vestir vuestro uniforme.

Yo os felicito en nombre de la patria, complaciéndome en creer que mis deseos en favor del órden no serán sino la espresion de vuestra voluntad, y que mis propósitos de gobernar con acierto han de tener constantemente en vosotros la mas decidida, la mas perseverante cooperacion.

Ya os he dicho en otras ocasiones cuales son mis sentimientos, y cual la manera con que pienso cumplir fielmente mis deberes: no mas insulares ni peninsulares; una misma patria nos agrupa con fraternales lazos; idéntico porvenir nos señala la civilizacion, de gloria igual hemos de ser partícipes. Una sola bandera ha de guiarnos; el pabellon español; un solo grito á de brotar de vuestros nobles corazones; "¡Viva España con honra! ¡Puerto-Rico por España y para España!"

Paz y union os aconsejo en las dificiles circunstancias porque pudiéramos pasar: la concordia entre todos es un elemento imprescindible, la tregua á las mezquinas luchas de partido una condicion indispensable.

Vosotros debeis comenzar por medio del continuo ejemplo esta novilísima tarea que ha de promover sin tardanza la emulacion de los demás, que ha de colmar seguramente las aspiraciones que en este sentido abriga vuestro coronel, general *José Laureano Sanz*.—Puerto Rico 2 de febrero de 1874."

Carta de un príncipe

—Parece hace grande honor á la inteligencia y al patriotismo del príncipe imperial de Francia, una carta concebida y escrita por el duque de Pádua y á Rouher, rogando á los imperialistas desistan de toda manifestacion, con motivo de su mayoría, que pueda agitar los ánimos en Francia, tan necesitada de reposo. Todo, dice el jóven príncipe, debo sacrificarse á esta necesidad de lo presente. ¡Qué leccion para muchos personajes y partidos de Francia y de otras naciones!

Se desmiente que el conde de Chambord haya estado en Suiza, y que el partido monárquico de la Asamblea haya hecho nuevas tentativas, que sabe serian inútiles, para conseguir su abdicacion.

El General Lamármora

En el periódico *El Mundo* (de Madrid) leemos el siguiente párrafo, sin que sepamos el grado de certeza que merezcan las noticias á que se refiere:

"El general Lamármora, al devolver á Prusia la condecoracion del Aguila Roja que antes le habia concedido, lo ha hecho en términos inspirados por el resentimiento y la venganza. Al entregar la condecoracion al prefecto de Florencia para que este la enviase á Berlin, hizo estender un acta, autorizada por un joyero, de que la alhaja llevaba diamantes legítimos, con objeto de impedir, dijo el general, que Mr. Bismark lo acusase algun dia de haber cambiado ó falsificado dichos diamantes.

Este hecho demuestra el estado y carácter de la cuestion entre ambos personajes. Se dice tambien que despues de las declaraciones hechas en pleno Parlamento por el Sr. Visconti Venosta, la prensa ha tomado un carácter enteramente personal entre el príncipe de Bismark y el conde de Usedom por una parte, y el general Lamármora y el Sr. Jacini por otra. El general, esta vez muy ofendido por el proceder de sus adversarios, ha hecho decir al conde de Usedom que se retracte, ó de lo contrario, se exigirá una reparacion en el terreno del honor.

Por otra parte, para apreciar debidamente la dignidad de los revolucionarios italianos, conviene saber que

algunos de ellos andan recogiendo firmas para pedir que Lamármora sea llevado á los tribunales, por haber publicado documentos oficiales y de carácter secreto. Es seguro que el general piamontes no esperaba verse pagado asi por sus cófrades de anexion y conquistas ilegítimas.

Banco de España

Del estado de situacion del Banco de España en 28 de febrero último, que publica la "Gaceta" del 3 de Marzo tomamos los siguientes datos:

"El capital activo asciende á 86.985,640 escudos, y se compone, entre otras partidas, de las que á continuacion indicamos, por ser las de mayor importancia. Existencia en metálico, barras de plata y efectos á cobrar en el dia, 20,193,144 escudos, de los que 16.687,032 existen en las sucursales del Banco; en poder de sus comisionados de provincias y del estranjero y de sus conductores. La cartera de Madrid representa valores por 52.458,389 escudos.

En el pasivo figura el capital y fondo de reserva por 22.000,000 escudos; los billetes emitidos en Madrid por 29.182,830: los depósitos en la misma plaza por 7164367 las cuentas corrientes, 29,298,329, y las obligaciones de bienes nacionales cobradas con destino al pago de intereses y amortizacion de billetes hipotecarios, 4,332,586. Por último, la cuenta de ganancias y pérdidas arroja un saldo de 925,372 escudos, de los que corresponden 611,?20 á utilidades realizadas 313,622 á beneficios por realizar.

El metálico existente en la caja de Madrid importaba 128 millones de reales, y los billetes en circulacion en Madrid 254 1/5 millones de modo que la reserva metálica, constituia más de la mitad del importe de los billetes, esto sin contar los 31 1/4 millones de metálico en las sucursales que solo tenian en circulacion billetes por 12 1/2 millones, y sin contar tambien los 132 2/3 millones de metálico en poder de comisionados y conductores. La situacion es por consiguiente, completamente satisfactoria, y el cambio de billetes no puede sufrir entorpecimiento alguno.

Elogios Norte-americanos

Parece que no todo es oro lo que reluce en la "gran república modelo," á juzgar por lo que escriben de los Estados-Unidos al diario belga *Le precurseur*, y que en la muy federal república norte-americana elegian aquellos buenos ciudadanos como gobernadores y legisladores hombres de tal moralidad como verán nuestros lectores por estos párrafos del corresponsal de *Le Precurseur*:

"En cambio, los diarios norte-americanos nos informan que Bruselas se vé honrada con la presencia de tres de los bribones que pertenecian á la famosa banda municipal cuyo jefe era el célebre William Tweed.

Uno de ellos, llamado Woodward, era el mas importante de la banda. Secretario del Consejo de *supervisors*, ó adjunto del interventor, Richard Connolli Woodward es el que recogia los fondos sustraidos, los depositaba en un Banco y los distribuia entre sus asociados.

El segundo honorable (?), ciudadano de Nueva-York se llama Tom Fields; era favorito de Tammany y tenia una influencia preponderante en el duodécimo *ward*, que le eligió *supervisor* ó individuo de la legislatura—como si dijéramos, diputado á las Córtes del Estado de Nueva-York—y en calidad de tal se entregaba á ciertas operaciones financieras, que al fin le han obligado á ir á tomar aires á Bruselas.

Hace algunos años, todas las compañias de bomberos se componian de voluntarios ¡y qué voluntarios! Se cambió el sistema y se creó un cuerpo á sueldo. No se comprendieron en él las compañias del duodécimo *ward*, y durante muchos años continuaron estas como voluntarias. Tom Fields se dijo que allí habia negocio, y en su doble cualidad de abogado y legislador, propuso á esa interesante clase de sus electores hacer que le pagasen los sueldos atrasados que les habrian sido debidos, si no hubiesen continuado como voluntarios. Tammany, que disponia y mandaba en Albany, no podia rehusar nada á un diputado influyente, y la legislatura votó no sé cuántos cientos de miles de dollars para los bomberos del duodécimo ward. Pero, segun parece, estos han recibido poco ó nada, han reclamado, y Tom Fields ha tenido que ir á Bruselas á estudiar allí, como dice con increible cinismo, los principios de derecho internacional en materia de estradicion.

El tercero es el popular Henry Genet, del Colegio de Abogados de Nueva-York, y vulgarmente conocido con el nombre de principe Genet. Pertenecia al mismo *ward*, que Tom Fields, y debió á su carácter de miembro activo del partido demócrata (los ultra-federales de por allá) ser sucesivamente sustituto del procurador de la ciudad, concejal, senador, y por último en noviembre pasado, aunque se hallaba ya bajo el peso de una acusacion, los electores de Harlem y de Yorksville le enviaban como diputado á la legislatura del Estado.

Henry Genet era célebre por sus caballos, sus diamantes, sus comidas y su champagne. Siendo senador se hizo nombrar presidente de una comision de tres individuos encargados de la construccion de un palacio de Justicia. Las obras no adelantaban, y despues de tres años apenas salen de tierra, pero en cambio una soberbia casa que Henry Genet construia no lejos de alli, se concluia como por encanto.

Por un error incomprensible de los carreteros los materiales destinados al palacio de Justicia se detenian en el camino. Se ha probado ante el tribunal que Genet firmaba bonos falsos para el palacio de Justicia y hacia descargar en su casa los materiales.

Declarado culpable de falsificacion por el Jurado Genet, en lugar de ser llevado á la cárcel, segun la ley, fué autorizado á esperar en su casa la sentencia. Pronunciada esta en viérnes, debia ser conducido el lúnes, siguiente á la penitenciaria, pero sea por complicidad del diputado Sheriff que lo guardaba, sea que hubiere de por medio un narcótico, ello es que el reo se escapó por una ventana y ahora se pasea tranquilamente en Bruselas."

¡Hasta aquí la correspondencia de *Le Precurseur*!

¡Valientes diputados enviaban los electores al Estado de New-York en la muy federal república de los Estados-Unidos!

CRONICA DEL DIA

Telégramas de Montevideo.

Abril 9, 11 a. m.

Las malas del "Sorata" van por el "La France" que sale esta tarde para esa.

OTRO

Abril 9, 3 p. m.

Liverpool—"Gassendi"—Cardiff "Minigi"—Cambio 10,000 Ls.—Lóndres 51 1/2 5/8—Paris, 5, 45—Salen "Saturno," "Rio Uruguay," "Belgrano" y "Silex"—10,000 cueros desechos á 60—2,000 vs. al barrer con 5 p% de pesados á 74.

Telégramas por "Sorata"—Lanas en Amberes, en alza 10, á 15 cts. las de matadero—Sebo mejor á 1/4 florin—Novillos salados y secos firmísimos.

Lóndres—Negocios mas fáciles—Negocios en lanas y sebos mejorando.

Liverpool—Novillos menos pedidos, ofertas á 8.

New-York—Lanas sin variacion—Noticias del Empréstito mas satisfactorias—El "Gassendi" trae 200,000 Ls. del Empréstito de Santa-Fé.

OTRO

3 1/2 p. m.

Deuda interna 60 al contado, 61 fin de mes—2,000 cueros secos á 74 al barrer—Cambios sin alteracion—Empréstito Pacificacion 91.

Especiales á la Pampa.

VALPARAISO, Abril 9 1 p. m.—El Consul inglés y el capitan del "Tacna," elevaron una protesta á la autoridad local por la prision que sufre el primer capitan. Esto sigue en la cárcel y el Juez prosigue el sumario. La reclamacion del Cónsul pasó ante el gobierno de Magallanes—Naufragó la balandra. "Aura" pereciendo tres colonos.

ROSARIO, Abril 9 1 p. m.—Establecimiento del registro civil con derechos escesivos para escribano Municipal. Ha sido acogido con disgusto general.

Antes de ayer por la mañana se encontraba un individuo parado en la boca calle de Chacabuco Moreno, teniendo en la mano un pequeño atado que contenia dos colchas, valor cada una de 8,000 ps. mje.

En ese momento se le aproximó un hombre preguntándole donde era la calle de Piedras. No tuvo inconveniente en indicársela.

Entónces el hombre en cuestion, aprovechó un descuido y le arrebató el bulto, poniéndose en precipitada fuga.

El individuo robado lo persiguió unas tres cuadras sin lograr capturarlo.

Hasta la fecha no se ha podido saber su paradero.

Ni un vigilante se aproximó por ese punto.

El vapor inglés "Gassendi" procedente de Liverpool, llegó ayer de Montevideo, conduciendo doscientas mil libras esterlinas del Empréstito contratado en Lóndres por el gobierno de la Provincia de Santa Fé.

Se halla en exhibicion en casa de los señores Fusoni y Maveroff, una escultura del frontispicio del Banco Hipotecario en construccion y una lámina del frente del proyecto de la casa municipal.

El Gobierno nacional suspendió ayer las cuarentenas que sufrian los paquetes "Boyne" "Olbers" y "Galatea".

En adelante las cargas que se desembarquen en lanchas de los buques puestos en cuarentena, solo sufrirán una de diez dias en vez de 15 ó 20 como hasta ahora se acostumbraba.

Damos en seguida los detalles de un asesinato cometido en el pueblo de S. José de Flores, en la quinta del señor Lezica.

En la mañana de ayer fué encontrado muerto con varias puñaladas en la casa del señor Lezica, un individuo, al parecer italiano, vestido pobremente. A su lado se le encontró un atado de duraznos.

Apesar de las averiguaciones practicadas por la autoridad de esa localidad, no se ha podido saber quienes hayan sido los autores de ese omicidio.

Tampoco se ha podido saber el nombre del muerto, pues es desconocido para todos los vecinos de dicho pueblo.

El Banco de la Provincia descontó ayer quince millones de pesos papel, de veinte y uno que le fueron pedidos.

Muy pocas operaciones se hicieron ayer en cambios y en descuentos, los que no han sufrido alteracion en los tipos que ayer anotamos.

Se ha elevado una solicitud á la Comision Municipal, pidiendo permiso para establecer una casa destinada á la elaboracion de cocidos de cerdos, en el rádio mas cercano que la Comision designe.

El peticionario espone que la casa que trata de establecer, cuenta ya con máquinas y métodos, que la hacen un establecimiento sumamente útil y salubre.

Persona bien informada nos dá la siguiente noticia:

Que S. E. el Sr. Presidente de la República está dando principio á organizar una gran fábrica en su celebre Isla de Carapachay para elaborar dulce de membrillo y jalea.

Al efecto, S. E. ha comprado gran cantidad de vasijas de loza y ha encargado á *United States* el azúcar para la fabricacion por ser la mas agradable al paladar de S. E.

El carbon que ha de servir para el cocimiento, será sacado de la mina *que habia fabricado* anteriormente en la susodicha isla.

El Presbítero D. Miguel Fayó, ha sido nombrado Teniente Cura de Moron.

Ayer partió para su destino á tomar posesion del cargo.

El Sr. D. Octavio Podestá, se encontraba ántes de anoche parado en la calle de Comercio esquina á la de San Juan.

De pronto se le aproximaron cuatro individuos que iban á caballo y le dijeron: *si Vd no nos entrega el dinero lo asesinamos*, poniéndole varios puñales en el pecho. Viéndose tan bruscamente agredido, tuvo que entregarles todo el dinero que tenia para que lo dejasen libre.

Entónces los asaltantes se pusieron en fuga sin que hasta la fecha hayan sido capturados.

El gobernador de Santa Fé ha nombrado al Sr. D. Melquiades Salva, para que ocupe el puesto de ministro de Gobierno.

Este Sr. ha aceptado ese puesto.

Que apunte el del ministro diria algun jugador de los de su catadura.

Teniendo en consideracion el Gobierno de Entre-Rios el tiempo transcurrido desde la reorganizacion de los Departamentos para que las acciones particulares de los damnificados, por los robos y esplotaciones de los rebeldes pudieran deducirse contra los q' directa ó indirectamente hubieran auxiliado á los revoltosos, y en el interés de conciliar en lo posible los objetos que la ley de 1° de Mayo tuvo en vista, con los perjuicios que superó á los propietarios de establecimientos de campo, la prohibicion de disponer de sus bienes mientras se hace efectiva la aplicacion de la citada ley, ese Gobierno ha acordado lo siguiente:

La prohibicion impuesta por Decreto de 15 de Mayo para la enagenacion de los bienes raices ó removientes, de los que hubieran tomado parte directa ó indirecta en la pasada rebelion, continuará por un mes mas, á efecto de que durante él puedan deducir sus acciones ante los Tribunales los damnificados que aun no lo hubieran pedido verificar, autorizándose entre tanto á los Gefes Politicos para que puedan permitir la venta de los productos que sean necesarios al pago de los impuestos fiscales y gastos de absoluta necesidad.

Al terminar el plazo fijado en el art. anterior, cesarán los efectos del art 3. ° del espresado Decreto de 15 de Mayo, en todas sus partes.

Anteayer á las seis y media de la tarde se ha suicidado debajo del puente del ferro-carril de la Boca, á la altura de la calle de Chile un individuo, al parecer jornalero, y como de diez y ocho años de edad.

Desenvainó una enorme daga, cuya hoja afilada, la introdujo toda en el corazon; luego pudo sacarla y concluyó por degollarse.

Inútil nos parece decir, que esta operacion fué obra de pocos segundos.

Cuando los agentes de policia tuvieron conocimiento de este hecho y vinieron á recojerlo, su cadáver fué encontrado entre un inmenso charco de sangre.

Fué recojido y remitido al depósito fúnebre de policia.

Su nombre se ignora, como asi mismo los motivos que le impulsaron á tomar esta estrema resolucion.

Una nueva remesa de obreros ha llegado á los contratistas de las obras de salubrificacion Sres. Medici y Newman, en número de cuatro cientos.

La mayor parte de estos han trabajado en la perforacion del túnel del Monte Cenit.

Todos ellos son jóvenes y robustos y acostumbrados á la clase de obras para que son destinados.

Doscientos han sido yá enviados á la fábrica de ladrillos que esos Sres. tienen en San Isidro, y los otros doscientos han sido distribuidos en las bocas de trabajo de la ciudad.

Con este número de obreros, esos señores tienen ya cerca de novecientos hombres ocupados en las obras de Salubrificacion.

Esta es la tercer remesa que reciben, siendo ellos en su mayoria italianos.

El Comisario de la Seccion 15 ª remitió ayer á la Policia á un individuo por ser autor de un robo de una cantidad de dinero, hecho á un compañero.

Estos habian alquilado una pieza en una casa de inquilinato situada en la calle de Córdoba núm. 464.

El compañero habia ahorrado con grandes economias algun dinero que lo tenia depositado en un pequeño baul.

El ratero aprovechando un descuido de su amigo, se lo sustrajo, poniéndose en fuga.

El damnificado dió cuenta al Comisario Monteros, el que capturó al ladron.

En breve debe ser pasado á la Cárcel Pública.

Los saladeros San Carlos y San Pedro del Tuyú han faenado desde su instalacion hasta la fecha, cuarenta y dos mil cabezas de ganado.

Damos á continuacion el movimiento ocurrido en los corrales al Sud durante el mes de marzo ppdo.

Es el siguiente:

La hacienda introducida muda á la existencia de febrero.

Alcanza á	36,812
id. muerta	22,521
id entrada para saladero	23,147
Abasto	8717
id para invernar	2130
id existencia para abril	296
Total	46,812

El Sr. D. Gervasio A. Posadas, ha presentado su renuncia del cargo de miembro de la Junta de apelacion de la Parroquia de la Catedral Sud.

El oficial encargado de la seccion 12. ª de policia remitió ayer al Departamento Central á un individuo por suponerlo atacado de enagenacion mental.

Prévio reconocimiento médico será ó no enviado á San Buena Ventura.

El Juez de Paz de San Nicolas de los Arroyos se ha dirigido al Gobierno de la Provincia, haciéndole presente que la fuerza policial á sus órdenes no la cree suficiente para guardar el órden el dia 12 del corriente en los comicios.

Con ese motivo pide al gobierno que envie á esa un comisario especial con la fuerza suficiente.

Publicamos otro movimiento pasado á la Comision municipal, de los enfermos del Lazareto de San Roque:

Existencia anterior de varias enfermedades	12
Id viruela	2
Id convaleciente del cólera	5

Han entrado de varias enfermedades 101.
De viruela 2.
Total 122.
Han salido de varias enfermedades 25.
Id de viruela 1.
Id convalecientes del cólera 5.
Han fallecido de varias enfermedades 5.
Existencia en el último del mes 86.
De estos son de viruela 3.
Id varias enfermedades 83.
Total 86.

Han sido designados para capellanes de la colonia irlandesa en la Provincia, los Presbiteros siguientes: El Sr. Canónigo D. Patricio Dillon para la ciudad; D. Santiago Curran, para los partidos de Lobos, Navarro, Monte, Saladillo; D. Patricio Linch, para Mercedes y Chivilcoy; D. Lago Miguel Leahy y D. Juan B. Leahy para el Fortin de Areco, Salto, Rojas y Chacabuco; D. Guillermo Greeman para la Exaltacion de la Cruz y Zárate; D. Tomás Mulleady para San Antonio de Areco, Giles y Baradero; D. Edmundo Flamey para San Pedro, Arrecifes, San Nicolás de los Arroyos y Pergamino; D. Juan J. Curley para Chascomús, Ranchos y demas partidos del Sud; y D. Samuel O'Rielly para Lujan, Pilar, Moreno y Merlo.

El reglamento á que estan sujetos estos funcionarios se resume en los siguientes puntos:

Cada capellan cuidará los partidos que se le designa estando sujetos á los capellanes Prelados de la arquidiócesis.

Les pertenecen solo la mitad de los derechos parroquiales en aquellos actos en que ellos funcionen.

No podrán hacer recoleccion de fondo sin prévio permiso del Prelado.

El primer Juéves de cada semana, se reunirán en las casas de los curas párrocos con el teniente y demas sacerdotes con el fin de tener conferencias y certamenes sobre moral.

Finalmente, estan en la obligacion de esplicar la doctrina cristiana á todos sus feligreses.

Antenoche á las 7 1/2 un coche del tramway Argentino, se llevó por delante en la esquina de las calle de Rivadavia y Junin, á un individuo que estaba acostado en la via del mismo.

El brazo derecho le fué fracturado por las ruedas del vehiculo.

Se le condujo en una camilla al Hospital, pero á los pocos momentos falleció debido á la gran pérdida de sangre, ocurrida durante el trayecto.

El conductor del vehiculo fué capturado por algunos agentes de policia, que tuvieron que emplear sus machetes para detenerlo.

Otros individuos que iban en el mismo carruaje acusan de culpable al cochero, pues le avisaron que algun objeto obstruia la via, y sin embargo no oyó esta indicacion.

El muerto es un pobre anciano y deja ocho hijos en la mayor indigencia.

Segun las últimas investigaciones que se hicieron ayer por la Comision nombrada al efecto, resulta que las sumas robadas por el ex-cajero de la Comisaria de Guerra, asciende á la cantidad de 76.410,97 fts. ó sean ps. mpe. 1.911,245,25.

El doctor Uriarte, director del Hospicio de las Mercedes, ha pasado á la Comision Municipal el movimiento del mismo durante el mes anterior.

En el lavadero de ese establecimiento, se han lavado las siguientes piezas de ropa:

Del Hospital General de Hombres, *veinte y dos mil setecientos ochenta y seis*.

Del Hospicio de las Mercedes, *tres mil setecientos dos*.

Del Asilo de Mendigos *tres mil ochocientas ochenta*.

De la Cárcel Pública *doscientas treinta y nueve*; de la correccional *ciento cuarenta y seis*.

El total de piezas asciende *á treinta mil ciento veinte y tres*.

En la tienda de la calle de Buen Orden núm. 524, robó antes de anoche un individuo un poncho de vicuña y otros objetos, que estaban de muestra en la puerta.

El ladron fugó sin que hasta la fecha se haya podido conseguir capturarlo.

El comisario de la seccion 20 remitió ayer al Departamento Policial, á un individuo, italiano de nacionalidad, por no haber dado cuenta de que tenia diez y nueve inquilinos en su casa de inquilinato, situada en la calle de Brown (Boca del Riachuelo.)

Dice el Comisario que cuando lo mandó llamar dijo que no obedecia á su llamado. Falta saber si es cierto.

A las dos horas fué capturado por un vigilante.

El comisario de la Seccion 9. ª con fecha 7 del corriente dió cuenta al Sr. Gefe de Policia de lo siguiente:

Que en la calle de Piedad entre Paso y Larrea, ha tenido lugar un hecho criminal en la persona de un individuo argentino de nacionalidad y carrero de profesion por un mayoral del Tramway.

Segun esposicion de varios testigos, Gonzalez venia con su carro completamente cargado por la via, y se quedó parado por haberse encajado en los rails, en ese momento llegó el coche núm. 22. El mayoral lo insultó por que no le daba lugar.

Contestándole el carrero que viniera él á sacarlo, tomáronse en palabras, al mayoral se bajó del behiculo armado de un rewólver y haciendo fuego sobre Gonzalez le infirió una herida en el costado derecho.

Un momento despues concurrió el Comisario del distrito al lugar del suceso, pero ya habia fugado el heridor.

Se supo que se habia refujiado en una botica de la calle de Rivadavia.

Apersonándose el Comisario á ella, se le contestó que allí habia entrado un hombre desconocido, pero que habia salido por los fondos que dan á un corralon contiguo á la botica.

No habiendo sido posible capturarlo, apesar de las diligencias hechas.

El herido se encuentra en el Hospital de hombres, donde fué remitido para su curacion.

Segun se nos informó la herida es de mucha gravedad.

Hay carreros que hacen á propósito esto de impedir el transito á los tramway; aunque no es estraño que haciendo perder la paciencia á los mayorales, como sucede á los pasajeros con tanta demora, se produzcan estos lances.

Ha sido traducido al castellano por el Sr. Director del Telégrafo de la Nacion, D. Carlos Boston, el libro publicado por la última convencion telegráfica reunida en Paris y terminada en Roma.

Con el siguiente informe ha elevado con dicha traduccion al gobierno nacional ese funcionario.

Al Exmo. Sr. ministro del Interior.

Tengo el honor de adjuntar á V. E. la traduccion al castellano cruzado por, la red telegráfica internacional.

Teniendo presente la capacidad ó la larga esperiencia en la telegrafia, de las personas q' tomaron parte en la convencion, puedo con toda confianza recomendar á V. E. para el tiempo oportuno todas sus disposiciones que son obligatorias, y de aquellas que no siendo las presentasen conveniencias en adoptarse.

La condicion de nuestro servicio es muy favorable para la buena acogida de este reglamento, por la q' he hecho de las disposiciones, tarifa y reglamento confeccionado por la última convencion telegráfica internacional que tuvo lugar en Roma.

Mas tarde, indudablemente, esta República tomará su posicion como *adherente*, y entrando á formar parte de la liga que se ha establecido con el objeto de estender los beneficios de la telegrafia de la manera mas perfeccionada á todos los habitantes de los paises que se encuentran en armonia con el que rige en nuestras lineas, y por la razon de que cuando ahora cinco años confeccioné las disposiciones necesarias para la esplotacion de los telégrafos del Gobierno acá, tuvo la prevision de adoptar en general los que poseian telégrafos.

Especialmente, nuestros signos, se parecen casi en su totalidad á los usados por el sistema internacional, como V. E. podrá notarlo por los dos cuadros de signos.

Como la adopcion del reglamento de la convencion importaria un cambio en el modo de contar los telégramas, como lo dispone la ley del H. Congreso, por ahora solamente ruego á V. E. se sirva ordenar la publicacion de la traduccion adjunta en forma de folleto ó por medio del Boletin Oficial de la "Nacion."

Dios guarde á V. E.

Cárlos Boston.

En un folleto se encuentran los siguientes párrafos:

"Los paises que tomaron parte en la Convencion telegráfica Internacional concluida en Paris el 17 de " Mayo de 1875 y que se han revisado en Viena el 21 " de Junio de 1868 posteriormente á ella, ha resuelto " introducir las mejoras surgidas por la esperiencia.

"Con este objeto los delegados inscritos se han reunido en Roma y de conformidad con lo dispuesto " por el artículo 62 han formado por un acuerdo comun, bajo reserva de aprobacion, las estipulaciones " siguientes aplicables desde el 1° de Julio de 1873."

En la calle de Potosí al llegar á la de Salta se detenian algunas personas contemplando admirados á diez ó doce hombres mal entrazados que salian de la casa del Dr. D. Adolfo Alsina gritando á voz en cuello:

—¡Viva D. Adolfo! Aquí tenemos doscientos pesos que nos ha dao D. Adolfo!

Mostraban efectivamente algunos papeles moneda.

No habian dado algunos pasos cuando detuvieron al transeunte señor Lastra, el que interrogado por ellos á gritos les contestó que él era alsinista y para mayor abundamiento repartió entre ellos algunos cigarros, con lo que lo dejaron que se quedara en la esquina de las calles citadas.

Pocos minutos despues desaparecian gritando y atropellando á todo el que encontraban.

Indudablemente esos hombres gastarán el dinero que les ha dado el Dr. Alsina, en bebida, pues con ese objeto se les habrá dado, y anoche se habrán convertido en otros tantos barulleros y *sindamais*, desde que es probable que tienen ya sus armas y los doscientos pesos han servido para incitarles á manejarlas.

Los escándalos y actos de bandalismo que están cometiendo diariamente los *amigos* del Dr. Alsina los deja pasar la policia como quien oye llover.

Antes de ayer, un grupo de alsinistas asesinaron á un italiano, sin haber tenido la menor causa para ello. Venian con otros compañeros en un carro y le dieron tres balazos.

Poco despues amenazaron á otro estrangero dueño de una zapateria, diciendole que á la noche irian á asaltar su establecimiento, porque no les dió el dinero que pedian.

Este se previno y avisándole á varios amigos, se reunieron en su casa, como cincuenta italianos, todos armados, y se encerraron dentro.

Mas tarde fueron aumentándose hasta llegar á cien con otros españoles y de otras nacionalidades, que se habian reunido para defender el domicilio amenazado.

Los asaltantes luego que tuvieron conocimiento que la zapateria estaba bien resguardada y que los que se encontraban dentro estaban dispuestos á rechazarlos de una manera por demas espresiva, desistieron de su empresa.

Estos hechos se producen diariamente y á cada momento en esa parroquia los comisarios de Policia no hacen caso de todo eso dejandolos que cometan toda clase de tropelias al amparo del titulo de amigos del Dr. Alsina.

Ese grupo de estrangeros se presentó al comisario Calderon pidiéndole garantias de seguridad é intimándole que si la Policia no les protejo contra los bandidos organizados en ese barrio, ellos se congresarán para hacer la policia de sus casas particulares y de negocio.

Eso debian haberlo hecho mucho tiempo atras, no y se verian en estos conflitos.

La debilidad del círculo alsinista, hace que no sean solo sus adversarios electorales las victimas de sus mashorcadas, sino tambien las mujeres indefensas y pobres.

Antes de ayer á la tarde, fué asaltada por varios alsinistas del Club calle Salta, entre Estados-Unidos y Europa, la casa de una morena que vive cerca de alli con su familia.

La dueña de casa no estaba alli, y aprovechando que solo habia mas que menores entraron varios alsinistas y se apoderaron de la casa como si fuese suya, cometiendo todo género de desacatos con las menores.

Despues de algunas horas, llegó en el tramway la dueña de la casa y encontró en las puertas un grupo de alsinistas.

Las personas que venian en el tramway, le aconsejaban que no bajase temiendo le hicieran algo.

Tuvo que ir al Club á pedir que mandaran salir de alli aquella gente, y solo entonces pudo entrar á su casa y encontrar á una de sus hijas accidentada y á otra mujer de edad que estaba enferma, en un estado tal de fiebre producida por el susto que daba compasion.

Una de las menores está gravemente enferma, á consecuencia de la sorpresa, sin embargo las quejas de la desgraciada mujer dueña de casa; no encontraron autoridad que lo atendiese.

Es escandaloso ya el rol que la Policia juega en todo esto.

El Gobierno de la Provincia dictó un decreto nombrando las personas para que en el caracter de Comisarios Extraordinarios, vigile sobre la conservacion del órden en la ciudad el dia 12 del corriente, durante las horas de la eleccion.

Quedan nombrados los Sres. Coroneles D. Joaquin Viejo-Bueno, D. Liborio Muslera, D. Sandalio Boer, D. José Ma. Moralez; y Tenientes Coroneles, D. Nicolás Lavalle, D. Lucio L. Somosa, D. Teodoro Garcia, D. Gregorio Segovia, D. Pantaleon Gomez, D. Ignacio Botet' D. Rodolfo Bunge, D. Juan José Castro, D. Avelino Anzó y D. Buena Ventura Herrera.

Art. 2° Correspondencia á la vigilancia del Coronel Viejo-Bueno, la Parroquia del Socorro; al Coronel Muslera, la del Pilar, al Coronel Roer, la de San Telmo; al Coronel Morales, la de Santa Lucia; al Teniente Coronel Lavalle, la de la Concepcion; al Teniente Coronel Somoza, la de Monserrat; al Teniente Coronel Garcia, la de San Cristóbal; al Teniente Coronel Gomez, la de Balvanera; al Teniente Coronel Segovia, la de San Nicolás, al Teniente Coronel Botet, la de la Piedad; al Teniente Coronel Bungo, la de San Juan Evanjelista; Teniente Coronel Herrera, la de San Miguel, al Teniente Coronel Castro, la de la Catedral al Norte y al Teniente Coronel Anzó, la de la Catedral al Sud.

El Gefe del Departamento de Policia, pondrá á disposicion de cada uno de los Comisarios estraordinarios veinte vigilantes, los cuales estarán baja sus inmediatas órdenes.

Si el órden fuese alterado en alguna Parroquia, y el Comisario Estraordinario que la tenga á su cargo, creyese necesario mayor número de fuerza, la solicitarán con arreglo á las instrucciones que oportunamente les serán comunicadas.

Ayer á las tres y media de la tarde, se detuvo un carruaje en la casa calle de Bolivar número 14, casa que ha sido alquilada por el Dr. Avellaneda para colocar alli la imprenta de la "Union Argentina" y en la que deja el local necesario para que se reuna el Comité que sostiene su candidatura. Del dicho carruaje bajó un individuo que se separó algunos momentos y cuando volvió sacó del carruaje algunos bultos de rifles envueltos perfectamente en trapos.

Son los 154 votos que tiene el Dr. Avellaneda en las Provincias y que para asegurarlos, los hace llevar él y el Dr. Alsina á la casa calle Bolivar 14.

Despues hemos sabido, que está haciendole una magnifica jugada el Dr. Alsina al Dr. Avellaneda.

Las armas que los amigos del Dr. Alsina costearon para armar su gente en la eleccion de Febrero las hace recojer por parroquias y luego por bajo de cuerda se los hace proponer en venta al Dr. Avellaneda como pagano en estas fiestas.

Ya no saben como arrancar dinero estos alsinistas al pobre Dr. Avellaneda. Le van á secar con esta jarana y van á obligarlo á pedir de nuevo 800 mil pesos al Banco con la firma del Comisionado del Empréstito.

En un editorial de ayer hacia la Redaccion alusion á una devolucion de 150,387 pesos que se mandó hacer al Comisario General de Guerra y que despues de resistirse, demandado ante el Juez Federal, este ordenó el pago y el Comisario general hizo la entrega de esa suma sin mas trámite.

Deciamos, que esto procedia del desfalco de un Comisario pagador.

Lo que consta del expediente, es que fué esa suma una falta en las cuentas de un comisario pagador; pero el que se encontró en este caso, ha ocurrido ayer á la Redaccion y ha manifestado que cuando se notó esa diferencia por la Contaduria, él arregló sus cuentas con el Comisario General, y entónces probó á este que entre lo que él habia recibido y lo que pagó segun cuenta rendida, no habia diferencia alguna, sino que la falta resultaba entónces á cargo del Comisario general.

Para correjir la impresion que la palabra *desfalco*, usada sin intencion de clasificar asi el hecho por parte del Comisario pagador, es que hacemos presente la esplicacion que ha dado ayer este señor al Redactor de "La Pampa."

El Sr. D. Manuel Aguirre negociador del Empréstito de Obras de Salubridad, hace cuatro dias que se halla en Buenos Aires.

"La Tribuna" no ha dicho una sola palabra sobre su llegada.

Nosotros intencionalmente lo dejamos pasar á ver si ella hablaba.

Esperabamos que no lo haria, pues como no fué Comisionado del Empréstito de Obras Públicas, no era natural darle bombo, desde que no habia en este caso que ocultar, todo lo que se quiso acallar entónces con la bulla de las crónicas sobre el arribo de aquel otro comisionado.

Si el Sr. Aguirre hubiese hecho lo mismo, ¿cómo habria gritado "La Tribuna" siguiendo el proverbio de que: "mal de muchos, consuelo de tontos."

El Sr. Edecan Coronel Romero ha dirijido al Director de "La Pampa" un billete sobre el asunto Caballerizas en el Retiro, de que habló ayer un editorial.

Como es necesario acompañarlo de los antecedentes nos disculpará este señor que detenga la Redaccion hasta el número de mañana.

SOLICITADAS

El cura de San José de Flores

Hace tiempo que este sacerdote en vez de ocuparse de su ministerio, se entretiene en tertulias familiares acordándose solo de él, [illegible]

Ningun adelanto le debe la Iglesia, pues si alguna vez se arregla, se la debe todo al concurso de la Municipalidad y del vecindario.

Las cuentas de la Fábrica no las rinde hace muchos años apesar de las instancias de la autoridad, que sea dicho de paso, se ha mostrado en esto bastante débil y compasiente.

Cuando sobreviene una epidemia, muy buen cuidado tiene de esquivar el cuerpo dejando las funciones de su ministerio á cargo de su teniente.

Todos estos hechos, que está en la conciencia, del pueblo todo de Flores, le han creado una animadversion que redunda en daño de la Iglesia.

El Jueves Santo, en momentos en que salía la procesion, faltaba una persona para que llevase el palio, estando cerca el vecino D. Marcelino Palacios, fué invitado por el Señor D. Manuel Monasterio á llevarlo, á lo que aquel accedió gustoso.

Apenas visto esto por el cura, llamó á un italiano que se encontraba inmediato para que ocupara el lugar de Palacios á quien separó de una manera torpe.

Este acto de groseria, cometido en la iglesia, á presencia de todo un pueblo religioso, provocó la indignacion mas justa, recordando entónces hasta donde llegan las malas mañas de este mal sacerdote.

El ofendido vá á ocurrir ante quien corresponde; reclamando de la ofensa inmotivada; y entre tanto, bueno es que se sepa á quien está confiada la direccion de las conciencias, y como puede conseguirse que el respeto religioso, no se pierda con semejantes apostoles.

Basta por hoy, reservarnos continuar si esta queja no se tomase en consideracion por la autoridad superior á quien es dirijida.

Blás.
Garantido

á 10.

Señor Redactor de la "Pampa"

La frecuencia con que el "Comercio del Plata" ocupa la atencion de sus lectores con embustes mas ó menos serios sobre los paquetes á vapor de la Compañia "Rio de la Plata," y la administracion de ellos á mi cargo, me obliga á mi pesar á esplicar la causa.

Sin conocer bastante al Sr. Ifernet me suscribí á su diario y le dí los avisos de los vapores referidos; pero luego que me apercibí que eso era una inconveniencia, lo suspendí una y otra cosa.

No sé lo que esperar en sus ataques á la Compañia y' á mí; por lo que la Direccion hizo que se procurara por Juicio entablar contra él una demanda por daños y perjuicios.

Desde entonces el "Comercio del Plata" no cesa de ocuparse en dar noticias que van comprometiendolo cada vez mas en el terreno judicial á que ha sido emplazado.

Esta es la esplicacion que debo á los interesados en la navegacion desde este puerto hasta el de la Asuncion.

Buenos Aires, Abril 9 de 1874.

Arnaldo da Sa.

á 10.

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio

El total de las ventas que se hicieron ayer en Cédula Hipotecaria ascendieron á 673,400 ps. fts

Como le preveiamos ayer, los precios reaccionaron algo durante la hora oficial, aunque despues de ella no quedaron tan firmes.

La llegada á Montevideo del vapor Gassendi conduciendo 200,000 libras esterlinas para el Gobierno de Santa Fé, no causó en la Bolsa el exito que se creia, quedando las Cédulas flojas.

Las ventas fueron: al contado serie A 5,000 83 1/3 2100 83 3/4 21,000 85 6/8.

Para fin de mes: 100,000 83 3/4 70,000 83 7/8 290,000 84.

Abril 15 60,000 85 6/8 50 000 á 83 3/4 Mayo 31 10 000 84 100,000 84 1/4.

Despues de hora las ventas realizadas fueron: al contado 5,000 83 7/8 1,400 83 3/4 quedando vendedores á 83 5/8 para el 15 se vendieron 15.000 disponibles á 83 7/8 y para fin de mes 10,000 84 1/8. Habia vendedores á este precio y 2 compradores á 83 1/8.

Frutos del Pais

Abril 9 de 1874.

Resultado de las operaciones y precios obtenidos hoy en nuestras plazas, auto buena concurrencia y con facilidad en las ventas.

Lanas Mezclas 65 á 74 ps. arb.
Mestizas 73 á 76 ps. id.
Finas 78 á 86 ps. arb.
Borrega 62 á 67 ps. id.
Cueros vacunos segun procedencia y clase 156 á 178 ps. pesada.
Id de potro segun condicion de recibo 39 á 51 ps, cada uno.
Lanares de campo 22 y hasta 23 1/2 rs. libra.
De la estacion 110 á 127 ps. doc.
Pelados 41 á 68 ps. doc.
Corderos 24 á 30 ps. id.
Corderitos 5 á 6 ps. id.
Cerda segun procedencia y clase de mezcla 150 á 160 ps. arb.
Gorduras grasa en panzas 40 á 41 ps. arb.
Id casco campo 41 á 45 ps. id.
Id id para esportacion 14 1/2 rs. fts.
Sebo pisado 29 á 31 ps. arb.
Trigos segun clase 145 á 180 fanega.
Maiz 45 y 60 ps id
Harina 35 36 ps arb.

BANCOS

BANCO NACIONAL
RECONQUISTA 32

Desde el 1. ° del corriente hasta nueva resolucion

COBRA

Por descuentos y saldos á su favor en cuenta corriente 10 p. % anual.

ABONA

A los depósitos á plazo fijo de 60 d. arriba 7 0/0 "
" " en cuenta corriente 6 " "
" " en caja de ahorros 6 " "

El Banco estará abierto al servicio público todos los dias hábiles, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Abril 1874.

El Director.

DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA
70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1,500,000 pesos fuertes

Desde la fecha hasta nueva resolucion, la tasa del será la siguiente:

ABONA

A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista ... 7 p.% anual
Id id 3 plazos fijos de 60 á 90 dias ...
A mas largos plazos ... Convencional.

COBRA

Por adelantos en cuentas corrientes ... 15 p.% anual
Id descuentos de letras pagarés y otros documentos ... Convencional

Letras sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

LETRAS DE CREDITO sobre todos puntos indicados

HORAS DE DESPACHO

Desde de las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde y de los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Julio 1 de 1873.

S. Pellisini

José de Carabassa
127—Cangallo—127

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista ... 6p.%
A plazo fijo de 30 dias ... 8p.%
Id. " 60 " ... 8p.%
Id. " 90 " ... 9p.%
A plazo mas largo convencional.
SE COBRA—por adelantos en cuenta corriente 15 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

LETRAS

Se dan sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova y Hamberes.

Pagadero en cualquier punto de Italia.

CARTAS DE CREDITO Se emiten sobre los mismos puntos, tanto para viajeros como para compra de mercaderias, cobrandose comision solamente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires 1° de Noviembre 1873.

DE LA PROVINCIA

Con descuento en moneda corriente y metálico ... 9 p % al año

ABONA

A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico ... 7 p% al año

DEPOSITO COMERCIAL
PRESTAMOS A ARTESANOS

El Banco presta al artesano desde 500 hasta 20,000 pesos moneda corriente con su sola [illegible] garantía por documento separado con una firma de [illegible] responsabilidad.

E. V. Zamudio.
Secretario.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor de préstamos da cédulas hipotecarias que producen una renta [illegible] al interes que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interes del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor, de las obligaciones hacia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentan por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestres de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

SERIE A—TRIMESTRAL

Dura 20 años 117 dias—8 p.% interes—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE B—TRIMESTRAL

Dura 27 años 270 dias—8 p.% interes—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE C—SEMESTRAL

Dura 20 años, 190 dias—8 p.% interes—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE D—SEMESTRAL

Dura 28 años 5 dias—8 p.% interes—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

La renta de las cedulas trimestrales las pagará el Banco del 31 de Diciembre á 8 de Enero—31 Marzo á 8 Abril—30 Junio á 8 Julio—30 Setiembre á 8 Octubre—Y la semestral de 31 Diciembre á 8 Enero—30 de Junio á 8 de Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósito sin interés que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

José M. La Fuente.
Secretario.

AVISOS NUEVOS

Ama de leche se ofrese vasca, [illegible] el que la necesite ocurrir calle [illegible] núm 16, al café. a10 v12.

Se necesita un joven que sepa el dibujo ó que conozca algo de retoques de fotografía [illegible] Piedad 444. a10 v13

Al comercio, memorandums, cuentas, facturas, circulares, precios corrientes, etc. se hacen en la imprenta Rural Belgrano 101. a10 v12.

Recibos talonarios para alquileres de casa encuadernados y [illegible] se venden en la calle Belgrano 101. a10 v13

Cocinero muy bueno para casa particular y con recomendaciones, para la ciudad ó campo, se ofrece Cerrito 125 [illegible] a10 v1.

Se alquila una casa cómoda para familia y negocio, en la calle de Salta y darán razon en la calle de Venezuela núm 57. a10 v12.

En la fabrica de corbatas calle Piedad 612 se precisan costureras. a10 v12.

En la agencia Cangallo 410 Se precisa 2 oficiales zapateros 2 muchachos, un barbero 5 matrimonios, 2 muchachos; una ama de leche, y en la misma hay 1,200 pesos prontos, 3 cocineros y pasteleros. 10 dependientes para todo negocio y en la misma se venden casas y terrenos baratisimo !! a10 v12

Se ofrece una señora para cuidar un enfermo en su casa calle Santiago del Estero 203. a10 v11

Profesor de canto y piano El Baritono Marziali establecido en [illegible] ofrece sus servicios al público, [illegible] proporcionará á sus discipulos lecciones [illegible] Para informes dirijirse al establecimiento [illegible] llot Florida núm 116 a10

Al comercio; desde el treinta de Marzo último la casa de comercio que giraba, en el pueblo del 25 de Mayo, bajo la razon social de Agustin Pechieu y Ca. queda por cuenta del socio administrador, Juan Claverio—Abril 4 de 1874. Agustin Pechieu. Juan Claverio. a10 v12.

Gran pichincha, se vende la Confiteria del Retiro sita en la calle de Esmeralda esquina Charcas. Sus dueños la venden por no poderla atender.

O el armazon y mostrador solos, si hubiese interesados. a10 v11.

Confecciones, en el baratillo Sin Rival calle de la Esmeralda esquina de Tucuman se ha recibido gran surtido de vestidos hechos para señoras y niñas desde 60 ps. hasta 300 que valen 10 ps. batas, camisas y camisones á 30, 35 y 40 ps géneros para vestidos á 3, 5, 7 y 8 ps. tapados de vicuña á 180 ps. id de cachemir á 160 id de poplin lana y seda á 100 ps. mantillas españolas á 30, 350 y 500 ps. túnicas de cachimir á 150 id de casimir bordadas á 160, enaguas blancas á 40 ps. id de color á 70 y 80 id de raso á 250, damasco gró á 250 id de casimir á 100, sacos de seda á 50 y 100 ps. abrigos punto de lana con capuchas para niñas á 75 ps. para id botitas y vestidos á 15 y 30, saquitos de casimir para id de 3 á 6 años á 20 y 40 ps, medias de lana rayadas para niños y niñas á 10, 12 y 15 ps. pañuelos punto de lana para la cabeza á 25 id de seda para el cuello á 15 ps. id espumi la cuatro pinos á 60 ps botines de Sra. á 30 ps. trajes de casimir para niños á 7 años á 50, 90 y 100 id de 10 á 18 años á 250, 300 y 350 ps. Gran depósito de ropa hecha para niños y hombres recibido en estos dias y mas barato que en la misma fábrica de paris. No olvidarse de Sin Rival Esmeralda y Tucuman. a10 v17.

Niñera se necesita una que sea inteligente ocurra á la calle de Cuyo núm. 114 (altos) a10 v12

Tierra de Bruyer se vende en casa de Williams y Cohen. Moreno 5? a10 v12

Curso de Taquigrafia

El curso anunciado de Taquigrafia comienza el 14 de Abril á las ? y media de la noche, en el local del Colegio San Martin (independiente del órden interno de este establecimiento) en el centro de la ciudad, Florida 153. Su duracion es de 5 meses, Precio 380 por mes; para los estudiantes de los Colegios 260 ps.

Para evitar equivocaciones y para responder á frecuentes preguntas, declaro que mi método se funda en el principio de escribir las palabras segun su pronunciacion, como el método de Fonografía, pero que enteramente diferente de esta, tanto en su estructura, como en sus signos; y garanto que su estudio es mucho mas fácil que el de la fonografía.

Prospectos gratis, en mi domicilio y en las principales librerias.

Juan Neumeier. Cuyo 65.

al8 v12

Lecciones de frances, latin, aritmética, geometria, fisica, etc. por un profesor muy practico actualmente profesor de una de las familias mas honradas de Buenos Aires. por mas informes, calle Lord 15 a10 v11

Casa se alquila con contrata en la calle de Balcarce núm. 250 Tiene 16 piezas y gran cantidad de terrenos haciendo esquina como para edificar cuartos de alquilar. Para tratar calle de Chacabuco núm. 211. a10 v12

Casa con contrata se alquila propia para negocio en la plaza del pueblo del 25 de Mayo haciendo esquina. Para tratar calle de Chacabuco núm. 211. a10 v12

Aviso al comercio que el abajo firmado Luis Migoni ha comprado al Sr. Luis de Domenico la fonda de su propiedad con toda la existencia y utiles de dicho negocio sita en la calle de Madrid n 1 en 47. El que tuviese algun reclamo que hacer, lo hará en el termino de 3 dias á contar desde la fecha. Boca del Riachuelo Abril 9 de 1774. a10 v12 Luis Migoni.

Se ofrece una ama de leche fresca, calle de Cuyo 571, cuarto núm. 12. a10 v12

Se ofrece un matrimonio español, el marido para cocinero, y la mujer para planchadora, ocurrir Paraná 203. a10 v 11.

Se ofrece una ama de leche fresca, italiana, con recomendaciones, ocurrir Paraná 124 a10 v11

Al señor D. Agustin Gernico, se le suplica pase por la calle de Florida 70, para asuntos que le interesan. a10 v14.

Al comercio. Los abajo firmantes, participamos al comercio que hemos comprado á D. José Martinez Guua, su casa de negocio sita en la calle Chacabuco núm. 344, esquina Europa, para lo cual prevenimos que si hay algun reclamo, se presenten en el termino de tres dias á contar desde la fecha. Buenos Aires, Abril 9 de 1874. Moreu y Torrente. a10 v13

Se ofrece un dependiente de almacen, con buenas recomendaciones, calle Bolivar 448 a10 v16.

Se ha perdido una cartera conteniendo unos papeles, con el nombre de Bertrand Lostaunau. El que la haya encontrado, y quiera entregarla puede dirigirse á Potosí 1[illegible], donde recibira una gratificacion. a10 v17.

Se ofrese un sirviente peon para cualquier servicio de familia y un jardinero dentro ó fuera de la ciudad calle de Córdoba núm. 447. a18 v11

Se ofrece una ama de leche fresca, italiana para criar en su casa calle Bolivar núm 418. a18 v.6

Niñera se necesita una calle de piedad esquina Larrea frente al molino San Martin. a10 v12

La Sta. Eduarda Lauson

Q. E. P. D.

Falleció el 23 de Mayo de 1873.

Su hermano y hermanas, tios y demas deudos, invitan á las personas de su relacion á las misas que por el descanso de su alma se celebrarán en el templo de San Francisco el Lunes 13 del corriente de 9 á 11 de la mañana; favor que agradecerán. a12 v12

Aviso al Comercio

La sociedad que ha girado en esta plaza bajo la razon social de Castaños hermanos, ha quedado disuelta con fecha 15 del corriente, quedando su activo y pasivo á favor y á cargo de los socios don José Maria Castaños y don Manuel Castaños.

Uruguay, Marzo 21 de 1874.

Castaños hermanos—Claudio Ituarte.

a10 v13

Al comercio y al publico

Los abajo firmados, avisan que con fecha 15 del corriente, han formado una sociedad de negocio de tienda y almacen, establecida en la misma casa conocida por de Castaños hermanos, que girará bajo la razon social de Claudio Ituarte y Ca., siendo ambos socios capitalistas el primero comanditario y el segundo administrador.

Uruguay, Marzo 26 de 1874.

Manuel Castaños—Claudio Ituarte.

a10 v12

Sirvienta se necesita, Piedras 41 altos. a10v15.

Caoba, cedro, pinotea, algarrobo, nogal, guindo. 585 Buen-Orden 585 Rodolfo Bunge y Ca. a10v15.

Portland Cement, alambre, tierra romana, cal, palos ñandubay. 585 Buen-Orden Rodolfo Bunge y Ca. a10v16.

Ayudante interno se precisa uno en el colegio del Comercio en San José de Flores, calle de Necochea núm. 16. a10v12.

Jarabe San Vicente de Paul. Este Jarabe tan conocido, compuesto puramente de vegetales, cura la tós, catarros, tós convulsa, palpitacion del corazon etc. Botica Alemana de Otto Recke y Ca calle Corrientes 287 esquina Libertad. a10v14.

Quintero y mucama si es matrimonio sin hijos y español que entienda algo de jardin, ó soltero, ocurra Lima 334 de 11 á 2 de la tarde. a10 val.

Balsamo resinoso de los niños, cura el mal de los siete dias, y es un infalible preservativo, botica alemana calle Corrientes 287 esquina Libertad. a10 v12.

Nueva compañia Salteña para el Salto, Con escala en los puertos del Uruguay. El vapor Villa del Salto, saldrá mañana Sábado. El vapor Rio Uruguay, saldrá el Martes para Montevideo, el vapor Rio Uruguay saldrá mañana Sabado Agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30. a10-1p.

Elixir tonico digestivo del doctor Hufeland. Este elixir está compuesto de los medicamentos mas preciosos, como la quina, pepsina, fierro, etc, cura todas las enfermedades del estómago, restablece el apetito y [illegible] á las personas debiles se vende en la botica alemana de Otto Recke y C.ª calle Corrientes 287 esquina Libertad. a10 v12.

Laudelino Rodriguez

Q. E. P. D.

Falleció el 21 de Marzo de 1874

Su padre, Francisco Rodriguez Saenz, su madre politica Rosita Pocas de Rodriguez, sus hijos y demas deudos invitan á las personas de su relacion al funeral que por el alma de dicho finado se celebrará el Lunes 13 de Abril á las 10 1/2 de la mañana en el Templo de la Purisima Concepcion. Esta es la única invitacion.

Harina Lactea Precioso descubrimiento. La harina lactea se prepara de la mejor leche de la Suiza por el gran quimico Nestlé. Es el mejor alimento para criar los niños desde su nacimiento en la lactancia [illegible] todas las madres que no puedan criar sus hijos con su propia leche, [illegible] Depositario general: Botica alemana de Otto Recke y Ca. calle Corrientes 287 esquina Libertad. a10 v12

A las señoras. Para sahumar se ha recibido recien los Polvos de Berlin: estos Polvos sobresalen á todos los demás ingredientes como el Benjui, Pebetes, Incienso, Alucema etc, por su fragancia agradable y duradera. Se venden en cajas de 5 y ? pesos mjo, en la Botica Alemana de Otto Recke y Ca. calle Corrientes 287, esquina Libertad. a10 v12

Guayaba y jalea de guayaba de la Habana muy frescos, garbanzos de Castilla, jabon lejitimo de España se acaba de recibir en el nuevo almacen del Perú calle del Perú núm. 210 esquina á Venezuela. a10 v11

A los abogados, escribanos y procuradores: en la Imprenta Rural Belgrano 101, se vende un hermoso cuadro conteniendo la nueva Constitucion de la Provincia. a10v12.

Tinta argentina, negra, violeta, azul, carmin, se vende en la Imprenta Rural Belgrano 101, advertimos que esta tinta es la fábrica Masoni y Ca. privilegiada por el Superior Gobierno. a10v12

Constitucion de la Provincia En un hermoso cuadro como para colocar en los escritorios se vende en la Imprenta Rural Belgrano 101. a10v12.

Papel de oficio varias clases, se vende muy barato calle Belgrano 101. a10v11

Pino de tea Spruce, pino blanco flandes, urunday y quebracho, lapacho, tejas y baldosas Buen Orden 581, Rodolfo Bunge. a10-v15

Caballo se vende uno magnifico, oscuro, que tira al pecho, se dará muy barato. Caballerizas calle esmeralda núm 103. a10 v14.

Caballo perdido se ha perdido uno colorado ayer á la tarde, desde la esquina de Defensa y Potosí ensillado y con riendas de lonja, el que de noticias de él, recibirá una gratificacion calle Defensa núm. 43. a10-v12.

Cocinera se necesita una que sepa cocinar al uso del país. Es para dos personas solas, con recomendacion. Ocurrir Uruguay 57. a10 v12.

Sirviente se necesita uno Tucuman 311 se prefiere español. a10v11.

Mucama se necesita una en la calle de Tucuman 311. a10v12.

Se ofrece un cocinero italiano con recomendaciones Sarandí 61. a10-1p.

Clase de noche de Matematicas, filosofia, geometria, inglés, francés, teneduria de libros, latin literatura, dibujo por muy módico precio en Potosí 405. Se enseña á leer, escribir y contar en 4 meses por hábiles y prácticos profesores. El curso diurno comienza á las 8 1/2 por métodos fáciles y garantiendo una enseñanza sin igual para cualquiera carrera. Agentes Victoria 195 y Chile 61. a10v12.

Profesores se necesitan en el Colegio Católico Argentino. Potosí 405 a10-v12

Colegio Catolico Argentino Potosi 405 Se ofrece á las madres religiosas á los padres naturales ó estrangeros este hermoso establecimiento central, espacioso y científico, sin rival en adelantos y solidez que colma los deseos de los amantes de las letras. [illegible] del comerciante, agrimensor, abogado como del, mas humilde hasta el mas elevado de los hijos de Buenos Aires. Por mas pormenores ocurrir Victoria 2?7 1/2 donde se halla el programa. a10-11.

Importante para todos hoy vende el rematador L. Avelino Diaz una casa de poco precio en la calle de Loria N. 364 hoy 440 por la nueva numeracion entre las calles de Cochabamba y San Juan inmediato á la capilla y colegio de las hermanas á la moderna con tres piezas y da un buen alquiler, tramway á una cuadra y el proyecto por la misma calle que pasará por el frente de la casa en breve. Ver la seccion de remates y no faltar á las 3 en punto, se venderá a10-1p.

Sirvienta se necesita para el servicio de una de una corta familia, ocurrir calle de Charcas 781. a10-1p.

Mucama se necesita una Parque 2?7. a10-v12

A los litografos y encuadernadores etc. maquinas para cortar papel carton etc, con las últimas mejoras y muy fuertes. Se vende dos en la casa introductora de Alfredo Bousfield y Ca. Piedad 164 a10 v17

Se alquilan piezas para hombres solos, ó matrimonio sin hijos. Perú 83 altos á la derecha Buenos Aires Abril 9 de 1864. a10 v11

Se ofrece un joven para trabajar en sastreria Venezuela 64 2 ° piso. a10 v11

Teneduria de Libros

Por solo 300 pesos y en menos de treinta lecciones se garante enseñar teorica y practicamente la teneduria de libros por partida doble. El dicipulo que no se concidere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio no pagará nada Paraná 138. a10 v12

En Quilmes se vende un terreno de 50 vs. de frente por 50 de fondo formando esquina á las calles núm. 31 y 3. arboles frutales todo sembrado 3 piezas. Para tratar ocurrir á la calle Moreno 467. a10 12

Aviso al comercio que con esta fecha queda liquidado el negocio de barraca y frutos del pais que giraba bajo la razon de G. Jeppener y Ca. Buenos Aires Abril 9 de 1874.

Guillermo Jeppener.

OTRO

Aviso al comercio que he dado poder amplio á los Sres. Enrique A Cranwell y Dn. Juan O, Mohr para que me representen durante mi ausencia del pais Buenos Aires Abril 9 de 1874.

a10 v12 Guillermo Jeppener

Por no poderla atender, se vende una fotografía. Daran razon Belgrano 240. a10 v13

Se desea ver a D. Jose Martinez, ó á los de su familia para comunicarles un asunto de la mayor importancia para dichas personas. de ocho á diez de la mañana y de cuatro á seis de la tarde. Charcas 456 a10 v12

Al publico. Los abajo firmados, ponen en conocimiento del publico que han comprado al Sr. D. Fortunato Cichero, el palebot "Rosa" de matricula Argentina, bajo el número 748. Si hubiera algun reclamo que hacer, lo harán en el término de tres dias, en la calle Moreno, número 51 1/2. Pasado dicho término no habrá lugar á reclamo alguno. Buenos Aires Abril 9 de 1874. Gerónimo Ospuerro, Clemente Tassara. a10 v12.

Se ofrece una planchadora para planchar camisas de hombres á 14 reales cada una. Calle de Esmeralda 203. a10 v11

Un frances juega las cartas calle Corrientes 347 entre Libertad y Talcahuano. a10 v12.

Lecciones particulares a domicilio y en casa del profesor, de ingles, frances, aleman, latin griego matematicas, gramatica, contabilidad, fonografia etc precios moderados Moreno 215. a10 v17

Al publico o al comercio en general que desde la fecha el Señor Luis Franco ha cesado de ser repartidor, por consiguiente no tiene ninguna autorizacion para vender licores de mi fabricacion. [illegible] Pedro Catalroni [illegible] del Tonico Argentino fabricante de licores calle [illegible] 15. a10 v12

Caballeriza se alquila una situada Buen Orden 3?9. [illegible] Lima 273 tiene 40 pesebres E aparente para tropas de carros a10 1p.

Almacen como para establecer una tienda de lujo, se alquila una situada Rivadavia núm 460, las llaves en el núm 361. a10 1p

Mucama que sepa servir bien y planchar se precisa en la calle Lima 81 1/2 a10-v12.

Se alquilan dos grandes almacenes, situados en la calle de Cangallo núm 303 y 307; son propios para cualquier clase de negocio, pues tienen 83 vs. de largo, patio y oficinas necesarias. Para verlos y tratar en la casa contigua núm 305. a10 v 8.

CONTADOR

Uno muy practico y de mucha confianza se recomienda para liquidaciones, arreglo de libros y demas trabajos comerciales en cualquier idioma y se encarga tambien de la teneduria de libros. Por mas informes dirijase al Sr. D. José Maria Soler, Perú No. 71. a10v12.

Profesor de matematicas los jóvenes que deseen aprender aritmetica, algebra, geometria y trigonometria puede dar exámen en la Universidad ó en el departamento Topográfico, pueden pasar por la libreria del Plata, Tacuari núm. 13 donde darán razon de un profesor que se compromete á dejarlos prontos para rendir dicho exámen. a10 v18

Tenedor de libros hablando español ingles frances y aleman, desearia ocupar algunas horas por la noche para llevar los libros de la correspondencia [illegible] Moreno 2?6 a10 v18

Aviso a [illegible] consignatarios de carga por el vapor [illegible] "Albers" habiendo resuelto el Exmo Gobierno [illegible] nacional en virtud de la solicitud que presentamos que [illegible] que conduce el vapor "Albers" sufrira una cuarentena de diez dias en Martin Garcia prevenimos que los señores J. Casares é hijos colocarán [illegible]
H. A. Green y Ca. Consignatarios. a10 v1o.

Se alquila una preciosa casa con ocho piezas hermosas y con una cocina, tanto esa con contrata ó sin ella en la calle de Chile N. 360 y en la Cigarreria de enfrente darán razon. a1v12.

Se vende 1500 ovejas mestizas en buen estado con accion á un puesto de lo mejor por cuatro años ó sin el puesto ocurrase Defensa 97. a10v12.

Colocaciones, en la agencia de Casalla Potosí 119 1/2 Se da y se proporciona trabajo para matrimonios, quinteros, dependientes y peones. 10-v11.

Arboles plantas y de adorno para calles plazas y jardines, de toda especie y en grandes cantidades, quinta de Fondoro Coulin lindera con Palermo, y veinte mil moras para criar gusanos de seda. a10 v12.

Aviso—Participo al comercio, que con esta fecha he vendido á D. José Galarza, el café Restaurant "Union del Sud" [illegible] en la calle Moreno núm 259, quedando los créditos á pagar y á cobrar desde el primero de Marzo último á la fecha por mi cuenta. Los que tuvieren que hacer algun reclamo lo verificarán dentro de 3 dias de la fecha, en la misma casa pasado el cual no se atenderá ninguno. Buenos Aires, Abril 2 de 1874 Manuel Monteros. a10 v1.

Se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia á nombre de José Antonio Fol, por valor de 100? ps. mo el que la entregue en la calle Maipú número 19 y 13, recibirá una gratificacion. a10 v10m.

Oficial barbero se necesita uno calle Lima 73. a10 v11

Se alquila una casa nueva en la calle de Chacabuco Ayacucho y Junin núm 521 para tratar Florida 20[illegible] Hinojosa. a10-v15.

Cocinera que sea buena se necesita en la calle Maipú 107. a10v12.

Gratuitamente se ofrece un hombre que conoce la aritmética y teneduria, para practicar como ayudante de tenedor de libros. Tiene garantias de personas establecidas en plaza, dejar las señas Potosí 430. a10-1p.

Instituto Europeo

Córdoba 312

Desde el dia 7 del corriente se ha dado principio á los cursos de ingles latin frances italiano dibujo. Teneduria de libros las horas de clase son de 8 á 9. El precio es 0 $ cada ramo. El Director. a10 v12

Se ofrece una ama de leche fresca, primeriza de 19 años, calle Belgrano 517. a10 v12

Cocinera, se necesita una que sepa su obligacion Florida 282. a10 v11

Ojo a la ganga por el infimo precio de doscientos cincuenta pesos se vende un lindo mostrador que costó 500 pesos propio para plateria merceria zapateria tienda tiene como 4 varas de largo para verlo y tratar. Chacabuco 333. a10 1p.

Se alquilan varios cuartos muy cómodos y una espaciosa sala, en la casa central calle Moreno 269 (altos), en dicha casa hallaran con quien tratar á todas horas del dia. a10 v16.

Muchacho; para conchavo se necesita uno de 8 á 10 años que tenga recomendacion ocurrir Cangallo 327. a10 v12.

CLUB PARROQUIAL
DE LA CONCEPCION

Se convoca á todos los vecinos partidarios de la candidatura del Gral. Mitre, para presidente de la República á una reunion general, que tendra lugar el Viernes 10 del corriente á las 7 en punto de la noche; en el local del club, calle Buen Orden 416

Se recomienda la mas puntual asistencia por tener que tratarse asuntos de importancia.

La Comision.

Club Parroquial de San Nicolas de Bari. Se invita á todos los vecinos que simpatizen con la candidatura del Jeneral Mitre, á la reunion general que tendrá lugar el Viernes 10 del corriente á las 7 de la noche.

Se suplica la asistencia por tenerse que tratar asuntos de importancia.

La Comision

Club General Mitre

Se cita á todos los miembros de este club para una reunion general pues tendra lugar el Sabado 11 del corriente en la calle de Cordoba núm. 166, se recomienda la asistencia por tenerse que tratar de asuntos de suma importancia, á las 7 1/2 de la tarde. Buenos Aires Abril 9 de 1874.

La Comision

Profesor de canto y piano Cristiano Marziali ofrece sus servicios al público, para informes dirijirse al establecimiento musical de Monghillot. calle Florida núm. 116. a10 v.0 my

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Antonio Quiroles ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 9 de 1874.—José Fernandez—Escribano Público. a10.v10-m.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Juan B. Pitta, presenten al síndico D. Ciriaco Orr, dentro del término de 15 dias los titulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 2° del artículo 1510 del código de Comercio; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1° del articulo 1567; haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan, manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario D. Francisco Molina, como lo establece el inciso 2° del articulo citado.—Buenos Aires Abril 8 de 1874—Eusebio Blanco.—Escribano Secretario.—Oficina Perú 117 1/2. a10-v30.

Los que se consideran con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Mauriño y Fernandez se presentarán dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez por intermedio del escritorio que firma, calle de la Defensa núm 74, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 9 de 1874.—Pardo. a10-v10-m.

AVISOS DE AYER

Misas generales

De 8 á 11 de la mañana.

Se dirán el lúnes 13 del corriente en el Templo de San Nicolás de Bari por sufragio del finado Dr. D. Cayetano Campana. a9v12.

Deposito de pianos, prevenimos al publico y á nuestros favorecedores que el depósito de pianos que se hallaba situado en la calle de Corrientes N. 199 frente al teatro de la opera y el taller de la calle de Garantias 123 se han trasladado á la calle de Piedad 522 en la misma acera de la iglesia: allí encontrarán como siempre un surtido de pianos de todos precios, nuevos y usados desde 1500 ps hasta 9000. Se compran y se cambian pianos usados, se componen y se afinan con toda perfeccion. a9 v18

CONSULTACIONES

¡No de Magnetismo!...

SINO DE ESPIRITISMO

Grandes prodigios cientificos

Lo que es mas positivo, y que la ciencia demuestra es la existencia de los espíritus. Los profesores Rojel y Romano, miembros de varias sociedades científicas, dan consultaciones de espiritismo desde las 2 de la tarde hasta las 8 de la noche, con el objeto de demostrar las esplicaciones de los maravillosos fenómenos de esta ciencia.

Hay yerbas medicinales muy eficaces y garantidas para varias enfermedades crónicas Calle de Parque 84. Precio de cada consulta 100 ps. m/c. a9v9m.

Niñera y muchacho se necesitan Tacuari 216 a9v11.

Terreno, se vende uno en la calle de Corrientes entre las de Rio Bamba y Ayacucho, compuesto de 8 varas de frente por 14 de fondo, tiene una pieza y algunos árboles. Dirigirse á esta imprenta á las iniciales B G. a9v10.

Niños decid a vuestros padres que os compren juguetes al costo en la jugueteria y canasteria Artes 205. pues el 15 del corriente se rematará el surtido de esta casa. a9-v10

El 15 de Abril se remataran las existencias de la jugueteria y canasteria Artes 205, mientras se venden los articulos al costo. a9-v10

Juguetes de todas clases se venden al costo Artes 205, para liquidar el negocio; pues el 15 del corriente se rematará todo el surtido. a9-v10

Empapelador pintor y blanqueador. Se ofrece para todo lo concerniente dicho trabajo. Venezuela 63 a9-v10.

Cocinera y mucama que sepa planchar y sirviente para dos personas Venezuela, N° 138. a9 v 10.

Se vende piedra de Martin Garcia á 78 ps. la tonelada, ocurran San Martin 271 ó Cuyo 20. a9 v 11.

Juego de laton para lavatorio, se venden al costo Artes 305 pues el 15 de Abril se remataran las existencias de esta casa. a9 v 10.

Se precisa una mucama o mucamo que tenga buenos informes de su conducta, Belgrano 169. a9 v 12.

Al publico: Doctor en medicina, J. Scherrer da consultas especialmente en las enfermedades del oido, de 2 á 3 de la tarde calle Rivadavia 209 (altos) a9.v11.

Se necesita una cocinera que sepa planchar y los demás servicios, para un matrimonio, que sea italiana ó francesa, ocurrir en San José de Flores, 174 frente al Teatro, a9 v11.

D. Francisco Taurel
Da. ANGELA LEBRERO DE TAUREL
Q. E. P. D.

Sus hijos, sus hijos politicos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion á asistir al funeral de cabo de año, que para el descanso de las almas de dichos finados, se celebrará el Mártes 14 del corriente á las once de la mañana en el Templo de la Concepcion.

Se previene que esta es la única invitacion.

a9 v14

Piano se vende uno de muy buenas voces, perpendicular, de los mas modernos de Blondel, por un precio baratísimo, Victoria 594. a 9.v11

Se ofrece un hombre español inteligente y con recomendaciones para el trabajo de una casa introductora almacen ó ferreteria este con mujer igualmente se ofrecen para una casa quinta laboriosos y con recomendaciones el que se interese ocurrir calle Tacuari 377. a 9 v12.

Se arrienda con Contrata

La chacra situada en el arroyo Medrano, partido de Belgrano, sobre la Barranca, y frente al Lago y Paseo de Saavedra, compuesta de sesenta manzanas, alambradas con ñandubay, alfalfar, quinta de verduras, dos esparragueras 1200 pies arboles de buena fruta, frutillares, dos grandes pozos y pileta, casa habitacion de azoteas, con corredores, 10 piezas cocina, etcetera, en el mejor estado; á mas dos piezas para peones y algunos utensilios de trabajo: Quien se interese ocurra al escritorio de Octavio Rossi, Calle Piedad 29 de 11 á 3 de la tarde. a 9 v 16

La Estrella del Norte, guantes de cabritilla de colores á 15 ps. par, camisas para señora á 17 ps. una, id para hombre 18 ps. una, botines de prunela á 45 ps. id id forrados á 50 ps botines para niños á 40 45 y 50 ps. par: un gran surtido de guarniciones negras y de [illegible] Se venderá un 20 [illegible] mas barato que en otra parte calle Belgrano 231 1/2 a9-v11

Dependiente y tenedor de libros se ofrece uno para la ciudad ó campaña; tiene quien garante su conducta: el que lo precise puede dirigirse á la calle Lima 274 Cocheria de D. Ramon Vent se darán razon a9 v11.

Se alquila la central casa calle de San José No. 73, tiene 7 habitaciones, cocina, aljibe, recien hecho, tramway á la puerta á todas direcciones, ocurrir Victoria 411 1/2. a9 v11.

Muchacho se necesita uno para sacar el pliego en la Litografia del Plata, Cuyo 711 1/2. a9v11.

Se ofrece una ama de leche fresca para criar en su casa, ocurrir Chacabuco 360, tiene buenas recomendaciones. a9 11

Mucama que entienda su obligacion y tenga recomendaciones, se precisa en la calle Potosí núm. 326. a9-v11

Aprovechen los que quieran comprar barato, en la jugueteria Artes 205, se venden los artículos al costo para liquidar el negocio. a9-v10

Andadores, se venden al costo Artes 205, porque el 15 del corriente se rematará todo el surtido de esta jugueteria y canasteria. a9-v10

Se ofrece un oficial sastre español para tratar Paseo de Julio núm. 10. a9 v11

Se alquila una linda casa quinta de recreo calle de San José núm. 412 para tratar en frente casa de columnas á toda hora. a9 v11

Se desea saber el paradero de Jacinta García, Española, de la Provincia de Pontevedra, desea verla un hermano de la misma, Antonio García, recien llegado de España, su paradero, Paseo de Julio núm. 10. a9 v10

Se ofrece un sirviente español para tratar Paseo de Julio núm. 10. a9 v11

Pianos se venden desde 600 pesos hasta 5000 pianos muy buenos y de los mejores fabricantes. Ocurrir Santa Fé 68 entre Esmeralda y Suipacha: tambien se compran y cambian pianos. a9 v10

Se ofrece una ama de leche española en la calle de Piedras núm. 241, á toda hora del dia. a9v11

Cocinera se necesita en la calle Chacabuco 49 segundo piso, izquierda. a9v11.

Velocipedos de todos tamaños, se venden al costo. Artes 205 por tener que rematar las exisencias de la casa el miércoles 14 de Abril. a9v11.

Canastas finas y ordinarias, se venden al costo, Artes 205 debiendo rematar las existencias de la casa el 15 de Abril. a9v10

Corralon calle Independencia 294
Se alquilan pesebres para guardar caballos, tambien para guardar carros, y gran galpon para pasto: ocurrir á la calle Belgrano 322. a8 v12

Lecciones de piano. Se ofrece una señorita con muy buenas recomendaciones para dar lecciones de piano en su casa ó en casas particulares, calle Artes núm 108 darán razon. a8 v16

Se ofrece un jardinero con recomendaciones Salta 53. a8-v10

GRAN
DEPOSITO DE TRIPES
Y ALFOMBRAS PARA ALTARES
130—FLORIDA—130
DE
R. ASPUINZA GONZALEZ Y Cª.
POR MAYOR Y MENOR

Se han recibido gustos nuevos, y se seguirán recibiendo por todos los paquetes.
NOTA—La casa estará abierta solamente hasta las 5 de la tarde.

FLAUTAS
El individuo que tenga deseos de vender alguna flauta con llaves, de 1ª clase, ocurrir á la calle de Montevideo núm. 136, pues en ella encontrará al interesado. a9 v11

Se ofrece un maestro de flauta para dar lecciones á domicilio á toda hora del dia: Bmé. Orden núm. 441, (altos). a9 v11

Santa casa de Ejercicios
El dia 15 del mes de Abril se darán ejercicios espirituales en esta casa, para señoras—Buenos Aires Abril 9 de 1874. a9 v11

Al público. Yo el abajo firmado: Declaro haber vendido á don Jesús Leiro, un armazon, un mostrador, y un toldo, pertenecientes á la mercería y tienda cita en la calle paso de Julio núm. 10 Buenos Aires, Abril 8 de 1874. Manuel S. Ronsing. a9-v11.

Dependientes de 18 años para almacen, matrimonios, peones de quinta, cosineras, mucamas, oficial fidetero, y chicos sirvientes, hay colocacion en la Agencia de Guerrero. Calle de San Martin núm. 63. a9-v10

Se ofrece un matrimonio italiano sin hijos para cualquier servicio de una casa. Ocurrir calle de Mejico núm. 234. a9 v10

Parroquia de Balvanera
club coronel García. La Comision directiva de este club invita á todos los vecinos de la parroquia que simpatisa con la candidatura del General Don Bartolomé Mitre á la reunion que tendrá lugar el sabado 11 del corriente á las 7 y 1/2 de la noche en la casa calle de Rivadavia núm. 849 esquina á la de Junín. Abril 1874.
La Comision. a9 vil

Parroquia de la Piedad á los vecinos miembros del partido nacionalista. La Comision parroquial previene á los ciudadanos que no hayan sido inscriptos por las comisiones empadronadoras, que pueden concurrir todos los Lunes, Miercoles y Viernes de 8 á diez de la mañana al Juzgado de Paz calle Rivadavia núm. 680 á entablar la debida queja ante la junta de apelacion.
a9 v12 La Comision

Cocinera se necesita en la calle Mejico núm. 315. a9 10

Se ofrece un matrimonio sin hijos para cualquier servicio, para tratar calle de Mejico núm. 208. a9 v10

Mucama se necesita en la calle de Piedad núm. 393. a9 v11.

Quintero se ofrece uno que sabe bien su oficio y con buena garantia de su conducta, recien venido de Europa. Defensa 191 almacen. a9 v10.

Un jóven de 16 años recien llegado, desea colocarse en una casa de negocio, tiene buena escuela, habla bien el español, francés; y vasco, dando garantías de su conducta, calle Buen Orden, pasa Monserrat, (peluquería). a9 v10

Al Comercio, la casa que jiraba en el partido de Navarro bajo la razon social de José Tarrea y San Martí jirará en adelante bajo mi solo nombre. Navarro Febrero 18 de 1874.—José Ferrer. a9v11

Se desea saber el paradero de José Mutilba la persona que de razon, calle de Nueva Granada N. 2. encontrará con quien hablar. a9-v11

Lecciones en domicilio
Un profesor de primeras letras se ofrece para enseñar, á señoritas ó niños, á leer escribir aritmetica, gramatica castellana y francés—En la libreria Popular calle de Rivadavia núm. 611 1/2 cuadra y media antes de llegar á la Plaza de Lorea dará razon. a9v11.

Aviso al comercio, se ha perdido un vale de 3000 ps. mjo. del 28 de Febrero al 8 Marzo firmado por los S. S. Fernandez y Fuentes, quedando sin ningun valor dicho vale por estar ya avisados dichos señores, se dará una buena gratificacion á quien lo entregue en la calle Estados Unidos 250 y 52. a9 v11.

Al Comercio, la sociedad que jiraba bajo la razon de Ferrer y San Martí en el partido de Navarro queda disuelta desde esta fecha por mutuo convenio quedando al cargo del activo y pasivo José Ferrer.—Navarro Febrero 18 de 1874.
José Ferrer.
a9-v11 *Ramon San Martí.*

PAPEL DE IMPRENTA
Julio Schneider
ESMERALDA 113 (ALTOS)
a9 v16

Jose Russo para las fiestas de Mayo desafia á todos los pirotéquicos del primero hasta el último que hay en Buenos Aires para hacer fuegos artificiales; el que quiera aceptar la apuesta (sin excluir á Molfino) puede verse con José Russo Arenales y Andes núm. 258. a9 v14

Se necesita un muchacho de [illegible] para el servicio de una corta familia. Calle Artes núm. 148. (fotografía) a9 v10

Costureras se necesitan en la casa de Córdoba núm. 117. a9 v11.

Don Casimiro Iglesias sírvase pasar por nuestra casa á fin de escriturar el terreno que compró en el remate de la Lomita el domingo 8 de febrero p. p., previniéndole que en el domicilio que dió calle Potosí esquina Lima "confitería" dicen que allí no vive. A. Bullrich y C., Potosí 70. a9-v16

Preceptora inglesa; una señorita inglesa se ofrece como preceptora en una familia del país. Dirigirse á las iniciales A. B. B. Oficina del Standard, calle San Martin núm. 1 8. a9v15.

Se ofrece un carpintero español sin herramientas. Ocurrir á esta administracion á las iniciales M. O. a9v11.

Libros en frances en venta diccionario histórico o historia abreviada de todos los hombres que se han echo celebres por su jenio, sus virtudes y sus crímenes desde el principio del mundo hasta 1721 diccionario razonado universal de historia natural 12 tomo pasta núm. 150 Calle de Ombú núm. 14 entre Piedad y Rivadavia. a9-v11.

Dependiente, Llamazares y Benitez, necesitan uno en su agencia, Plaza 11 de Setiembre. Se prefiere un hombre formal. a9 v11

Se alquila una casa quinta con con trato, ó sin ella, con una, dos ó mas cuadras de terreno, hermosas habitaciones, en la localidad mas pintoresca de la ciudad por su altura y vista, inmediata al tramway y á Belgrano, muy proxima á la ciudad por mas pormenores ocurran á la calle Corrientes núm. 261. a9 v15

Aviso—La Sociedad de hornos de ladrillos establecida en Quilmes, entre Miguel Oneto y Tiburcio Galindez, ha quedado cargo exclusivamente de cuenta del que firma, así como tambien los créditos activos y pasivos, quedando separado Galindez, segun consta en el contrato pasado y ante el escribano público del partido. Abril 7 1874. Miguel Oneto.

Se necesita una sirvienta para una familia corta. Paraná 320. a9 v11

Rejistro estadístico de la Provincia de Bs. As. Se vende la coleccion desde 1859 hasta 1869 coleccion de leyes y decretos sobre la justicia Nacional 40 ps. 2 ps. ocurrase calle Umbú 14 entre Rivadavia y Piedad. a9 v10

Baul perdido, la persona que haya perdido un baul con las iniciales L. F. de los pasajeros llegados en el vapor "Rio de la Plata" de Montevideo puede presentarse en el restaurant Bayonne, Paseo de Julio núm. 23 y 24. a9-v11

Se necesita un medio oficial carpintero se prefiere que sea vasco en la calle de Chacabuco 327 esquina de Europa. a9-v10

Negocio pronto y seguro la casa que se vende calle Lorea 149 entre Brasil y Progreso con frente á la moderna, sala y aposento y demas necesarios 10 varas de frente por 60 de fondo, tasada por el Banco Hipotecario en la suma de 15 mil pesos y se vende á [illegible] 10 mil pesos, con tramway á la puerta; para tratar en la zapatería al lado de dicha casa. a9 v0

Se ofrece un cochero para casa particular tiene buenas recomendaciones darán razon Belgrano 278 1/2. a9v1.

Al Publico en Chivilcoy
Los abajo firmados declaran que la panadería denominada de Zujan que jiraba bajo la Sociedad de Bianchi y Rezzi se ha disuelto quedando en la misma recon activo y pasivo Mauro Bianchi. Por reclamos se atiende hasta los ocho dias de la fecha—Chivilcoy Abril 1º de 1874—Mauro Bianchi—Rezzi Antonio. a9 v15.

Al comercio, el que suscribe hace saber que con fecha 1. del actual los socios de la Sala comercial del Mercado 11 de Setiembre reunidos en asamblea general han nombrado la Comision directiva de dicha asociacion la que ha quedado compuesta en la forma siguiente:
Pres. D. Juan Robbio padre—V.-Pres. D. Andres Leguiecha—Tesorero D. Carlos Brandesburg—Secr. D. Mariano Gazcon.
Secr. Mariano Gazcon. a0 v11

Se vende el almacen de me... [illegible] y Estados Unidos, dueño en las cuatro esquinas. a9v11

Jardinero se necesita uno inteligente [illegible] capital para interesarlo en la explotacion de [illegible] tableado, ocurran á la calle de Chile núm [illegible]. a8v11.

Muchacho de 12 a 14 años se necesita en la calle de San José 67. a9v11.

Aviso á los peluqueros, se vende la peluquería situada calle Las Piedras núm 97 para tratar en la misma. a9 v

Se ofrece un dependiente práctico para almacen con recomendaciones necesarias ocurrir á la calle Venezuela núm. 232. a9 v10.

Al comercio—Se vendio el almacen calle Piedad 590. El que tenga cuentas de algun reclamo contra dicho establecimiento, se presentará en el término de tres dias á contar desde la fecha. Buenos Aires 8 de Abril de 1874. Felipe Sordelli. a9 v11.

Se alquilan cuartos amueblados para hombres solos con comida ó sin ella; ocurrir calle Maipú núm 49. a9 v1

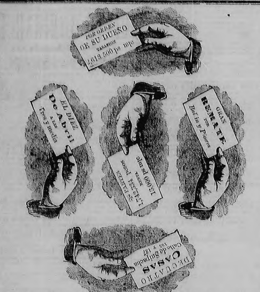

PUEBLO
"GENERAL ZAPIOLA"

Adjudicacion de los regalos efectuados el 5 de Abril de 1874 en el patio de nuestra casa Victoria 71, hecha en presencia de los señores compradores de terrenos en dicho pueblo.

No. premiado	N. del premio	No. premiado	N. del premio	No. premiado	N. del premio	No. premiado	N. del premio	No. premiado	N. del premio	No. premiado	N. del premio	No. premiado	N. del premio
657	601	1229	533	2319	649	3437	526	4122	529	4541	704	6192	619
830	5?1	1?76	538	2862	66?	30?5	68?	4319	63?	5		6010	630
149	537	1946	667	2006	56?	3?14	686	4664	5?2	5936	517	6568	635
848	539	1905	678	2412	69?	3016	552	4254	536	5337	54?	6573	648
5	541	1338	?08	2652	60?	3?51	55?	4190	646	5902	515	6241	687
876	55?	1395	588	2141	600	3618	695	4155	54?	5931	55?	6755	667
146	556	1870	607	2025	71?	3514	686	4018	5?6	5493	570	6469	673
932	5?0	1960	5?6	2?46	669	3410	57?	4992	666	5976	574	6964	681
221	561	1646	63?	2080	6?2	3?87	67?	4195	660	5537	5?7	6?8	683
169	562	1774	599	2374	615	3?93	6??	4118	65?	5?77	660	6768	690
268	705	1989	655	2253	6?0	3621	69?	4674	706	5178	60?	6476	602
646	674	1?59	691	2?01	641	3073	606	4180	707	5229	709	6049	611
118	576	1374	667	?018	678	3644	654	4?71	584	5644	?AS?	6306	652
134	5?3	2		2199	678	3939	617	4747	586	5826	711	6875	653
7?2	677	1874	?05	2?64	71?	?0?0	595	4178	6?0	5777	?9?	6388	638
672	640	2549	50?	2493	69?	35?6	597	4476	67?	5016	635	6701	660
318	679	2025	51?	2434	70?	3?9?	621	4745	618	5915	6?6	6350	684
312	667	2137	62?	3		3219	62?	4138	672	5?35	6?9	6857	604
938	683	2835	618	3?11?	602	3989	624	4?00	654	5953	?0?	6788	714
1		2663	62?	3029	604	3926	688	4011	690	5228	688		
1048	61?	2434	633	3166	625	3721	6?9	4?40	69?	5062	642		
1832	?1	2477	534	3191	60?	3535	674	47?0	661	5741	643		
1693	62?	2.?88	665	3075	?16	3?07	66?	4151	681	6			
1644	6?0	2?00	545	3117	623	4		4864	604	6309	?07		
1467	626	27?0	65?	37?5	631	4857	6?6	4626	700	6883	?09		
1884	628	2812	5?9	3554	632	47?8	614	4370	70?	6165	513		

Nombres de las personas favorecidas con los regalos

Malpice, Dgo. Sanguinetti, Rosa Silva, Juan Soubiet, Andrés Anderson, Fco. Erasso, Agapito Arena, Luis Alberti Gerónimo Carossi, Eugenio Bergamaschi, Diego Siccardi, Luis Dellepiane, C. Argue, D. Sanguinetti, Juan Echebarne Cañete Wallace Bell, Lebeaux Ed-Elergow, D Palleiro, D. Elisechimertin, Anna Malpiece, Luis Ravier, Espejo Gregorio Tones, Antonio Montaldo, Luis Valleggiani, Sebastia Mauani Santiago Sefrino, Julio Lauri L. Pentis, J. Berelli, Manuel Tabes, Luis Ricardi, Antonio Beavi, Eugenio Beñini, Carlos Faria y el Sr. D. Santiago Amaral, ganó el premio principal que es una casa en la calle Paraná.

Sigue la venta desde hoy al mismo precio de 600 pesos lote pagando en seis meses y con escrituras gratis.

Nuevos regalos para esta nueva venta que se repartirán en presencia de todos los compradores el domingo 31 de Mayo.

En dinero, un premio de 20,000 ps. mjc. (veinte mil). En dinero, otro premio de 10,000 ps. mjc (diez mil). En dinero, 30 regalos de 1,000 ps. mjo son treinta mil.
A mas los siguientes regalos: 6 chacras de 20 manzanas cada una vale 50,000 ps.
17 " de 10 " " " " 30,000 ps
14 " de 5 " " " " 20,000 ps.
27 " de 2 1/2 " " " " 15,000 ps.
81 quintas de 1 " " " " 10,000 ps.

Pormenor, Victoria 71. Machado Ferrer y Ca. a9 11

REMATES

Hidalgo y Torres
No. 5609
De dos casas
CENTRALES
166 Y 168 PARAGUAY 166 Y 168!
¡¡AL MAS ALTO PRECIO!!
SIN NINGUNA CLASE DE
LIMITACION
¡¡HAY QUE VENDER!!
POR LO QUE DEN
ORDEN TERMINANTE

Primera casa núm. 167 1/2 varas de frente al Norte por 70 al Sud 6 lindas piezas, cocina, algibe etc. perfectamente edificada y á la moderna, todos los materiales de primer órden.
Segunda casa núm. 168, en igual terreno que la primera y en igual condiciones exactamente pronta para habitarse.

El Martes 14 del Corriente
A LAS 4 EN PUNTO
DIA DE TRABAJO

Verificaremos la venta en remate de dichas propiedades centrales situadas entre Esmeralda y Suipacha, rodeadas de tramways, gas aguas corrientes etc. etc. Como hemos dicho, serán vendidas al mas alto precio y por lo que den y con los interesados que se encuentren, solo pedimos á los Sres. interesados exactitud en la hora.
Títulos perfectos, mas informes á la casa de remate y comisiones Bolivar 76. a 9

Clavel Salas y Ca.
De una mercería y sombrerería del Sr. Michell calle Buen Orden núm 59 entre Victoria y Potosí.
El Sábado 11 del corriente á las 12 en punto, venderemos infaliblemente al mejor precio y al contado, los restos del negocio que consisten en un surtido general de sombreros de castor de paño y de felpa para hombres y niños, sombreritos adornados para niñas, camisas, corbatas, calzoncillos de hilo cuellos, pañuelos de seda y otros muchos artículos del ramo.
Al mismo tiempo venderemos el lindísimo armazon con vidrieras, arañas, cañería de gas, todos y demás enseres. a10.

José C. Soto
AL CONTADO
Por chancelacion de una hipoteca
El Domingo 26 del corriente
A LAS CINCO EN PUNTO
DE LA TARDE
De una casa situada en la calle de Venezuela núm. 521 pasando la de Entre-Rios; ubicada en un terreno de 8 vs. de frente al Norte, por 60 varas de fondo al Sud, cuatro piezas letrina cocina y pozo de balde: con tramway en la esquina, calle ancha y empedrada, magnífico barrio y muy buena vecindad.
Los títulos se tendrán á la vista el dia del remate para satisfaccion de los interesados.
La situacion de esta casa es inmejorable, y no se limitará su venta á ningun precio, por ser necesario venderla al mas alto postor, para chancelar un gravamen que pesa sobre ella.
Por informes al martillero Paraná 112. a 10

Quesada y Bullrich
Un precioso lote de terreno en la calle de Lorea entre Armonia y Progreso
El Domingo 19 de Abril á las 4 en punto de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura un magnífico lote de terreno situado en la calle de Lorea entre Armonia y Progreso que mide 23 vs. de frente al Oeste por 68 vs. de fondo al Este.
El punto donde está ubicado es inmejorable pues es terreno altísimo y está á una cuadra del tramway nacional es terreno de gran porvenir pues pronto estará adoquinada la calle Entre Rios y Cereros.
Para mas informes á nuestra casa Reconquista 49. a 9

POR EL MISMO
Un magnífico lote de terreno en la calle de Talcahuano entre Garantias y Callao en la preciosa quinta de Saez Valiente
El Domingo 19 de Abril á las dos en punto de la tarde remataremos al contado á la mas alta postura de dinero este precioso terreno que está situado en el parage mas sano de la ciudad calle Talcahuano entre Garantías y Callao que mide 10 vs. de frente al Norte por 40 de fondo al Sur.
Creemos escusado recomendar este terreno que está rodeado de Tramways pues el tramway Argentino está á una cuadra y el Nacional á otra.
Por mas datos ocurrir á nuestra casa Reconquista 49. a 9

POR EL MISMO
En la Barraca "Buen Orden" situada en la misma calle núm. 748. El sabado 11 de Abril á las 11 en punto de la mañana y por órden de su dueño venderemos al mas alto precio y dinero de contado lo siguiente:
Un cajon de envenenar cueros vacunos una escalera de apilar lana una mesa para clasificar una falsa una silla mostrar tres planchas para apilar lana bien bolsas dos canastos una tijera de prensa tres placas una numeracion núm. 36 y otro 42 un abecedario núm. 60 y otro 36 tres lenas 5 juegos de llaves una mesa una estrellita útiles de cocina &a. &a. &a.
Por mas datos ocurrir á nuestra casa Reconquista 49. a 9

Hidalgo y Torres
No. 5,607
Gran remate de libros
De noche De noche
En el patio de nuestra casa calle de Bolivar núm. 86
De 2,000 volúmenes de obras de geografía, jurisprudencia, literatura, filosofía, poesías, novelas etc.
¡Ojo estudiantes!
El viernes 10 del corriente á las 7 en punto de la noche, procederemos á vender al mas alto precio una gran coleccion de libros para formar una escogida biblioteca.
Los interesados pueden pasar á nuestra casa para pedir catálogos y ver las obras. a7

Eugenio C. Diaz y Ca.
IMPORTANTE REMATE
El Viernes 10 de Abril próximo á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate, sin retirar lote, al mas alto precio y al contado, cuatro preciosas casitas, del modo siguiente.
1ª. Casita—Calle Entre-Rios, al llegar á la de Comercio, con 10 vs. de frente al oeste por 24 id de fondo, techos y pisos embaldosados, maderas duras, oficinas necesarias, dos ventanas á la calle, &a. &a.
2ª. Id formado esquina á las calles de Comercio y Entre-Rios, 10 vs. de frente por 24 id de fondo, contigua á la anterior, donde estará la bandera.
Esta esquina tiene habitaciones para familias, techos y pisos embaldozados, oficinas necesarias &a &a.
3ª. Id—Calle del Comercio, contigua á la anterior, con 8 3/4 vs. de frente por 20 id de fondo, dos ventanas á la calle varias piezas y oficinas necesarias maderas duras &a. &a.
4ª. Id—Igual en todo á la anterior.
El Boulevard (calle) E. R. será pronto adoquinado, segun contrato hecho en la Municipalidad, y esta es una buena ocasion de hacer una compra de porvenir. Todas las casitas están alquiladas, dando muy buena renta. Atencion Señores.
Por mas informes á nuestro escritorio, Piedad 6.8. m31.

NOTABLE REMATE
Machado Ferrer y Ca.
EN LA CASA DE LOS SEÑORES
RODRIGUEZ Y ORTIZ
CASA CANGALLO 209

Los dias Miércoles 8 Juéves 9 y Viérnes 10 del corriente Abril á 5, 6, y 7 meses de plazo.
Surtido para registros
Tiendas
Sastrerias
Roperias
y Mercerias
Su pormenor en parte es el siguiente:
Cantidad de géneros de vestido, waterproof, merinos de muchas clases y rosillas, zarazas, cotin, bramante lienzos colchoneros de hilo y de manapolan, pañuelos de rebozo muchas clases género para ponchos frezadas chalones, camisas de hombre, mugeres y niños, cortes, lustrinas, sombreros, damascos géneros de lana y seda.
Ropas hechas para hombres y niños de casimir de última moda, casimir para pantalones, varias clases de paño negro y azules, camisas de hombre, géneros para forros.
Calzado para señoras y niñas, cortes para señoras, corbatas, pañuelos de seda, seda de coser, pañuelos de mano de hilo y de algodon, cuellos, sombrillas; paraguas, zapatillas, medias, cintas, terciopelo, gorritos de niño!!!
La casa ofrece presentar artículos nuevos y liquidar forzosamente verías frontneras. a 1

Por el mismo
De Muebles
En la casa habitacion
Del SEÑOR DOCTOR
VASQUEZ SAGASTUME
Por ausentarse del pais
CALLE PIEDAD
Esquina Libertad, altos
EL MARTES 14
Del corriente Abril
A las 12 en punto

Venderemos todo el menaje de dicha casa que consiste en ricos muebles
De sala
ant sala
dormitorios.
escritorio
comedor
muchas y ricas plantas
y batería de cocina.
El pormenor lo publicaremos despues.

Eduardo L. Gowland Hnos.
de 120 cjs calzado
Para hombres, señoras y niños
POR CUENTA Y ORDEN
DE UNA CASA INTRODUCTORA
En nuestra casa calle Bolivar 168.
El Miércoles 15 del corriente á las 12 en punto se rematarán con plazos que se estipularán al tiempo de la venta.
100 cjs calzado superior para hombres, Sras. y niños, 22 cajones alpargatas y zapatillas. Al mismo tiempo, 56 baules para calzado. a 7

Manuel de la Serna
JUDICIAL
Gran cantidad de maderas y materiales.
EN MORON
Por órden de la comision liquidadora de ferias y carreras de moron.
El Domingo 12 del corriente á las 12 del dia en punto.
En el circo de las carreras, al mas alto, precio y dinero de contado, los siguientes:
Todo el material del gran palco en un lote, una casilla de pino compuesta de dos piezas grandes, 2 id chicas, gran cantidad de tirantes alfajias de pino 2 escaleras grandes de caracol, 4 id mas chicas, y puertas vidrieras con marcos de maderas duras, 2 id de pino, 4 ventanas con rejas de fierro y pisos de tablas sobre tirantes 8 pilares de fierro 3 1/2 metros de largo, gran cantidad de barandas y rejas, banqueros, lotes de fierros, maderas y tejas, todas las maderas tirantes y tablas de palco, los materiales, postes y ventanas en dos piezas y una cocina.
En seguida—4500 postes y medios postes de ñandubay como 40 quintales alambre de los cercos.
NOTA—Una vez concluido el remate comprar que se pagado inmediatamente á pagar el importe de lo que hubiera comprado, dándose por recibido pudiendo dejar los efectos 15 dias. Escritorio del martillero calle Cangallo núm. 103 1/2. a

Rodriguez Duncan y Comp.
De una casa calle de Uruguay 239 entre las calles de Córdoba y Paraguay
El juéves 16 del corriente á las 4 de la tarde, venderemos al contado y á la mas alta postura, la casa arriba indicada.
El terreno mide 6 varas de frente por 21 de fondo, con 6 piezas, cocina oficina necesaria, pozo, patios embaldosados, maderas duras, bien edificada, etc. etc.
Los interesados pueden visitarla todos los dias, las llaves están en la misma calle núm. 245.

De un hermoso terreno en la calle de Tucuman entre Andes y Ombú
El Juéves 16 del corriente á las 5 de la tarde, venderemos este precioso terreno situado á solo tres cuadras del gran templo que está en construccion.
El terreno se compone de 10 varas de frente al Norte por 61 de fondo.
Llamamos la atencion de los interesados.
Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 30 (altos) a8

Pedro Barrancos
El 25 de Abril de 1874.
De ovejas y arrendamiento del campo que mide, mas ó menos 1560 varas de frente por 5460 de fondo, en el partido de Mercedes, distancia una legua de la ciudad.
Se rematará al mejor precio y dinero al contado de los puestos compuestos de 2,500 ovejas mestizas finas y que estarán á la vista en el acto del remate.
Mas si hay interesados se pondrán en venta dos majadas mas compuestas del mismo número de ovejas anterior.
El campo arriba mencionado lo ocupan las cuatro majadas con sus cuatro correspondientes poblaciones.
Campos y aguadas son inmejorables. Por mas detalles:
En Mercedes casa de los Sres Fresno Hermanos.
En Chivilcoy el martillero, casa del Sr. Castagnino [illegible] y á disposicion de la concurrencia que partirá media hora despues de la llegada del primer tren. a8

J. Alberto Astengo
REMATE JUDICIAL
DE UNA LINDA CASA CENTRAL
Calle Piedras núm. 259
El jueves 16 de Abril á las 4
Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez por crédito hipotecario contra don Domingo Coelho.
El dia arriba mencionado procedo al remate de la referida casa compuesta de 10 varas de frente al Este por 24 vs. de fondo, 6 hermosas piezas, una con piso de tabla y otras con baldosas, cielos-rasos empapelados; umbrales de mármol; portada elegante, sala, cocina, letrina, pozo, resumidero, algibe, los dos patios embaldosados, tapa de fierro en el zaguan, un lindo frente, persianas en la ventana, vereda de piedra, calle empedrada, aguas corrientes.
Tasado en todos sus ramos, muy bajo, en la suma de 195,773 ps. mjo. no pudiendo admitir oferta menos de sus 2/3 partes.
Me permitiré en recomendar este remate para las personas que quieran comprar una buena casa para vivir en un lindo barrio y muy barato. Para ver su tasacion y demas pormenores, calle Defensa 74. Escribano señor Natalio A. Ponce tercer patio ó Belgrano 351.

POR EL MISMO
JUDICIAL
De una casa chica muy central calle Estados Unidos núm. 95, el Viérnes 17 de Abril á las 4 en punto.
Por órden del señor Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Aurelio Prado, pertenecientes á Da. Micaela y Da. Natalia Guerra, procederé al referido dia al remate de dicha casa compuesta de 11 vs y 40 centivaras de frente por 20 centivaras de fondo, 2 piezas de material cocina, letrina, pozo, un arrial de fierro, la puerta de la calle con umbral de marmol, vereda de piedra, calle empedrada, gas agua corriente, tramway por todas partes.
Tasado por todo en la suma de 95,914 m/c. no se admitirá oferta menos de las 2 terceras partes. La persona que quiera comprar bueno y barato no debe olvidar este remate, para ver su tasacion y demas datos calle Defensa núm. 74 escribano secretario Ponce 3.º patio ó Belgrano núm. 353. a 9

Carlos Ristorini
Judicial.
De un terreno con algun edificio.
Situado calle Belgrano No. 324 (muy central)
El domingo 26 de Abril á las 3, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, este terreno perteneciente á la testamentaria de Don Benito Rodriguez por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado, cuyo por menor es como sigue:
El terreno tiene 5 varas de frente al Sud por 67 de fondo (ó sean 335 varas cuadradas) tiene vereda de piedra algun edificio y el empedrado de la calle Pago, tasado en ps. 44,715 y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion ó sean 29,810 ps. moneda corriente.
Nota—Los interesados en la finca deben examinarla en la oficina del actuario (Sr. Monterrea calle Defensa 74, primer patio) los títulos de la propiedad y autos testamentarios antes de la fecha del Remate porque el comprador deberá aceptarlos como deben, sin que admita reclamo alguno fundado en deficiencia en defecto que se alegue.
Por otros informes al escritorio del martillero calle Victoria No. 116. m27.

SEVERO PIZARRO
JUDICIAL
El 19 de Abril á las dos de la tarde se rematará á dinero de contado, por órden de los señores Jueces del Tribunal de Comercio doctores Barra y Martinez, perteneciente á D. Lino de la Torre, en el juicio ejecutorio que contra él sigue Da. Luisa A. de Ayos, una casa calle Cuyo núm. 446 con seis piezas, pozo y demas oficinas, compuesto su terreno de 11 varas 50 centimos de frente por 69 varas 5 centimos de fondo tasada en la cantidad de 225,000 ps. no se admitirá oferta que exceda de las dos terceras partes que son 150,000 ps.

POR EL MISMO
De la misma procedencia
El 19 de Abril á las 4 de la tarde se rematará á dinero de contado, otra casita en la calle de Maipú núm. 299 y 301 con 4 piezas y oficinas necesarias, compuesto su terreno de 11 varas 30 centimos de frente por 10 de fondo, tasada en la cantidad de 86,600 ps. mjo. no admitiendo oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 57,667 ps. mjo.
Para ver el espediente y tasaciones de las dos casas en la escribania de Reynoso, Perú 120

Guillermo F. Quirno
JUDICIAL
De una casa-quinta situada en la calle de Rioja núm. 57 entre las calles Belgrano y Moreno por las cuales pasan dos tramway de ida y vuelta á pocas varas de la expresada propiedad.
El domingo 3 de Mayo, á las 4 de la tarde venderé á dinero de contado, la mencionada propiedad por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Salvador María del Carril y por cuenta de la testamentaria de D. Tomás Villanustro de Fontan.
El terreno mide 17 1/2 varas de frente al Este por 60 varas de fondo, previniendo que por una irregularidad en los muros concluye en el fondo en 16 1/2 varas todo plantado con exquisitos árboles frutales como: peros, naranjos, limones grandes, peras etc. ect.
El edificio se compone de 3 piezas de material, pozo de balde etc.
Tasado en todos sus ramos en la cantidad de 221,136 ps 6 rls. mjo.
NOTA—No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 147,424 ps. 4 rls. mjo.
Por mas informes, ocurrir á la oficina del actuario Sr. Andrade calle Defensa núm. 74, tercer patio ó al escritorio del rematador, Méjico 85. a3.

Rodriguez, Larrazabal y Ca.
IMPORTANTE REMATE
En nuestra casa Victoria 145
Jueves 9 viernes 10 Abril
A las 12 en punto
á 5, 6 y 7 meses, por cuenta y órden de los señores
R. Y J. LEZICA
ACOMPANADO
DE UNA FUERTE CASA INGLESA
Prevenimos que la casa de Lezica, presentará todo el surtido que recibe como ser;
Confecciones para señoras de terciopelo, de seda de casimir, etc. etc. ropa blanca para señoras, un surtido de sombreros castor, paño, terciopelo, etc, etc, casimires de todas clases, y un surtido completo para sastre, camisas para hombre, etc, etc.
Bramantes, lienzos, cotines, gambronso, uso doméstico, brin de Rusia, bombasí, paños merola, orlean, pañuelos, camisetas, mantas, géneros, para vestidos, creas de hilos frazadas, surtido completo, paños finos, percales y tanto otros efectos. a 2

Pedro Romero
JUDICIAL
centralísimo de una gran casa
CALLE DEFENSA NUM. 371
Perteneciente á la testamentaria de D. Domingo y don Luis Guerra
El Domingo 3 de Mayo á la una en punto, remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, la soberbia propiedad calle Defensa núm. 371 mide 13 vs., por 60 centimos frente al este por 42 vs 70 centimos fondo; el frente del fondo tiene 13 vs. 3 centimos y sus paredes medianeras.
La tasacion de esta codiciable propiedad importante solo 356,046 ps. mjo. partirá la venta de las dos tercios de su valor que son 237,363 ps. Llamo la atencion del público á esta gran casa en una de las calles mas comerciales, los interesados pueden inspeccionar los títulos en la escribania del Sr. Fernandez (Recoba 82) que son superiores. El rematador Venezuela 120.

Por el Banco Hipotecario
El viernes 10 de Abril á las 4 de la tarde en la casa del Banco calle San Martin núm. 111 por órden del Director del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa perteneciente á D Remijio Rossi ubicada en el pueblo bajo de Belgrano, calle Pavon esquina á la calle 5.ª con 37 1/2 varas de frente por 63 1/2 de fondo constando su edificio de 5 piezas de material.
Esta propiedad fué avaluada en Abril de 1867 en 97500 ps. mjc, y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de dos mil pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad al referido Rossi, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.
Por mas pormenores ocurrase á la Secretaría del mismo. m37.

Bullrich y Comp.
JUDICIAL
De una hermosa casa de altos calle de Maipú núm. 17, 19, 21, entre Rivadavia y Piedad antes alquilada por los Sres. Feber Huhn y Ca. Perteneciente á la testamentaria de D. José Lastra, Por orden del Sr juez de primera instancia Dr. D. Amancio Pardo, situacion admirable.
En el mismo centro comercial
El sábado 11 de Abril de 1874 á las dos en punto de la tarde remataremos judicialmente, al contado y á la mas alta postura esta importantísima propiedad, edificada de altos en terreno de 13 metros 856 milímetros de fte. al O. por 51 metro 960 milímetros de fdo. ó sean 16 vs. fte. por 70 de fdo. teniendo dos martillos en su contra.
Tiene en la parte baja 2 grandes depósitos, 2 magníficos cuartos escritorios, 2 piezas mas, letrinas, dos grandes patios, empedrados.
ALTOS—Una grande sala, ante sala, 12 piezas 3 letrinas &a., la casa tiene un algibe hermoso. Toda la casa está edificada con maderas duras, contra marcos las puertas etc. Es en fin una propiedad que por su estension, y situacion, dará una pingüe renta. Está tasada muy baja, así es que se ha convenido que la base para la venta será el importe total de la tasacion que son 1.344,894 pesos moneda corriente.
Los que deseen tener una buena renta, no deben perder esta ocasion de comprar una finca tan admirable.
Para ver las tasaciones á la escribanía de Zanoletti y para mas pormenores á nuestro escritorio Potosí 76. m28

Peralta Ramos y Fiorini
De todas las existencias de la talabartería calle Córdoba núm. 241.
El Miércoles 15 del corriente á las doce en punto del dia venderemos por órden de su dueño, al contado todas las existencias de la tabaquería, cuyo pormenor en parte es como sigue:
Armazones de talabartería espaciosos y elegantes, sillas de señora y hombres, guarniciones de toda clase, mandibo, frenos, látigos, ebillas, surtido mas grande, cueros, armazones para sillas, herramientas, mostradores bancos y todo cuanto se necesita en una talabartería.
Ademas algunos muebles correspondientes á la misma casa.
Nota—La casa tiene un fondo completo y se puede alquilar. a10.

POR EL MISMO
De una casa calle de Lorea núm 440 el 10 de Abril á las 3 en punto de la tarde venderemos la espresada finca con 13 varas de frente por 16 de fondo, todo con solidez
Al mejor precio y dinero de contado. a10.

POR EL MISMO
EN EL PUEBLO GENERAL SAN MARTIN
EL REMATE MAS IMPORTANTE DADO
HASTA HOY EN ESTE
PUEBLO
150 lotes de terrenos 150
El terreno mas alto, mas pintoresco y de mas porvenir
Se rematará el Domingo 19 del corriente
LOTES CHICOS GRANDES
Lotes al gusto del comprador
MANZANAS ENTERAS
TODO EL TERRENO ALTO
SITUADO EN LAS CALLES
Circumbalacion
CALLES DE SAN PEDRO
Ferro-Carril á campaña y Rosario á un paso
El Domingo 19 del corriente á la una en punto del dia venderemos por órden terminante de su dueño á cualquier precio, y al contado dicho terreno, lo de mas porvenir situado á pocas cuadras del F. C. al Rosario y campaña, y tramway á Belgrano.
El terreno todo es una loma, lo mas pintoresco de todo el Pueblo.
Los terrenos se venderán al gusto de los compradores.
HIR, VER Y COMPRAR
NOTA—El tren del Parque sale á las 9 de la mañana y los interesados encontrarán volantas, en la estacion Ramos Mejía que los conducirán al terreno.
Por mas datos y planos Defensa 175. a10

L. Avelino Diaz
En Ramos Mejía
De 2 manzanas de terreno inmediato al Palacio del Sr. Oroño y á tres cuadras de la estacion camino que vá á San Justo el Domingo 26 de Abril á la una en punto del dia venderá las dos manzanas de terreno alto y central en lotes al gusto de los interesados siendo el lote menor de 10 varas aprovechen el otoño para plantaciones en terrenos centrales y rodeados de edificios y jardines importantes como los que existen hoy en Ramos Mejía á un paso de la estacion y 3/4 de hora de viaje de Buenos Aires preparase para el 26 de Abril y emplear bien su dinero para casas de recreo en el campo.

POR EL MISMO
40 lotes centrales en Moron el detalle se dará despues

POR EL MISMO
En Moron
Media manzana de edificio.
De la valiosa y productiva finca situada en la calle Sta. Adelaida Esquina á la del Gral. Garcia y calle Itapirú actualmente ocupada por Dr. Gonzalez Garaño.
El Domingo 3 de Mayo á las 3 en punto de la tarde despues de verificada la venta de la anunciada calle de Rivadavia. Se vendera esta espaciosa casa que se puede dividir en tres departamentos y mide 25 vs. de frente á la 1ª 100 de fondo, con un martillo á favor, de 21 vs. á la esquina del fondo con dos esquinas, todo cercado de pared un gran almacen sótano y 13 piezas grandes con piezas de maderas 2 zaguanes 2 pozos de balde y dos cocinas y demas oficinas con vereda por dentro y fuera puertas ventanas y rejas á la moderna buenas maderas todo recien construido y sin economía y con vecinos que se expresa en el aviso anterior ojo capitalista comprar casas importante como esta y en terreno alto á cuadras de la estacion al Sud. a 1

POR EL MISMO
Judicial
De una casa de altos, en Moron calle San Martin esquina General Lavalle.
Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo comercial Dr. D. Enrique Martinez
El domingo 3 de Mayo á la una en punto del dia, se venderá la casa que mide 20 varas de frente á la primera calle por 50 de fondo, todo cercada de pared que corresponde al edificio, con 16 piezas en el piso bajo y 3 en lo altos, maderas duras, corralon y caballeriza de 30 varas todo edificado con un gran sótano en el salon de la esquina.
Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 167,914 54 centavos, no admitiendo oferta que exceda de las 2/3 partes de su tasacion que son 111,963 pesos mjo.
Esta importante propiedad tasada tan baja y en el paraje mas central de Moron que solo dista dos cuadras de la estacion y en la calle mas comercial de ese pueblo no dejarán escaparla las personas que deseen emplear bien su dinero y que todo el año se halla alquilada dando un buen interés.
Por otros informes de ver las tasaciones al rematador en Moron frente á la Estacion ó al escribano secretario Gonzalez en el Tribunal de Comercio. a 1

POR EL MISMO
En Moron. Por liquidacion del importante establecimiento de Carpinteria de D. Venancio Ricci, por ausentarse á Europa:
El domingo 19 de Abril á las 12 en punto del dia se venderán todas las existencias de este establecimiento al mejor precio y dinero de contado consistiendo en bancos piedras de Vueltas, maderas de algarrobo y pinos numerosísima cantidad de herramientas y útiles, de lo mejor que se conoce en el pais
Muebles, roperos, camas de fierro, tres riquísimas escopetas de conferenza, 1 reloj de patente 8 dias de cuerda, restos de ferretería, algunas puertas y ventanas, loza, cristales, batería de cocina, é infinidad de objetos que no se detallan por su larga estension lo que todo estará á la vista el dia del remate en su propia casa calle del General Paz y Constitucion a.1

POR EL MISMO
En Moron particular vendo, la gran casa jardin y quinta, del Sr. M. Laplane.
Todo edificada casi una manzana
La propiedad mas importante de Moron á una cuadra de la estacion con frente una cuadra á la vía, esquina San Martin y Progreso; esta propiedad ofrece grandes comodidades, lujo y elegancia en el centro de Moron, para tratar á L. A. Diaz; frente á la estacion. a 1.

POR EL MISMO
En Moron
De una casa á la moderna
El Domingo 3 de Mayo á las 2 1/2 en punto
Venderé la valiosa finca, situada calle de Rivadavia Esquina Santa Adelaida con 10 varas de frente á la primera de 39 de fondo, con un gran almacen y á mas 6 grandes y espaciosas habitaciones, todo edificado sin economía y á la moderna, buenas maderas, pisos de tabla y demás comodidades, todo cercado de pared.
Linda, calle en medio con las importantes propiedades del Sr. Koch y Podestá y la de Mathsus, Villanueva Dr. Gutierrez, Bays y otros, que solo dista 3 cuadras de la estacion y des del mercado, todo bien edificado y poblado á su alrededor con los vecinos mencionadas. a 9

Pedro I Lopez
Esplendido remate Judicial
EN EL AVENTAJADO
Pueblo de la Ensenada
De la mitad de una quinta núm. 18 y tres solares de tierra.
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado y pertenecientes á las testamentarias de D. Jorge Wilks y Da. Maria Francisca Mackenzie.
El Domingo 19 de Abril á la una en punto del dia se procederá á la venta en público remate y dinero de contado y á la mas alta postura lo siguiente:
Solar A. manzana N. 116 tasada en la cantidad $10,500
id B. id " 116 id id " 10,500
id C. id " 66 id id " 9,800
Ademas se rematará la mitad de una quinta designada bajo el número 18 del plano de la Ensenada, cuya área se compone de 144 2/3 varas de frente al este, por todo el fondo que tiene la quinta y 108 87 varas en el otro frente al oeste tasado en la infima cantidad de ps. 53,500. NOTA Los interesados y en particular los ingleses, se les previene á éstos que, como el remate es en dia Domingo, pueden autorizar á algun amigo que no sean impedidos á asistir en dicho dia. La base serán las 2/3 partes de sus tasaciones.
Por mas informes pueden los interesados ocurrir á la Escribanía del Secretario Natalio A. Ponce, Defensa 74 tercer patio. 20m

BALBIN y PLOWES
De una magnífica propiedad
CALLE SUIPACHA 135 137
De cuatro hermosas casas
EDIFICADAS A TODO COSTO
En uno de los parajes mas céntricos
A MEDIA CUADRA DEL TEATRO DE LA ÓPERA
22 varas de fondo por 31 de frente
Por órden terminante de su dueño.
El Viérnes 10 de Abril a las 3 1/2 en punto y dinero de contado.
Casa núm. 137 altos y bajos 12 vs. 70 cents. de frente por 31 varas de fondo CASA BAJA 8 piezas cocina, letrina, resumideros y entre piso de dos hiladas de ladrillo y tabla sobre tirantes y alfajias dobles de urunday; pisos de tabla y baldosas, cielos rasos, rebeques de cal, galerias en el 1º y 2º patio sobre nuevas columnas de material, con cielos rasos de yeso y piezado mármol en el 1er. patio y zaguan, algibe, gas etc; CASA ALTA. Once piezas con cielos rasos de yeso, cocina, letrinas, magnífica escalera de mármol, galería en el 1er. patio de fierro y cristales, columnas de material, puertas y ventanas de cedro, chimeneas de mármol, gas, aguas corrientes etc. etc.
CASA núm. 135 alta y baja 9 1/2 varas de frente por 31 de fondo. CASA BAJA ocho piezas cocina, letrina etc perfectamente edificada, cielos rasos, pisos de mármol.
CASA ALTA ocho piezas, cocina, letrina, aguas corrientes, gas etc. cielos rasos de yeso, escalera de mármol, galerias de cristales.
Tasado el todo por el maestro mayor Cabrera en ps. 2,615,500 m/c base para la venta 2/3 partes ps. 1743331 títulos de primer órden; por mas pormenores á los rematadores Perú 19. a 1

Por el mismo
GRAN REMATE
DE ESTACION
EN LA CASA DE COMERCIO
DE LOS SEÑORES
Darte y Gerbe
Calle Chacabuco 73
El martes 14
Miércoles 15
Jueves 16
Y Viérnes 17 del Corriente
A las 12 en punto
Y A PLAZOS, VENDEREMOS
UN MAGNIFICO SURTIDO DE
Mercaderias
RECIEN INTRODUCIDAS
Cuyo detalle se dará despues. a8

Lopez y Bianco
A PLAZOS
Por cuenta de varios.
En nuestra casa calle del Perú núm. 92, 94 y 96.
El Lúnes 13 de Abril venderemos un espléndido surtido de mercaderias, cuyo detalle es como sigue:
Género de vestidos variedad de clases y gustos, bramantes finos y ordinarios las mejores marcas, cotin de hilo doble ancho idem ferro carril idem aguila, brin de hilo rica clase idem interior, percalina negra y plomo, tela de ponchos de diferentes clases, merinos negros y colores, damasco de pura lana, granbons rica clase, bombasí idem listado, chaquetones, casimir diez diferentes clases, ponchos pura lana variado surtido paños, casimires, paño piloto, paño de poncho idem para lana varios colores, cotines varias marcas, tricotas de lana, brillante surtido de ropa hecha para hombres y niño, pantalones de casimir negro y de colores idem de brin de hilo cambray lienzo asargados idem fino cinco diferentes clases, frazadas de lana españolas de 8 9 10 y 11 cuartas [illegible] de lana 2 diferentes clases y tamaños [illegible] camisetas de lana idem de algodon, [illegible] pallones tucumanos id chileno, medias [illegible] para señoras y niñas y otros artículos para hombre. a10

POR EL MISMO
Al contado
Por cuenta de varios.
El Miércoles 15 de Abril á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un importante surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es como sigue:
[illegible] a 10

E. OLIVERA
La Librería Argentina calle de Artes núm. 195 1/2. Por Liquidacion final.
DE NOCHE
El Sabado 11 del corriente á las 7 en punto de la noche se empezará á vender á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño las dos terceras partes de dicho establecimiento consistiendo en mayor parte en el gran surtido de Librería bien conocido ya del público, útiles de escritorio y ademas y artículos de fantasía cuyo pormenor no se detalla por su larga estension y estará á la vista en el acto de la venta. a 10

Francisco F. de la Serna
CAMPO FLOR
Una Legua Cuadrada
EN DOLORES
A legua y media al E. de esa gran ciudad queda entre las chacras y la gran laguna "Tordillo" con pastos tiernos mentes, aguada permanente etc. etc.
Base para la venta, 400,000 pesos la legua hoy vale 800 000 ps. El Viernes 10 de Abril á las 3 en punto
Remataremos en el patio de nuestra casa, calle de San Martin numero 30, á la mejor oferta, y con comisiones de pago que se estipularán antes de la venta, este campo sobresaliente, y del porvenir inmenso y seguro que le garante el Ferro-carril del Sud, que llegará, seguramente, á esa rica populosa ciudad, en todo el corriente año. Garantimos la exactitud, de todos los informes que dejamos publicados: eso como que, los títulos son de primer órden. Ese campo reconoce un contrato de arrendamiento, que vence dentro de diez meses. El comprador deberá respetarlo, ó arreglar con el actual arrendatario, las comisiones del desalojo, que, por los informes que tenemos, por poco dinero se puede conseguir.
Recomendamos mas especialmente, que los señores compradores inspeccionen este campo privilegiado. Sin exageracion podemos decirles, que no hay otro en la provincia que reuna las ventajas de este, por lo calido del suelo superior para la ganadería ó sementeras, por las garantias de que está rodeado, por el valor [illegible] que esta llamado, luego que diste á legua y media de la gran estacion del Ferro-carril del Sud en Dolores, el almacen argentino del Sr. D [illegible] m25

ATENCION ESPECULADORES!!!
Wehely Gimenez y Cop.
JUDICIAL
El Domingo 10 de Mayo á las 12 del dia
De una legua de campo en el partido
DE LAS FLORES
Con sus puestos y haciendas Correspondientes
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de D. Fernando Viera Belza.
El Domingo 10 de Mayo, á las 12 en punto del dia venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaría de D. Fernando Viera de Belza, una legua de campo con sus poblaciones puestos y haciendas vacunas lanar [illegible] y yeguarizo.
Aparte de la estancia hay ademas los puestos Santo Domingo, La sociedad Elistiri toda con haciendas.
Los interesados pueden tomar el tren que saldrá el dia antes á las 8 y 32 de la mañana de Barracas al Norte y que llega á las Flores á las 4 y 42 de la tarde para el Domingo á las 12 proceder á la venta en la misma estancia.
En el juzgado de las Flores indicaran á los interesados la direccion de la estancia.
Siendo las tasaciones sumamente bajas tenemos órden del Sr. Juez de no admitir oferta que no exceda de la tasacion y esta la podrán ver en la escribania del Sr. Mifiones Defensa 73 tercer patio por donde corre el espediente ó en nuestro escritorio Bolivar 19. m 6

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas
En su casa Bolivar 19
El Lunes 13 de Abril á las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta á los plazos de costumbre y al mejor postor de un brillante surtido de artículos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:
Velas esteáricas Sardinas de Nantes aceite plagnol aceite lejítimo de la Rivera almidon Norte americano [illegible] sevillanas té [illegible] jabon de [illegible] de cadis tabaco negro, dulce membrillo, chocolate frances idem español yerba paraguaya, [illegible] vino Seco, vino oporto y jerez, coñac, bitter, cigarros de [illegible], idem de hamburgo, tabaco negro, idem de hoja, [illegible] tabaco para pito y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.
Al mismo tiempo continuacion de la venta de los artículos de primera clase por órden de una casa introductora 10 fardos tabaco 25 barricas [illegible] 60 cajones [illegible] 100 barriles [illegible]
Amas para imprentas 20 resmas papel de colores. En seguida 250 fanegas sal de Cadiz en bolsas de 1/3 fanega cada una. a 9

POR EL MISMO
IMPORTANTE REMATE
Por cuenta de dos casas.
A los plazos de costumbre.
De tienda y merceria.
El Mártes 14 y Miércoles 25 del corriente
A las 11 1/2 en punto de la mañana en nuestra casa Bolivar 19.
El martes y miércoles 8 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor precio y á los precios de costumbre de un brillante surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos cuyo detalle en parte es como sigue:
Bramantes de varias marcas, lienzo id id, géneros para vestidos, gran surtido de frazadas de varias clases y tamaños, enaguas blancas y de colores, id de raso; terciopelo y de punto de lana, lustrina, alpaca, ropa hecha, batas de hilo y de lana, camisas para hombres y señoras, casimires en cortes y en piezas, mantas, ponchos, paños varias clases, vestidos hechos para señoras, id en corte, trajes para niños, camisetas, listados cotines, calzoncillos, hilo de carretel, pañuelos de rebozo, alemaniscos, servilletas, medias de lana y algodon, tartan franela, bombasí [illegible] de oro, bayetas y otros muchos artículos que estarán á la vista.
Por cuenta de una casa francesa venderemos un lindo surtido general para la estacion, casimires negros y de color, lienzo azul, camisas para niños, camisetas rayadas, y una porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension. a10.

AL MISMO TIEMPO
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Juan E. Barra y perteneciente al concurso de Pedro A. Costa y Hnos.
AL CONTADO
18 cajones mercaderias
3 baules idem cuyos principales artículos son:
Bramantes, zarazas, lienzos, medias, pañuelos, camisas, sombreros castor, casimir, cambray, lustrina, poncho, algodon, mantas, paño castor, camisas crimes, fajas de la india, pañuelos de seda, géneros de vestido, percales y una gran cantidad de otros artículos.
EN SEGUIDA
De otra procedencia
1 Gran partida de ajuares y camisas de señoras, vestidos blancos con blondas de guipur, gorras muy finas para niños y una gran cantidad de artículos de novedad. a 19

AVISOS

Se avisa al Sr. A. T. que al T... en el término de tres dias [illegible] a9-v10.

Club "Los Negros"
La Comision Directiva ha resuelto [illegible] del 18 del corriente.
Los socios que deseen tarjeta para [illegible] deberán solicitar por escrito. Abril 7 de 1874. El Secretario. a8 v10.

Mucama y un muchacho para servicio, se necesitan con recomendaciones en la calle de Florida núm 107. a9-v10.

Un buen negocio Los que desean [illegible] y enriquecerse en poco tiempo, pueden comprar las haciendas y arrendar el [illegible] campo de una estancia situada á 2 leguas de la [illegible]. Las ovejas son de igual [illegible] el rematador Bullrich y Co. [illegible] Por pormenores Chile 315 de 7 á 9 a. m. y de 6 á 8 p. m. a9 v10

Se propone en venta en el partido del Baradero una hermosa chacra, perteneciente á D. Victoriano Camaño, [illegible] legua del pueblo al S O. compuesta de [illegible] cuadras cuadradas con una poblacion de dos piezas, [illegible] pozo de balde: cercado de [illegible] de ñandubay y 3 hilos de alambre.
Títulos de propiedad superiores, para tratar [illegible] en dicho pueblo á don Pedro Peliche. Baradero, Marzo 27 de 1874. a8 v10

Partida doble—Un caballero estrangero recien llegado, que posee los idiomas español é ingles y que tiene mucha experiencia en el comercio, se ofrece para enseñar la teneduria de libros por partida doble practicamente, [illegible] en el Comercio, por un sistema [illegible]. También se ofrece para dar leccion [illegible] en los colegios. [illegible] Dirijanse á R. & D. oficina de la Imprenta "La Pampa". a8 v10

BALANCE
DE LAS OPERACIONES DEL BANCO [illegible] HASTA EL 31 DE MARZO DE 1874.

Debe

Fójas				
159	A Préstamos hipotecarios	A	[illegible]	
6	" " "	B	[illegible]	
85	" " "	C	[illegible]	
8	" " "	D	[illegible]	
165	" Anualidades por cobrar	A	[illegible]	[illegible]
101	" " "	B	[illegible]	[illegible]
84	" " "	C	[illegible]	[illegible]
15	" Rentas cédulas	A	[illegible]	
22	" " "	B	14,702	
30	" " "	C	[illegible]	
37	" " "	D	[illegible]	
16	" Cédulas rescatadas	A	[illegible]	
28	" " "	B	[illegible]	
31	" " "	C	[illegible]	
38	" " "	D	[illegible]	
122	" Cédulas anuladas	A	817,350	
90	" " "	B	7,000	
74	" " "	C	73,100	
64	" " "	D	[illegible]	
30	" Guillermo R. Gilmour		[illegible]	[illegible]
51	" Grabado é impresion de Cédulas		[illegible]	[illegible]
115	" Gastos de tasaciones		[illegible]	
132	" Casa del Banco		282,314	477
145	" Muebles		[illegible]	
146	" Gastos generales		7,244	[illegible]
163	" Caja		[illegible]	[illegible]
			[illegible]	[illegible]

Haber

170	Por Cédulas emitidas	A	[illegible]	
17	" " "	B	[illegible]	
24	" " "	C	[illegible]	
32	" " "	D	[illegible]	
171	" Amortizacion del préstamo	A	[illegible]	[illegible]
174	" " "	B	[illegible]	[illegible]
81	" " "	C	[illegible]	[illegible]
161	" " "	D	[illegible]	[illegible]
158	" Intereses del préstamo	A	[illegible]	
20	" " "	B	[illegible]	
82	" " "	C	[illegible]	
35	" " "	D	[illegible]	
14	" Anualidades por pagar cédulas	A	[illegible]	
21	" " "	B	[illegible]	
29	" " "	C	[illegible]	
36	" " "	D	[illegible]	
109	" Cédulas sorteadas á pagar	A	[illegible]	
110	" " "	B	[illegible]	
111	" " "	C	[illegible]	
24	" Ganancias y pérdidas		[illegible]	[illegible]
71	" Anualidades anticipadas	A	[illegible]	
116	" Banco de la Provincia		[illegible]	[illegible]
128	" Propiedades municipales		[illegible]	[illegible]
162	" Fondo de reserva		[illegible]	[illegible]
168	" Comision	ABCD	[illegible]	[illegible]
			16,664,322	[illegible]

FRANCISCO BALBIN,
Presidente.
JUAN FRANCISCO [illegible]
Contador.
LEOPOLDO [illegible]
Tenedor de Libros.

DEPOSITO ESPECIAL DE
Sal y carbon
DE TODAS CLASES

Se vende al gusto de los compradores, á bordo, en depósito ó puesto en casa del comprador, del modo q' lo pida, en bolsas, en barri as ó sueltas, á precios sumamente acomodados. Las órdenes se reciben en la Calle de Perú frente al Tribunal de Comercio, ó en el depósito principal en Barracas al Norte, frente á la e bera, núm. 44, á todas horas del dia.

NOTA.—No se vende menos de 10 fanegas. NICOLAS ZOLEZZI

Plantas se venden en el jardin calle de Callao 248 de una vara á vara y media. a5 v13

Dr. D'HAUCOURT
MEDICO HOMEOPATA

Calle Parque núm. 53 Tiene medicamentos que se aplican con feliz éxito en las enfermedades de pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorreas, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demás; posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en caso de curacion. Las personas que duden, pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar la enfermedad; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirigirse al Dr. D. Haucourt por escrito haciendo descripcion del de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de objetos de homeopatía de las mas acreditadas farmacias se hallan en venta en su casa calle Parque núm. 45, donde recibe consultaciones desde las 8 P. hasta las 6 de la tarde. a7 v 7m

Seha perdido un niño de 4 años llamado Enrique Arnold rubio con pelo cortado muy corto, lleva un pantalon de paño ceniza y una chaqueta blanca y cuello color negro, sombrero paja blanca. Quien lo encontrare castigado y á quien lo entregue Rivadavia núm. 721 recibirá una buena gratificacion. 7v6

Se ofrece una modista francesa para cortar y trabajar vestidos á los precios siguientes: Para niños y niñas hasta 10 años, 25 para 50 ps. A los mismos precios se encarga de ir á las casas de familia. Ocurrir 183 Esmeralda. a7 v15

Se ofrece un matrimonio francés sin hijos á la ciudad ó al campo, el marido cochero, jardinero ó cualquier otro trabajo en una casa particular ó de negocio. A la mujer sirvienta, ó cuidar niños sabe muy bien planchar,plan garantías de su conducta, Maipú 177 1° patio. a7-v10

Muchachos para vender diarios, se precisan Venezuela 38. Se les pagará buen sueldo. a7 v10.

Se ha vendido la fonda en la calle Potosí núm. 444. Si alguno tiene cuentas á cobrar presentarlas en el plazo de tres dias. a7 v10

Se alquila una hermosa ca' sa con fondo completo, en la calle Independencia 498, tiene nueve piezas pintadas al óleo con cielos rasos de yeso, puertas de cedro y pisos de tabla; tambien tiene una hermosa cocina, altillo, jardin, parrales, y tiene los frisos y patios de mármol, se cobrará un alquiler módico, para tratar en la Recaudacion del Mercado del Centro, ó en la calle de Venezuela 121. a7 v10.

Atencion se vende de 40 a 50 docenas de palomas finas se darán baratas por tener que dejar la casa, para verlas y tratar con el dueño calle de Chile núm. 475 á cualquiera hora del dia. a 7 v10

PLANTAS
S. MARTIN 48
P. COULIN

Gran remate

El Viérnes 10 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado se rematará á todo precio una gran cantidad de plantas de adorno y flor de mi establecimiento y á comision, cuyo detalle es el siguiente: araucareas, cedros, camelia, magnolias, cipreses, de varias clases, aromas de id, eucalyptus, aguaribays, casuarinas, polygalas, virburnums, hortensias, bananos, limones, laureles, rocas, tuyas, jazmines, cycas, aucubas, bigonias, matrecideras, malabruces, ardisias, é infinidad de otras plantas que no se detallan por su escesiva estencion y que estarán á la vista el dia del remate;

Al mismo tiempo y por cuenta de una casa estranjera del ramo: una hermosa coleccion de cabezas de flores de invierno, riquisimas y entre las que se encuentran jacintos, tulipanes, anémonas, marimonias, junquillos, narcisos, azucenas, liliums, dahlias, gladiolus, etc. etc.

JUDICIAL

Se venderá por las muestras, una gran cantidad de plantas de vasija. a 7 v10

Se vende el Cafe de Madrid situado en la calle de Victoria 457 esquina á la Plaza de Lorea. Su dueño lo vende por encontrarse enfermo y no poderlo atender. Para tratar ocurran á la misma casa á toda hora del dia. a8 v10

Unguento maravilloso. En la calle de Chile 272 se espende un maravilloso unguento que cura toda clase de enfermedades como ser: panadizos, enfermedades del pecho, etc. Ocurrir á él es barato. a8v10.

Compañia real de paquetes.
AVISO

Se previene á los consignatarios de carga por el vapor paquete inglés "Ebro" procedente de Southampton y escalas, que dicho vapor descargará aquí en cuarentena las lanchas, teniendo que cumplirla en Martin Garcia. Los Sres. Luis Mac Lean y Ca, lancheros, cobrarán doble lanchaje como de costumbre—Buenos Aires, Abril 1° de 1874. a8-v10.

Cocinero se ofrece uno en la Bolivar núm 212 y Méjico, almacen de comestibles y bebidas; con buenas recomendaciones. a8-v10.

Se venden do yuntas de caballos para carruage garantidos, muy trotadores; para verlos y tratar, caballeriza Americana, esmeralda núm 275. a8v18.

Se alquila, toda o separada la nueva y linda finca con frente de mármol calle de Corrientes números 119 y 121 entre Florida y Maipú, esta se compone de dos hermosas casas altas y dos espléndidos almacenes; la recomendamos á los comerciantes y personas de buen gusto pues es aparente para un banco, casa introductora, remate, hotel, restaurant, ó casa de familia etc etc. Los interesados pueden ocurrir para verla y tratar de 2 á 5 de la tarde. a5-v20.

Al comercio, en esta fecha hemos comprado el almacen de comestibles y bebidas situado en la calle de Chile esquina á Bolivar de propiedad del Sr. D. Anton o Casavove con intervencion del balanceador público D. Nicolás Zolezzi. Los que tengan cuenta contra dicha casa se presentarán en el término de 6 dias á contar de la fecha. Buenos Aires 3 Abril de 1874 Paulini y Lippi, Antonio Casavove. a8 v10

Cocinera francesa: se necesita una para dos personas en la calle de Venezuela No 321 1/2. a8v10.

Al comercio: participo al Comercio que he vendido la parte que tenia en la sociedad de Bianchi Bertagnolla y Ca. al socio D. Guillermo Oster, quedando dicho Sr. á cargo del activo y pasivo de la firma estinguida. Moron Abril 6 de 1874. Vicente Bianchi. a8v16.

Un frances tenedor de libro práctico y formal, desea encontrar algunas casas de negocio para hacer la contabilidad, tiene recomendaciones ocurrir G. F. 216 calle Belgrano. a8 v10

Pronto ocurrir en la agencia Cangallo 410 1/2, hay en venta particular una hermosa casa, compuesta de once piezas, sita en las mejores poblaciones y mas poblada y buena para negocio, en la misma hay mucamas y toda clase de sirvientes, jardineros, cocheros, y demas artesanos buenos. a8 v10

LIVERPOOL & LONDON
GLOBE INSURANCE Y Ca.
CAPITAL. £ 2,000,000

Fondos invertidos £ 3,630,615—Entrada anual £ 1,247,140

Se asegura contra incendios propiedades de toda clase en la ciudad ó en el campo, y mercaderias en la Aduana y depósitos particulares.

Agentes plenamente autorizados: — H. NEILD Y Cia.

Calle Piedad 148—Buenos Aires. a8 v8j-á p. m.

Boje se vende de mas de vara de alto y media de ancho, en la misma casa se vende una cocina económica grande propia como para hotel etc. para tratar Artes 526. a8 v11

Tribunal de Comercio

20,000 pesos m/c. de gratificacion se darán á la persona que habiese encontrado y entregue la suma de 157,826 pesos m/c. en la Escribania Cangallo núm. 39 que un dependiente del que suscribe dejó allí olvidado al ir á tomar el tramway, y cuyo dinero estaba envuelto en un pañuelo de mano.

Dicha pérdida ocurrió el 24 de Marzo pasado, lo que recien hoy ha llegado á mi conocimiento. Perú 120. a8 v10 Andres B. Ferri.

Club del Progreso

Por segunda y última vez, se convoca á asamblea general ordinaria para el viernes 10 del corriente á las 7 1/2 de la noche, previniéndose que pasada una hora de la indicada, se abrirá la sesion con el número de socios presentes. Abril 5 de 1874. a8 v10 La Comision.

TIENDA
Esquina Artes y Corrientes

Haciendo cruz con San Nicolás.
Gran liquidacion definitiva.
Un millon de pesos en mercaderías.
40 por ciento de rebaja.
La venta solo durará 30 dias. a8. v10

Carlos Casara Farmaceutico con diplomas de la renombrada Universidad de Padua (Italia) y de la Facultad de Medicina de Buenos Aires, avisa al público en general y á sus relaciones en particular, que ha abierto un nuevo establecimiento de farmacia bajo el nombre "Botica San Cárlos" en Almagro calle de Rivadavia, no omitiendo gastos y trabajo para hacer medicamentos frescos y productos químicos de la primera clase y de los mejores fabricantes del ramo, con q' garantir el formal y exacto despacho de sus atribuciones para con el público y es dispuesto que siempre lo honraron de su confianza. a8. v10

Lecciones particulares. Se enseña la teneduría de libros por partida doble por solo 200 pesos, aritmética comercial en todas sus partes por 500 pesos, Tacuarí 126. a. v10.

Aviso: se avisa a todos los los señores que llevaron composturas en relojes y alhajas en la relojería y joyería del Plata sita en calle de Artes 488 del año 1871 á todo el 1873, que si en todo el corriente mes no se presentan á reclamar los objetos que llevaron á componer, no tendrán mas derecho á reclamo ninguno y quedará á provecho de la casa.—Buenos Aires, 6 de Abril de 1874.—Camosso Eduard. a-v10.

Sociedad Musical de Socorros Mutuos. El domingo 12 de Abril tendrá lugar la asamblea General para la eleccion de Vice presidente, secretario, y cuatro inspectores, en los salones del teatro de la Opera á la 1 en punto: se recomienda la asistencia de los señores socios por haber otros asuntos que tratar. El Secretario, Diego Bolla. a8 v12.

En Lobos, Se vende una linda y recreativa casa por ausentarse su dueño á cinco cuadras de la Estacion, hablando frente al ramal compuesta de cuatro piezas, sus útiles para la comodidad de una familia, darán razon Rivadavia 254, y en Lobos calle de Buenos Aires núm. 85. a2 v37. Pio Jugurra.

Se vende una confiteria chica en la mejor calle para negocio, se vende por no poder la atender su dueño; para tratar en la misma confitería calle Rivadavia núm. 778. a2 v16

Cal de Cordoba

En el único y gran depósito ya conocido de cal de Córdoba, en la calle Solis núm 19, 21 y 23 desde el 1 de Abril se empezará á recibir cargamentos, y en lo sucesivo habrá este artículo, tanto en el depósito, como á bordo para llevar cualquier cantidad; ó pedido que puedan hacer los consumidores, siendo único y esclusivo en esta plaza en la superioridad del artículo el que firma José Garchi y C. a. a2 v2m

Pichincha para los barberos

Se vende la muy acreditada barbería calle D... 1871. a2 v...

Banco Nacional, la Asamblea General de Accionistas queda convocada para el lunes 27 de Abril próximo, á la 1 de la tarde, á los objetos siguientes:

1° Considerar el proyecto de Estatutos, con las reformas propuestas por la Comision especial.

2° Proveer á la vacante dejada por la doble eleccion del Sr. Ledesma.

3° Resolver sobre los puntos de la memoria remitida á la Asamblea.

4° Nombrar los tres accionistas que deben componer la Comision de cuentas que establece el art. 67 del proyecto de estatutos, si éste fuese aprobado.

Los Sres Accionistas que deseen tener un ejemplar de los estatutos reformados, para estudiarlos con la anticipacion conveniente pueden ocurrir por él, á la Secretaría del Banco.

Con motivo de la convocatoria de que se trata, se hace á los Sres accionistas las siguientes prevenciones:

1° Los Accionistas que conservasen la boleta que les fué entregada para la reunion del 22 de Diciembre último, la presentarán al Banco desde el 16 hasta el 24 de Abril próximo, para ser recellada.

2° Los que no la conservasen ó no la hubiesen recibido ántes, podrán ocurrir por la boleta ó el duplicado en su casa, y dentro del espresado término, justificando su título ó exhibiendo el poder que les acredite como representante de otro.

3° Para evitar dificultades en la espedicion de las boletas, el libro de transferencias de acciones queda cerrado desde el dia 16 de Abril próximo hasta el siguiente al de la Asamblea.

4° La distribucion y verificacion de las boletas queda cerrada tres dias ántes del momento fijado para la reunion de la Asamblea; rogándose á los Sres Accionistas que se sirvan ocurrir al objeto indicado, en tiempo hábil y con la anticipacion posible, para evitar que una numerosa concurrencia de última hora origine pérdida considerable de tiempo á los Sres. Accionistas y dificultades numerosas á la misma convocatoria.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1874. El Directorio.

NOTA—Oportunamente se anunciará el local en que debe tener lugar esta reunion. 27-v27ab.

Banco Nacional
Balance en 31 de Marzo de 1874.

ACTIVO

Accionistas, cuotas por pedir		Ps. Fts. 17,000,000
Edificio del Banco		325,701 23
Fondos Púb icos, suscricion del Gobierno		358,000
Letras y pagarés descontados	6749621 82	
Adelantos sobre valores en cuenta corriente	77938 41	6,827,560 26
Varios deudores		99,885 81
Existencia en caja en oro	2319893 16	
En notas	651388 40	2,971,281 56
		Ps. Fts. 27,580,331 91

PASIVO

Capital, total suscrito		Ps. Fts. 20,000,000
Depósito del Gobierno	3291000	
Id. de particulares en cuenta corriente	347718 36	
Id. á plazo fijo	378954 75	
Id. Caja de Ahorros	28658 80	4,049,331 91
Emision total de notas emitidas		3,531,000
		27,580,331 91
Total de notas emitidas	3,531,000	
Existentes en tesorería	651,228 40	
En circulacion en el público	2,879,771 60	

V.° B.° Zuviria. J. Pedro de Souza, Inspector.

Publíquese. Juan Anchorena, Presidente. J. M. Gutierrez, Secretario. a5v10

Hacienda al corte, se vende de mil cien á mil trescientas cabezas, para tratar calle de Piedras núm. 230 de 8 á 11 de la noche. a5 v11

Libre de indios: Se arrienda un hermoso establecimiento de campo situado á tres leguas al Oeste del pueblo "Nueve de Julio," el establecimiento es espléndido sus poblaciones de material, un gran galpon, potreros y demas, su bañes se compone de tres leguas de campo inmejorable y mismo ya se dice está completamente al abrigo del indio, puesto que hay muchos tres establecimientos diez leguas mas afuera que éste, que está nueve leguas adentro de la línea de fortines, los interesados ocurran aquí á la calle Rivadavia núm. 400, ó en el pueblo "Nueve de Julio," á D. Blas Tobal, quienes darán todos los informes que sean necesarios. a5v 11.

Credito Mobiliario—Se pre'viene á los señores accionistas que el domicilio social provisorio á los efectos que indica el art. 36 de los Estatutos, es la casa calle de Florida, núm. 112 1/2, altos.

Por órden del director general. a5v20-40 Manuel Clondom.

Remate por Nicandro Dorr

por cuenta y órden de seguro. De 220 barricas azúcar. El Juéves 9 de Abril á las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá por cuenta y órden de seguros, en los depósitos de Huergo arriba al remate de 220 barricas azúcar refinada. a5.

Compañia de navegacion a vapor "Rio de la Plata." Línea de paquetes entre Buenos Aires y Asuncion. El vapor nacional "Goya" saldrá para la Asuncion y escalas el viernes 10 del corriente, de acuerdo con el itinerario fijado por la compañía; por carga, encomiendas y pasajes ocurrirse á la ajencia calle de Cuyo 24.

NOTA—El diario "Comercio del Plata" queda desautorizado para referir nada verdadero concerniente á la entrada y salida de los buques de la compañía. a1 v10.

A los coleccionistas anticua'rios. Se venden ricos relojes muy antiguos, algunos de repeticion y otros para señoras, esmaltados en perlas y rubíes. Ocurran á la calle de Rivadavia núm. 317 (Cigarrería) a7v15

Se necesita una casa q' tenga de quince cuartos, en el centro para casa amueblada, Buen Orden 725. a7 v15

Se alquilan dos o tres pieza en la calle Piedad, la persona que se interese puede ocurrir á esta imprenta bajo las iniciales A. B. a7 v17

Se alquilan dos habitaciones juntas ó separadas, aparentes para un matrimonio sin familia ó tres personas solas, en un parajo central, y con tramway á la puerta; para tratar en la misma casa calle Venezuela 386 a7 v14

Un joven formal desea en'contrar un empleo en una casa de comercio no siendo para vender al mostrador por menudeo, dara buenas recomendaciones y garantías en dinero si es necesario, como tambien ofrece 600 ps. al que le proporcione un empleo en que pueda ganar un buen sueldo. Cangallo núm. 560 á toda hora del dia. a7-v15.

Alquiler en 1,200 pesos. Se desea encontrar una familia decente para proporcionarle una casa cómoda de ocho piezas perfectamente concluidas, con aljibe, pozo, resumidero, con patios espaciosos embaldozados, jardin y demas necesarios: esta se presta para vivir dos familias independientes; la casa está á 3/4 de cuadra de la estacion del "Tramway Nacional," calle de Moreno para el campo, á la izquierda una puerta de cedro grande. Para tratar, en la misma de 8 á 12 de la mañana. Al darse en mil doscientos pesos es buscando un pequeño interés, y el ser la casa muy espaciosa para su dueño; tiene 16 varas de frente por 60 de fondo con doce piezas. Tambien se alquila todo, en tal caso no se proporciona como se deja arriba espresado, y si hubiese á quien interesara para la compra, se vende, ocurriendo se presente si no es familia decente. a7v15-100p

Se ofrece un matrimonio sin hijos para la campaña, el marido de cocinero y la mujer para mucama; ocurrase Cuyo 311. a8 v12

Cina cina a 15 ps. libra y 250 la arroba, se vende en la Tienda calle Defensa núm. 330 1/2. a8 v18

Muchacho de 14 a 16 años que sepa servir, se necesita en la calle de Belgrano 565 en la misma casa se necesita una muchacha de 12 años. a8. v10.

A los fonderos: se vende la fonda mas acreditada situada en la calle de Chile núm. 181. a8 v14

¡¡Ojo Ojo Ojo!!

Se vende la hermosa casa calle Esmeralda núm. 244 con 12 varas de frente por 65 de fondo con siete piezas, hermosas, con todas las comodidades necesarias; para tratar á cualquier hora del dia calle de Mejico 661. a8 v14

Casa quinta; se alquila una muy inmediata á la ciudad, parage saludable y pintoresco tiene nueve piezas, á mas cuartos para peones, cochera, caballeriza, galpon, gallinero, palomar, jardin, y demas comodidades, se hará contrata para todo el año calle Chile núm. 210. a8 v10

La sonambula claro vidente Anita, sigue dando consultas de magnetismo, desde las 8 de la mañana hasta las seis de la tarde, en su casa calle Cochabamba entre Salta y Sgo. del Estero, á la derecha la última casa. m8 v8 mayo.

Se necesita una casa mo'derna ó una en buen estado, para un inglés y señora sin familia, con nueve ó diez piezas inclusive cocina y cuartos para sirvientes; se preferirá una con jardin y situada en la direccion Norte de la ciudad, y de la calle del Callao afuera: para tratar núm. 57 1/2 Piedad. a5 v15.

Se vende un armazon de vidrieras y mostrador. Para verlo y tratar Rivadavia 443 a8 v10.

Se ofrece una ama de leche con recomendaciones, calle Esmeralda No. 152. a8 v10.

Se ha perdido un reloj, (el viernes santo, á las 11 de la mañana) de señora de Remontoir, esmaltado verde con un ramito de brillantes en una tapa, con cadena y broche, en el trayecto de la calle Córdova y Esmeralda, hasta la iglesia del Socorro, la persona que lo entregue en la calle Córdoba número 70 será bien gratificada. a8 v10.

Al comercio y en especial a los compradores, prevengo para evitar engaño que mi esposo don Cárlos Krause, no puede disponer de una gran quinta situada en la calle Santa Fé, partido de Belgrano. Buenos Aires, Abril 7 de 1874. Carolina Bauer de Krause. a7 v10.

En la agencia Argentina de colocaciones y comision de mauricio Arnoretti, situada calle Esmeralda frente al núm. 148, Suministran pronta colocacion, cocineras, mucamas, niñeras, muchachos, muchachos de 10 á 15 años. En la misma se ofrecen, cocineros, mucamos, cocheros, jardineros, porteros dependientes, peones, tenedores de libros etc. a8v10.

Caballeriza Americana Esmeralda 275 se alquilan cocheras para carruages particulares caballos de alquiler y magníficos caballos de paseo Duechinois y Molrano. m21 v24 a.

Almacen "La Estrella"
CALLE BELGRANO 243.

En este almacen se ha recibido recientemente de Europa un gran surtido de artículos como ser fiambres y quesos de todas clases:

Vino Oporto	Chocolate Monie.
Idem Jerez	Idem español marca (La gallega.)
Idem Garnach	Idem Des Dames
Idem Priorato fino	Idem Suchard.
Galletitas inglesas	Yerba Paraguaya.
Té y café superior	Azúcar de Pisco.

Y otros artículos del ramo que no se detallan por su mucha estension.

NOTA. Se adornan jamones para banquetes, casamientos &c. &c. m15 v 15 ab

La tigra del alcalde de San Isidro: polka nueva compuesta para piano, se vende en todos los almacenes de música. 18 junio

Antigua escuela de baile clase todas las noches de dia á todas horas dias festivos de una á tres de la tarde con elegancia y prontitud, Libertad núm. 1.6. m 25 p. P. Roso.

Lecciones de noche en enseñanza gral español, francés, inglés, contabilidad, teneduría de libros calle Uruguay 84 entre cuyo y Cangallo. m21 v30 a.

Habiendose estraviado dos pagarés, uno por 70,000 ps. y otro por 19 000 que vencen á Setiembre 30 del corriente año firmados por J. Miguel Sugones por mercadería, se avisa que se han tomado las medidas necesarias para evitar su descuento. n al v15

COMPOSICION
Nirien
SEGURA E INFALIBLE
Para PRESERVAR
Toda clase de plantas

Por delos las que sean de la invasion de las hormigas negras y para destruir los hormigueros en los edificios y en cualquier suelo firme y duro etc Unico depósito en Buenos Aires Sr. a M. Cabrera H. calle Piedad 254 en Cañuelas D. José Lino Araux y en Lobos casa de su inventor. El tarro que lleva el prospecto sin la firma del autor no será lejítimo.—Domingo T. Gardey. a1-v30

CURA COMPLETA
PARA CABALLOS
MELENA
UÑERA VIEJA
O BIEN
Cualquier clase de lastimadura

hecha por el uso de las pecheras ó por el recado. Unicos Agentes: los señores M. Cabrera hnos. Piedad 54. Precio de la botella 25 ps. a1 v30

PINTURERIA
DE
MONSERRAT

Esquina Moreno y Buen Orden 116 se acaba de recibir un surtido selecto de estatuas, trípodes, candelabros, palmatorias de bronce de lo mas nuevo y artístico.

PRECIOS MODERADOS

MUEBLES NORTE-AMERICANOS
DE SALA, COMEDOR Y DORMITORIO

Piezas de fantasia y de gusto

Juegos de dormitorios de nogal de 10 piezas en $1600 moneda corriente. Juego de sala de 9 piezas forrados en reps de lana, $ 900 uno. Juegos de dormitorio de 10 piezas de $2000 á $10,000. Juegos de dormitorio enchapados, con cola para armarios, en $1,600 uno el juego entero.

Casa introductora Norte-americana.

BAILEY Y GOMEZ.

San Martin 76, frente al Banco Argentino. a2 v10

Articulos plateados Norte Americanos del metal blanco que nunca cambia su color. Unicos agentes para el Rio de la Plata Bailey y Gomez, San Martin 76 frente al Banco Argentino, servicios de té, ídem de mesa etc. fuentes, bandejas, alhajeros, jarras para agua jarritos para criaturas, floreros, candelabros, objetos para hoteles, cubiertos de todas clases y una infinidad de objetos de utilidad y de gusto. Sírvanse pasar á ver. Casa Introductora Norte-Americana, San Martin 76 a2-v10

Colegio Griego, Piedad 339 de señoritas, señoras Directoras Mr Brenan y Miss Colclough enseñanza, doctrina católica, inglés, francés, español, aritmética, escritura, bordados etc. música, dibujo, aleman y italiano. a1v10

Jose Maria O. Belgrano avi'sa á todos los comprados en de terrenos en Marcos Paz, de propiedad de Dn. Manuel Belgrano y Dn. Juan Manuel Trejo, en el remate verificado el 8 de Febrero último, que el agrimensor estará en los mismos terrenos, para efectuar la entrega de los respectivos lotes, el dia 9 de Abril próximo siendo prevencion á los compradores que deben llevar sus respectivos títulos de propiedad; y que de no presentarse á recibirse de sus lotes en el dia indicado, serán de su esclusiva cuenta los gastos de la entrega. Buenos Aires 31 de Marzo de 1874. a1 v10

Gran Baratillo Argentino

72 Lima esquina de Potosí 254. Se ha sacado un surtido de artículos de la estacion, en género de vestido, paño, casimires, franelas bombasí y una gran variedad de topado de paño felpa y terciopelo, precios vestidos hechos para señoras á 200 ps., para niñas desde 45 hasta 120 y desde 3 años hasta 13 trajes para niños, de casimir desde 80 hasta 800 y de 3 á 14 años muchas clases. Precios trajes para hombre con lindos jaquet á 460 ps., mucho mas baratos de otras clases muy buenas tambien, pantalones, sacos, jaquet y chalecos muy baratos. Todo que es dencioso ver para creer. Aprovechar á el gran baratillo Argentino. a5 v13

Se alquila la casa calle de Cangallo núm. 195, tiene 9 habitaciones, cocina, aljibe gas y aguas corrientes; para verla y tratar Cangallo núm. 309. a5v10.

Sirvienta, se precisa calle Uruguay núm 53. a5. v11

Se venden y compran libros

se venden, economía política en 2 tomos, 10 p; aritmética y algebra, 10 ps, selecta eclesiástica, latinos dos obras por 6 p; catecismo de algebra 3 ps, retórica 3 ps, otras varias obritas, Santiago del Estero 58. a7 v10

Mensageria La Oriental de! Sud. Esta diligencia sale de Buenos Aires para el pueblo General Lavalle en Ajó, todos los dias martes. Su agencia en Buenos Aires, T... 9 y 11. Empresario Marcelino Cano. a7 v22

Se vende, una contrata de tres años de una quinta de alfalfa de doce cuadras con carro, bueyes, corrales, prensa, y demas útiles. Para tratar calle Rivadavia esquina Saavedra de diez á doce de la mañana que encontrarán con quien tratar. a 7 v13

Don Jose Lestido
Q. E. P. D.

Falleció el dia 17 de Octubre de 1873

Su hermano Juan Lestido y su compadre D. Guillermo Sandoval, invitan á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos al funeral que por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar el 20 del corriente á las 10 de la mañana en la Iglesia del Pueblo de las Conchas, favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá de la puerta del templo. a7 v13

COLEGIO PROGRESO
PIEDAD 346

Los Directores Estevan Pighetti y Emilio Lebean ponen en conocimiento del público, y particularmente de los Sres. Padres de familia, que desde el 1° del presente Abril han abierto su Colegio para la educacion Primaria, Elemental y Superior. Dichos Sres. nada tienen que decir de su reputacion y conocimientos, pues lo tienen suficientemente acreditado, en el tiempo que han sido profesores de uno de los principales Colegios de esta Ciudad.

Al propio tiempo el Ingeniero D. Joaquin Mequeda representará las clases de 1° y 2° año de Matemáticas, Aritmética y Algebra; Geometría y Trigonometría, Dibujo Lineal y Topográfico; como tambien tendrá clases de Aljebra Superior, Geometría Analítica, Geometría descriptiva, Cálculos, Cosmografía, Topografía y Dibujo aplicado á las artes é Industrias.

Habrá clases especiales de francés é Italiano, los cuales se hablará solo el idioma que se enseña. Los Directores no omitirán sacrificio alguno á fin de rodearse de los mejores profesores para cada asignatura.

Para mas detalles pidan el programa en el establecimiento. Las condiciones higiénicas son inmejorables y el trato para los alumnos el mejor posible. Hay tambien clases de Esgrima, Gimnasia, Música, Canto; y por la noche clases de 6 á 9.

Se reciben pupilos, medios pupilos y esternos á precios módicos y convencionales.

LOS DIRECTORES, E. Pighetti y E. Lebean. a8 v10.

Se vende el almacen calle Buen Orden núm. 176 á tres puertas de la Plaza. Tiene buenas comodidades para familia hace muy buenas barrios y tiene contrata, la dueña lo vende por no poderlo atender para verlo y tratar á toda hora del dia. a8 v10

Se alquila la casa baja calle Lima núm. 56 entre Victoria y Potosí; tiene sala con tres balcones, un gran comedor, 8 piezas grandes y chicas altillo, buena cocina, lavadero con resumidero, aljibe y aguas corrientes, gas y con 6 de bien empapelado; la calle de Lima es muy comercial, en la cuadra hay dos tiendas, dos sastrerías, un almacen de ricos pianos y otros negocios, esta casa es propia para familia ó para negocio de bazar, el alquiler es muy moderado. a8 v10

Se ha disuelto la Soc.edad que giraba en esta plaza bajo la razon social Antonio Costa y José Canale, quedando á cargo del primero el activo y pasivo de la misma. El que tuviera alguna cuenta con dicha Sociedad y que no fuese avisado se presentará en el término de tres dias, pasado dicho término no se atenderá á ningun reclamo, Chivilcoy Abril 6 de 1874 Antonio Costa José Canale. a8 v10

Contrata y alquiler suave. Se ofrece un arrendamiento para casa amueblada, escritorios, hotel, un bazar, tienda ó gran almacen de lujo abajo una linda esquina con altos, á tres cuadras de la Plaza Victoria, de la Bolsa y de todos los bancos existentes en Buenos Aires. Calle Rivadavia 150, cigarrería, á 6 de pesos libres. a5 v10.

Habiendo puesto en liquidacion la fábrica de galleta que giraba bajo la firma de Eugenio Umerez y Ca. queda hecho cargo de dicha liquidacion el que suscribe D. Fausto Umerez... Buenos Aires Abril 7 de 1874.—Eugenio Umerez y Ca. a5 v10.

Por el aviso que antecede se suplica á los deudores de dicho negocio pasen arreglar sus cuentas por mi escritorio, Esmeralda 56 1/2 y 60. Fausto Umerez. a5 v10.

TIPO USADO

Se vende en esta Imprenta de varias clases, en buen estado y á precios muy baratos.

Inocencio Rissotto, propie'tario del "Jardin del Plata", Tucuman núm. 393, acaba de abrir en la calle Sa. Martin 118, un depósito de plantas de flores, árboles frutales y arbustos de todas clases, cabezas y flores etc. Tambien se encarga de hacer ramos y coronas de todas clases. Construir jardines y cuidar los ya construidos á precios módicos. m21 v 25 a.

Piano por 700 ps. se vende uno tambien hay otros muy fuertes que se dan baratísimos ocurrir Santa Fé 60 entre Esmeralda y Suipacha tambien se componen pianos. m24 v16a

El agrimensor que suscribe

autoriza de judicialmente para deslindar un terreno ubicado en el Partido de San José de Flores de propiedad de los herederos de D. Ramon Francisco Flores previene á los linderos que dará principio á la mensura el dia 15 del mes de Abril próximo pasado que puedan ocurrir á presenciar si es sobre para los límites de sus respectivas propiedades.

Teniendo principalmente por objeto esta operacion determinar dentro del título espresado la superficie que no hubiese sido enajenada, se suplica á las personas que tengan títulos de propiedad se sirvan presentarlos antes del dia designado para la mensura á efecto de hacer la anotacion correspondiente. Buenos Aires Marzo 15 de 1874. José M Bustos Temple 237. m19 v15 a

Se ha vendido el café de la calle de Uruguay esquina 251 por si alguna persona que tenga alguna reclamacion hasta el término de 3 dias. m 25v20

Dinero sobre hipotecas se

proporciona toda cantidad que se solicite por propiedades en la ciudad y en la provincia. San Martin 19. m10 v30ab

En Lanus, Por Lanus, y Con Lanus

Carreras; Carreras; Carreras.

ATENCION

A 3 cuadras del Circo de las carreras de Lanús, y de la Iglesia, pueblo de gran porvenir por su inmediacion á Buenos Aires, con tramway de entre poco tiempo, y el mercado de frutos inmediato &c. &c. Vendo los pocos lotes que me quedan de 10 varas de frente por 65 de fondo á razon de 2000 ps. cada uno escrituras pagas &c. &c. pronto á comprar pues se ha vendido mucho y quedan pocos lotes ocurrir calle de Lorea núm. 239, entre Chile y Independencia, desde la cinco y media de tarde hasta las ocho de la noche, ó desde las 11 de la mañana hasta la una de la tarde. Nota—Tengan en cuenta que ningun terreno tiene que valer mas, y duplicar el capital que se emplee, que aquel que mas inmediato esté á Buenos Aires, emporio de á riquezas, como es el gran pueblo de Lanús, no se duerman por que es pichincha y dentro 2 años valdrán mucho mas calle Lorea núm. 239, entre Chile y Independencia por mas datos y comprar. m31

Al templo Americano calle de Moreno 314 se vende y se compra ropa usada de toda clase. m11 v13ab

A las señoras del campo o de la ciudad que quieran esperar su parto con tranquilidad, encontrarán en la casa de una partera toda la comodidad y discrecion, calle de Charcas No 298, m 12 v 13 ab. E'ise Charles

Veleria calle Cangallo 43 se hacen en esta casa lonas mangas baldes sin fondo toldos para patio se cosen alfombras y esteras y todo trabajo perteneciente al ramo á precios sumamente módicos. m13 v14 a

Jardin del Pensamiento

Se venden plantas de jardin de variadas clases á precios sumamente módicos, tambien se acondicionan las plantas para la campaña se venden flores y se hacen ramos, ocurrir del paseo Carrasd dos cuadras hácia el Sud, donde se encuentra un enrejado pintado de azul. m9 v29 a.

Bergantin Español Profeta

En vísperas de despacharse para la Habana admite pasajeros para aquel punto para informes á su capitan D. Cassimiro Pont. Hotel del Sud, calle Moreno 126. Desde el 31 marzo hasta el 15 abril. m31 v15

Gran surtido de sombreros

de todas clases y última moda, de felpa, castor y de mas clases á precios módicos, Cangallo 259, entre Cerrito y Artes. m31 v7.

Se ha mudado la sastreria y tienda de Geronimo Galli á la misma calle Rivadavia al N. 1151. Se avisa á sus clientes que ha recibido un magnífico surtido y lo venderán con un 30 p% de rebaja que en cualquier otra parte. m24-v15

Premiado. Balsamo infalible del Profesor Brero de Parma. Contra todas las enfermedades siguientes, aun las crónicas y algunas las cuales se creian incurables como ser:

Las inflamaciones de los ojos, las Heridas, las llagas, de todas clases, el Herpe, las Fístulas y todas las enfermedades Uterinas, el reumatismo, el humor Escrofuloso, las Amenorreas, las Fiebres intermitentes, la Lombriz solitaria, la Raquitis, los Dolores en los oídos, los Flujos blancos, las Artritis, la Ciática, la Podagra, la Gota y muchas otras.

Este específico que es nada mas que un compuesto de simples yerbas, es célebre por la esperiencia y la aprobacion de los principales y mas acreditados Médicos italianos y de muchas facultades y clínicas de otras naciones.

Se vende en la calle Corrientes 403 y en el negocio del Sr. D. Nicolás Massini 140. Vicente ... y Cia Libertad No. 105 1/2, m21 v21a.

Credito Moviliario

En cumplimiento de lo resuelto por los señores Arbitros Arbitradores, Dres. D. Juan Cárlos Gomez y D. Angel Floro Costa, en la parte dispositiva del laudo arbitral pronunciado en 31 de Diciembre de 1874 art. 4 se convoca á junta general extraordinaria á todos los accionistas de la Sociedad Crédito Moviliario del Rio de la Plata, para el dia 21 de Abril próximo á las siete de la noche en la Bolsa de Comercio, á fin de adoptarse la resolucion que corresponda sobre su continuacion ó liquidacion. Se recuerda con tal motivo á los señores accionistas, que las prescripciones de los estatutos para la constitucion legal de la junta general y validez de sus deliberaciones son las que se transcriben á continuacion:

Art. 35 La junta general, constituida legalmente, representa la totalidad de los accionistas.

Art. 36 Los que aspiren á hacer parte de ella depositarán en Caja de la sociedad, ó en las de las sucursales ó agencias, las acciones que les den derecho para ello, quince dias antes de la reunion general. Un resguardo provincial y nominal espedido por la caja social con las formalidades que acuerde el Consejo de Administracion acreditará el dia y hora en que hubiese verificado el depósito.

Art. 37 El derecho de asistencia á la Junta General no puede delegarse sino en otro accionista que tenga, derecho propio de asistir. Las mujeres casadas, los menores, las corporaciones, los establecimientos públicos, que tengan derecho asistencia, podrán ser representados por sus maridos tutores ó curadores y por sus administradores respectivos, con tal que presente poderes, ó otra autorizacion bastante para tomar parte en las deliberaciones de la compañía.

Art 40 La junta general quedará constituida siempre que los individuos presentes ó representados, estén en número de veinte y cinco, ó la tercera y que sean tenedores de una décima parte del capital.

m17v 7a. Mariano Casares. Director General.

Se alquila con contrata, un terreno de 40 vs. de frente por 60 de fondo esquina Esmeralda y Paraguay para tratar esmeralda 275. m24 v13a.

ESPECIALIDAD
De calzado
Para señoras

Florida 160 1/2

El dueño de este establecimiento, H. Paris, tiene el gusto de avisar á las señoras de Buenos Aires, que despues de estar un año ausente, ha vuelto en esta con un gran surtido de calzado del mejor gusto y de última moda, como ser botas, botitas y calzado para entre-casa. Las señoras que acostumbran usar calzado estrangero sírvanse hacer visitas, pues este está fabricado en las dos mejores casas de París; ademas aproximándose los dias de semana santa he creido oportuno ofrecer desde ya sus servicios á su antigua clientela.

NOTA: —En esta casa se precisan buenos oficiales del Ramo; serán bien retribuidos y muy ocupados. m18 v18a

Banco Hipotecario

En atencion á los dias inhábiles que hay en el primer tercio del próximo mes, el Directorio ha dispuesto que desde el 31 del actual hasta el 12 de Abril próximo, sea pagada la renta vencida de las Cédulas Serie A. B. con cupon de 31 de Marzo; por tanto se previene á los interesados ocurran á la tesorería en los dias mencionados á recibir dicha renta.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1874.—José M. la Fuente,—Secretario. m17-v13.ab.

Semilla de Alfalfa de la ultima cosecha, y muy pura, Cuyo 38 y 220. m25 v 20.

Licitacion: La Municipali'dad de San Vicente, prorroga hasta el 19 de Abril próximo el recibir propuestas para la construccion de las obras de albañilería, para la Iglesia de ese Pueblo los señores empresarios de los distintos ramos que deseen concurrir, puedan inspeccionar los planos, condiciones y bases que estarán de manifiesto en la calle Bolivar núm. 217 de las 10 de la mañana á las 4 de la tarde.

La Municipalidad advierte que se reserva el derecho de aceptar la propuesta que ella crea mas conveniente, debiendo ser abiertas el Domingo 19 de Abril ante la Municipalidad de San Vicente—Buenos Aires Marzo 1874. m19 v19a.

A los estancieros. Se frece un hombre para vigilar un establecimiento de campo, como mayordomo.

Teniendo al mismo tiempo un capital de 200 000 pesos para poner en sociedad sobre hacienda lanar. Se hace preferencia al Sud —Dirigirse Florida número 94 esquina Cangallo. a7 v10

Martin Arroqui
Q. E. P. D.

Falleció el 23 de Marzo de 1874.

Juana Barboa de Arroqui, es... Juan y Dionisio Arroqui, hijos, y demas deudos, ruegan á todas las personas de su relacion se dignen encomendar su alma á Dios y asistir al funeral que por el alma de dicho finado se celebrará el 14 de Abril del corriente año á las 10 de la mañana en el templo de Nuestra Señora del Pilar (Recoleta) favor á que les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. Siendo esta la única invitacion. a7 v13

Club Porroquial de San Nicolás de Bari. Se convoca á todos los vecinos de la parroquia, partidarios de la candidatura del general Mitre, que no hayan sido empadronados por las comisiones encargadas de hacerlo, concurran para por el local de este club Corrientes 100 con el objeto de hacerse los rectificación ante la junta de apelacion. a8 v10 La Comision.

Al comercio se ha vendido el café del Centro Buen calle Uruguay 174... los acreedores se presenten en el término de tres dias pasado dicho término no habrá reclamo—Buenos Aires Abril 8 de de 1874. a8 v10

Se ofrece una cocinera y una mucama calle Piedad 655. a8 v10

Tenemos el gusto de avisar á nuestros favorecedores en particular y al público en general, que la casa de ferretería y pinturería en Moron, que hasta la fecha ha girado bajo la firma Bianchi Bertagnoli y Ca. seguirá de hoy en adelante bajo la firma Guillermo Hutter y hermanos Moron, Abril 1 de 1874. a1 v11

Profesora de piano y de fran'cés una Señora, teniendo su diploma de Francia, da lecciones de piano, de francés en todos los ramos de enseñanza y tambien de trabajos de manos, dirijirse calle de la piedad núm. 350 1/2 desde las tres hasta las seis de la tarde. m31 v10 ab

CLUB "GENERAL MITRE"

Los abajo firmados ponen en conocimiento de los ciudadanos que componen esta asociacion política, que no se halla disuelta y que oportunamente hará conocer el local de sus reuniones.

Pedro Sosa—Presidente—Francisco Morel—Vice-Presidente, Agustin Galvani—Ruperto Salas—Secretarios.

LA Sra. DE PRIULI

Curacion radical de las muelas. Habiéndome trasladado á la calle Lima 399 (altos) tengo el honor de anunciar á mis clientes y al público que me favorecen que siempre estoy á su servicio en compañía de mi hijo E. G. Priuli. A fin de hacer conocer á las que sufren de la boca, lo que les pueda ser mas favorable en bien de sus dolores; ruego al que me diere confianza haga observacion en lo siguiente:

Que no uso en la curacion ninguna droga farmacéutica, ni espíritus ni ácidos & &, por ser nocivos é insanos á mejorar esto mas tan caprichoso é insufrible siempre.

Que las curaciones es radical para siempre garantida. Que la persona que me solicite y no se abstuviese de un todo al método de mi específico tan sencillo, que lo tenga confianza y fé en la cura por lo que escusar la molestia de recurrir á mí.

Si algun doliente quiera ser asistido alguna muela rota (por mano poco feliz) como sucede da vez en cuando el precio será otro, y no el de 25 ps. mas por cada diente ó muela curada, con las aplicaciones necesarias. El precio de las curaciones á domicilio es convencional.

N. B. Las curas que pueden ser curadas en todo esto con igual facilidad, previniendo siempre que en ningun caso se debe hacer uso de espíritus ningunos; pues si bien ellos no impiden la eficacia de mi remedio, neutralizan sus efectos felices siempre. Sirva esto de advertencia para las personas que me dispensen su confianza en hacerse curar por mi ó mi hijo Buenos Aires Marzo 28 de 1874. Antonia B. de Priuli é hijo.

Nota: El tramway de Constitucion y Victoria tomado en cualquier punto de la línea para por mi nueva casa Lima 399 (altos), entre San Juan y Cochabamba. m:9 r29ab.

Aviso importante para los especuladores, se vende la preciosa casa calle Esmeralda N. 284 con todas las comodidades necesarias los interesados pueden ocurrir por pormenores á la agencia calle Rivadavia N. 239 donde está su encargado para la venta. Buenos Aires Marzo 28 de 1874 m29-10ab.

Club Nacionalista de San Miguel. La comision Directiva del Club, pone en conocimiento de todos los correligionarios de la Parroquia que el club se reune todas las noches en la casa calle de Santa 22 (altos), á las 7 de la noche acercan las elecciones de Electores de Presidente y las de Senadores y Diputados á la Legislatura, se recomienda la asistencia asidua y puntual de todos los miembros del Club.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1874. Florencio Garrigós, Presidente,—Alejo de Nevares (hij.) Ernesto R. Landiva—Secretarios. m29rp.

Bazar Europeo
216—Artes—216.

Gran baratillo de sombreros de última moda.

200 sombreros altos, copa blanda á 90 pesos valen 150.
200 id altos copa dura, á 80 pesos uno.
200 id copa redonda blanda, negros y de color á 60 ps.
500 id de castor blandos, negros y de color finos á 50, 60, 70, 75 ps.
1,000 id de castor negros y de color para niños, á 25, 30, 35, 40, 50, y 60 pesos uno. Son todos sombreros de 1.ª calidad.

La esperanza del Saladillo

Los abajo firmados ofrecemos al público en general y á nuestros favorecedores en particular que habiendo establecido una nueba empresa de mensagerías para dicho destino saldrá por el ferro carril á Lobos los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, y 30 de cada mes regresará del Saladillo los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 Agencia en Buenos Aires Rivadavia 239 en Lobos hotel de Lara plaza de la estacion y en el Saladillo frente al hotel de Manuel C. Rodriguez empresario y mayoral Eusebio Valderas y C. m29 v:9 ab

SE DESEA HABLAR

con la persona que hace las diligencias de vender los terrenos conocidos por de Montes de Oca, en las Lomas de Zamora; ocurrir Tucuman 619 m21 v20a

A Maria Stuart
Salon de confecciones
AVISO A LAS SEÑORAS

Gran surtido de vestidos confeccionados, sombreros y gorras para señoras y niños, gran surtido de artículos para la estacion ultimamente llegados de Paris.

NOTA—(La misma casa se encarga de hacer vestidos de medida etc.)

270 Artes 270 m31 v15.

Adivina de las principales

Europa 20 ps. la consulta calle Belgrano 431. m12 v24a

La sonambula claro vigente Anita, sigue dando consultas de magnetismo desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde en su casa calle Cochabamba entre Salta y Sgo. del Estero á la derecha la última casa. m6 v8 my 6

Libreta del Banco de la Provincia se ha perdido una perteneciente á Anjel Grattoni No. 109 F 297 el que la entregue en la calle Cuyo 312 será gratificado en la libreta va un vale de 2000 pesos y un recibo de pasage. m12 v13 a.

Ranchos, aviso, se vende una casa á diez cuadras de la plaza en la calle Real ó calle de la Cancha de Carreras. La casa contiene ocho piezas de material con techo de paja en buen estado con un gran corralon el todo el terreno mide tres cuadras con mil y tantas plantas. Para tratar ocurran al Hotel de D. Justo Lurbita en Ranchos. m5 v1 a

Lecciones de piano, Ingles francés y español, por una señora francesa con recomendaciones Calle Suipacha 291. m30 v8.ab

Platos porcelana para mo... Mercería del Pueblo Venezuela 301 4.

Planchadora de cortinas, velos, cuellos y puños, con bastidor, avisa al público y sus clientes que vive en la calle de Potosí 119 ... m 8 v15ab

Se venden y se compran muebles nuevos y repujados y usados, y nuevo ... calle Belgrano ... 11.

COMISION DE AGUAS CORRIENTES

Se avisa á los consumidores de aguas corrientes que la Comision con el objeto de evitar irregularidades en la recaudacion, ha determinado que la cobranza se haga desde el 1° de Abril próximo por trimestres adelantados. Buenos Aires Marzo 1° de 1874. Matias F. Errazquin Secretario. m15 v30 ab

A los estancieros. Un aparato muy económico para calentar las marcas en los establecimientos de campo en él se puede usar la leña de bajo; tallar de Julio Cayol, Parque 527. m1 v15a

La republicana: para el Saladillo por el ferro carril del Oeste hasta Lobos sale de Buenos Aires todos los dias pares, regresa del Saladillo los dias nones Agencia en Buenos Aires Rivadavia 239 el Lobos Hotel del Ferro carril, id Saladillo Hotel del ... Empresario Ramon ...

Madama ... Charette, calle Rivadavia núm. 1051, tiene el honor de avisar á los tenderos y dueños de hoteles que tengan cortinas que limpiar ó que componer del mismo que estan averiadas, que por medio de su nuevo sistema se encarga de volverlas como nuevas. Todo se trata por un precio equitativo. m12 v12 abl.

Consultaciones: Se ofrece a esta respetable público una adivina que acierta el presente el pasado y el porvenir por medio de las barajas francesas y la clara del huevo. Tambien ofrece un remedio eficaz para la cura radical del lobo... Los que quieran acudir desde las 9 de la mañana ... calle Comercio 389 entre Salta y Lima ... m7 v1 a

Leoncio Rodriguez: Albacea del finado Don José Lopez que falleció en 13 de Noviembre de 1873, llama á los herederos de la herencia quedada de dicho finado, que son los siguientes: Vicente Lopez Nieves Lopez de Villafañe, Saturnina Barrionuevo de Lopez hijas de la finada Celestina Lopez de Segovia, Juliana Lopez, se presenten en el término de 30 dias á contar desde la fecha, en el partido de Chacabuco para tomar el inventario y recibir los que les correspondan... ocurrir en el pueblo de Chivilcoy á casa de los señores Michels, quienes darán noticia ... bienes y entregarán los bienes. m15 v1 a

Se desea saber el paradero de Lorenzo Patriarca establecido en la República del Paraguay.—Su hermano Domingo establecido en Gualeguaychú suplica á las personas de su relacion que tengan noticias de él comunicarselas al pueblo donde reside. Domingo Patriarca.

La ciencia divina. D. Maria Reimunda, española, se ofrece al público para los que quieran hacerse adivinar el presente, pasado y porvenir con la barajas francesas, española ... ocho de la mañana hasta las nueve de la noche Méjico 3 ... m 24 v 14a.

Deposito de maquinas de coser del mejor sistema tomando los de las fabricantes en Buenos Aires. Se presentan prontos ... de todas clases ... m1 v1a

Remates se encarga de toda clase de ... asi en la ciudad como en la campaña ... entre Montevideo y esta plaza ... tienen excelentes ajentes en esa ... Tucuman núm. 49 ...

English College 259 Victoria antes 20 Tacuarí se enseña ingles, frances, aleman, latin, español, matemáticas y los demas ramos ... hay clases especiales de ... director S. A. Macas ... m17 v

A los herreros

Se está recibiendo en la ferretería de Gerardo Belgrano Potosí y Zeballos, fierro en barras ... dulce desde 1/4 hasta 4 pulgadas ... 1 1/2 y 2 pulgadas ... 6, 11 y ... 2 1/4 y ... 8 pulgadas ... para fraguas y ... en casa ... m 16 v ...

Cocinas economicas, hay un gran surtido en la herrería de Juan ... 327. Los estancieros encontrarán aparatos muy económicos para calentar las marcas. Tambien se encarga de cualquier trabajo de herrería en general. m 24 v13 abril.

Gran Deposito de Pianos
DE
C. Hellstrom y Rentz

Calle Rivadavia numeros 146 y 144.
Buenos Aires.

Tienen el honor de participar á los habitantes de Buenos Aires y de las Provincias que en esta se ... las mejores fábricas de Paris á precios módicos, se alquilan y hacen composturas de pianos. m8 v77.

Aviso al respetable publico que las consultaciones de adivinar, tienen lugar todo el dia hasta las 5 de la tarde, calle Piedras 227. Al mismo tiempo plancha ropa de hombre. m28 v28a

Se cobran cuentas y se corre con todo asunto ante los gobiernos Nacional y de Provincia San Martin 49. m10 v16 ab.

Federico Iriarte se hace cargo del arreglo y liquidacion de testamentarías, asuntos judiciales, gestiones en el Gobierno Nacional y Provincial, compra y venta de casas y terrenos de todas clases. Por este diarios D cuenta con un personal activo é inteligente y garantiza al público á quien ofrece sus servicios, el mas pronto, Puntos de atencion—Estudio M. Dr. Nogueira Perú 171 y Talcahuano 143. m28 v14

COLEGIO ESPECIAL

Director Manuel Lopez Anaya: oficial que ha sido del cuerpo facultativo de Artillería en España y Sub Director del Cuerpo de Telégrafos—calle de Callao 47 bajo.

Este establecimiento en el cual rije un plan de estudios completo ... ofrece innumerables ventajas á los jóvenes ... la carrera ... á aquellos que deseen seguir las de Ingenieros, ... Arquitectos, Agrimensores, que ... les presentará el ... paso.

Los jóvenes de poca edad que, reciben principios sus estudios, no son menores estas ventajas; pues el ... adaptado para la enseñanza, se estrecha ... los principales establecimientos de Educacion de Europa y Norte-América: clases orales: á cargo de buenos profesores habituados á este género de enseñanza, que es el que mas ... mejores resultados.

Habrá tambien clases de 6 de la tarde á 9 de la noche.

El estudio de las matemáticas está dividendo en años en la misma forma que lo que actualmente rije en la Universidad.

Para obtener mas informes programas y reglamentos pueden dirijirse al Director del Colegio. m4 v24 abril.

MIXTO ADMIRABLE

Para destruir hasta la raíz

LOS CALLOS DE LOS PIES
Y DE LAS MANOS

Unico depósito en Buenos Aires: Sres M. Cabrera núm. calle Piedad 251; en Cañuelas D. José Lino Araux, y en Lobos casa de su inventor. El pomo que lleve el prospecto sin la firma propia de su inventor no será lejítimo. a1 v20 Domingo T Gardey

SAAVEDRA
PASEO DE MODA
A TRES CUARTOS DE HORA
En carruaje ó Tranvía

Los que quieran pasar un verdadero dia de campo, no tienen mas que subir en el tram via del Sr. Billinghurst que vá á Saavedra, en este punto encontrarán diligencias que por dos pesos por persona les conducen al gran Lago y Jardines en este precioso paraje encontrarán buenos almuerzos y demas, así tambien Turco, hay góndolas para pasear en el lago, en las glorietas en los bosques, cafe... otros muchas curiosidades dignas de llamar la atencion, tambien hay mil ... todos los dias de fiesta, y no se cobra nada por entrar al paseo, en tres cuartos de hora se llega á él. a1-v30

Cocinera que sepa bien su oficio se precisa Cuyo núm. 788. a5 v13

Buen contrato. Se vende un almacencito con la contrata de la casa de siete piezas por cuatro años y seis meses, tiene siete piezas y demas oficinas necesarias, para tratar calle Centro América, números 26 y 28 de ... razon. a7-v10

Maquina para hacer ladrillos.—Estas máquinas son construidas espresamente para el país, son muy sencillas y de poco costo, funcionan por medio de la fuerza de un solo caballo.

Jorge E. Wilkinson, pasage del Teatro Argentino N 32 calle R conquista esquina á Cangallo, ó en su casa Cuyo 25. a7 A14

Al publico

La sociedad que existia bajo la razon de C. Gabaglio y Zucchi, en el ramo de sombrerería, está en liquidacion. Las personas que tengan algun reclamo podrán presentarse á la calle del Parque núm. 264 hasta el sabado 11 del corriente; pasado dicho término no se tomarán en consideracion. C. Gabaglio y Zucchi. a7 v12

Campo, se arrienda 3 1/2 leguas de campo en el partido del Bragado, con poblacion es de azotea, potreros, quinta por el ínfimo precio de 10,000 pesos anuales la legua; para tratar, calle Cangallo 388, desde las 12 hasta las 7 de la noche. a7v22

Una cuadra en la Estacion de Moron, y sobre el ferro-carril de Lobos, rodeada de edificios se vende por el precio de costa con las escrituras en la mano, por que su dueño tiene que ausentarse del país ocurrir á la calle de Defensa núm 13. a7-v18.

Se vende la confiteria y café esquina Buen Orden y Chile, se vende por asunto de familia. a7 v15.

40 billares en la gran fabrica de B. Vercder calle Cangallo núm. 206 frente al hotel de Roma hay un gran surtido de billares modernos y todos billares franceses billares norte americanos y ingleses billares de salon para casas particulares y cafés con el asiento de pizarra y maderas duras bandas de goma y metálicos los cuales se venden un 40 p% mas barato que en las demas fábricas hay igualmente un surtido de artículos del correspondiente al ramo. a7 v14

Se precisa una sirvienta pa'ra un hombre y un chico de 3 años; Santiago del Estero 56 a7 v10

Se ofrece una ama de leche fresca jóven con buenas recomendaciones: dirijirse Talcahuano 214. a8 v10

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se notifica por el presente á los señores Chiesa y Bellocoti la providencia recaida en el espediente seguido contra ellos por don Pedro Barradino, cuyo tenor es como sigue:—Marzo 30 de 1874—Traslado á la demanda y autos, que es lo que corresponde a estado de la causa—Martinez—Al mismo tiempo se cita á dichos individuos para que en el término de tres dias comparezcan á estar á derecho en la presente causa, por si ó por apoderado, bajo apercibimiento de que sucederá lo que hubiere lugar en derecho. Buenos Aires, Abril 1° de 1874. Joaquin Lejo.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Antonio Dias Gomez, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Adolfo Cazon los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á favor del fallido; so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez Comisario D. Eduardo Duarte... á los acreedores ó contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires Marzo 30 de 1874. J. Campos. a2 v12. Luis Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia de lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D.ª María de las Nieves Torrilla ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1874. Mariano Andrade, Oficina Defensa 74 a 4elm

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D M... R y ..., ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante SS. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.

Buenos Aires, Abril 1 de 1874. a 2 v 2 m. Carballo

Por disposicion de este Juzgado se citan y emplazan á todos los que se consideren con derecho y como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D Fedele Mazzuchi, para que en el término de treinta dias contado desde la fecha se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones y derechos bajo apercibimiento.

Azul, Marzo 9 de 1874. m15 v 15 abl. Pedro Aubides.

Juzgado de Paz de San Cristobal Rioja y Pavon. Por el presente se cita llama y emplaza á Don Marcelino Ortiz para que dentro del término de ocho dias contando desde la fecha comparezca en este Juzgado á contestar la demanda que por cobro de alquileres y desalojo le ha puesto ... en la Calle de Chile N 505 ... Don Antonio Degesvani; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si no lo verifica. Buenos Aires ... 1874.

A. M. Gallefarra. Sustituto

Por disposicion del Sr. Juez D. José M. Galup, Juez Comisario del concurso formado á Fernando Marcevelli se convoca á junta general de acreedores para el dia 31 de Abril ... á la una, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos ... los acreedores conocidos y desconocidos ... se prevengan ... que no ... se entenderá que se adhieren á las resoluciones ... tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo al artículo 1600 del código; cuya junta tendrá lugar en el ... de ... bajo la presidencia del ... Buenos Aires Marzo 24 de 1874.

m3 v ... Eugenio Blanco. Escribano Secretario

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se ha de proceder en la tarde de los dias 28, 29 y 30 del entrante mes de Abril, los lotes ... en los Juzgados de Paz de Quilmes y la Ensenada ... pertenecientes á la testamentaría de D. Felipe Pifero existentes en dichos Partidos. Los que se interesen en su compra podrán ocurrir á los mencionados Juzgados ... Buenos Aires, Marzo ... Carballo.

Por el Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de la Padre ... Herrera ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. á deducirlos por intermedio de la Secretaría del que suscribe bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Marzo 6 de 1874. Defensa 74. Alejandro Miñones. m19 v19 a.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren acreedores ó herederos de ... para que comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 12 de 1874. Julian Sveras, Escribano Público.

Juzgado de Paz del Partido de Moron.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Custodio ... para que el término de tres dias á contar de la fecha de este edicto, comparezca ante este Juzgado ... á contestar á la demanda que por cobro de ... pagaré ... le ha interpuesto D. José F... y Ca. ... en la intelijencia que de no comparecer se le seguirá la causa en su rebeldía. a 2 v 12. El Juez de Paz

Por disposicion del Sr. D. ... Juez Comisario del concurso formado á Da. Catalina E. de ... se convoca á junta general de acreedores para ... á las de la tarde á efecto de que ... la verificacion de créditos ... bajo apercibimiento ... Buenos Aires Abril ... de 1874.

a5 v11. Eugenio Blanco. Escribano Secretario.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de don Ventura Silveira, se hace saber á los acreedores é interesados que el estado de graduacion de créditos estará depositado quince dias en la oficina del que suscribe para q' sea inspeccionado.—Buenos Aires, Abril 1.° de 1874. —Angel Julio Blanco, Secretario, Perú 120. a 2 v11

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de D. Arturo Wyatt Smith para que, dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Sr. Juez en lo civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascrito.—Buenos Aires marzo 30 de 1874. L. M. Gonzalez, escribano secretario. a 2 v2m.

Juzgado de Paz del Azul.

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Juan Jarcia para que en el término perentorio de treinta dias comparezca á estar á derecho la publicacion de este aviso se presente ante este Juzgado á estar á derecho con una demanda que se le ha promovido, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía con estrados del juzgado. Azul, Marzo 17 de 1874. a8v mayo. Manuel Leal.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Don Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Pedro A Costa y hermanos que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio, Don E. Rodriguez Oro y sus títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido; so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez Comisario Dn. Francisco Rasabal en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores; por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires Marzo 13 de 1874—I. Campos escribano secretario. m14 v17

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á don Reynaldo Dalfino y Ca. presenten al síndico don Reynaldo Labastho, dentro del término de 10 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6° del artículo 1519 del Código de Comercio debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos bajo la pena de inciso 1° el artículo 1567; haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias de los mismos, hagan manifestacion de ello por escrito, al Sr. Juez Comisario don Angel Bisyer como lo establece el inciso 2° del artículo citado.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1874.—Eugenio Blanco Escribano secretario, Perú 117 1/2. m11 v11 ab

Juzgado de Paz de Balcarce.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de José Ibrojo, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado de Paz á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Calders, Marzo 11 de 1874—P. Bouches. m26 v16a

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideran con derecho á los bienes quedados hoy por muerte de D. Emilio Sarracan para que en el término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Miguel Repetto. Buenos Ayres Marzo 7 de 1874 m8 v...

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio ..., se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo "Largo", aguas arriba, márgen izquierda, compuesto de cinco y media cuadras de frente por su fondo hasta los bañados y que linda por un costado con don Antonio Mazona y por el otro con don José Monsalvo, se presenten ante él, por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias perentorios; pues de lo contrario se concederá á don Estevan Gadola, el derecho de posesion que él solicita. San Fernando, Febrero 26 de 1874. Desiderio Chafuen, Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Agustin Viviani, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Adolfo Cazon los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido; so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez Comisario D. Francisco Molina Viamont en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Marzo 30 de 1874.—Y. Campos—Escribano secretario. a2-v12

Juzgado de Paz de Lobos.

Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo Juan Lacatelli para que en el término de quince dias de la fecha, comparezca á estar á derecho en la demanda interpuesta por varios acreedores de la casa panadería que tenia en este pueblo, sobre cobro de pesos y en caso de no comparecer se procederá en su rebeldía. Lobos, Marzo 25 de 1874. Casimiro Villamayor. m:9 v15

Por disposicion del Sr. Juez de Policía Correccional Dr. D. José D Boneo de solicitud del apoderado de Don Carlos Noriega Ferez en la causa que sigue contra don Ramon Noriega sobre injurias se cita y emplaza á este último para que en el término de dias comparezca por la oficina del que firma á ser notificado de providencia bajo apercibimiento. Buenos Aires, Marzo 1874. Ant afe Viey.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, ha dispuesto se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bernardo Soldaté, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, 20 de Marzo de 1874

m25 v38abl. Miguel Repetto.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor D Enrique Martinez se hace saber á todos los acreedores de fallido Don Francisco que por insuficiencia del activo y Maizonave quedan cerradas las operaciones de la quiebra de acuerdo á lo que dispone el artículo 1641 del Código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demás efectos legales.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1874. *Joaquin Lejo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Andres Rosignolo, para que en el término indicado por conducto del escribano que suscribe, adscrito á la oficina de Arrelo se presenten ante S.S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1874. Leandro Garcia; Escribano Público.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Salvador Maria de Carril, se cita á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Ignacio Garés, para que en el término de treinta dias que se contará desde la publicacion del presente comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma en la inteligencia de que si así no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires Marzo 6 de 1874. a 12 v 14 Ab. Federico Mendez Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D José Melillo ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias, comparezcan á deducir sus derechos por intermedio de la oficina actuaria Defensa núm. 76 bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Agosto 1.° de 1874.

m 13 v 13 a. *Manuel Perez Gomar.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor D Juan E Barra, se ha de vender en almoneda por el Juez de Paz del Partido de la Magdalena en los dias 6 7 y 8 del entrante mes de Abril una finca existente en aquel partido de propiedad de D. Jose Otamendi, edificada en un terreno compuesto de 25 varas de frente por 50 de fondo tasada en la suma de 53,700 ... Marzo 14 de 1874. m 24 10 ab. Joaquin Regnorf

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se citan, llama y emplaza por el término de 30 dias contados de la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña María Andrade de Arenzibia, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina del actuario, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 21 de 1874.—Manuel J. Sarabia, Escribano Público, Recoba Nueva núm. 66. m24 v30 ab

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Molo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el preciso término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan en el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1873. M. Perez Gomar. m13-v13abl.

Juzgado de Paz de San Antonio de Areco.

Por disposicion de este Juzgado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho yá como herederos y acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. José Rossi; para que en el término de treinta dias desde la fecha del presente comparezcan ante este Juzgado, á deducir sus acciones bajo apercibimiento. San Antonio de Areco, Febrero 25 de 1874. Juan E Marcissus.

Juzgado de Paz de Chivilcoy.

Por el presente, se cita y emplaza á D. Serafin Giordano para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezca á este Juzgado á estar á derecho en la demanda que por escrituracion de un terreno de quinta le ha interpuesto D. Blas Patuarri bajo apercibimiento que de no presentarse se procederá en su ausencia como corresponda.

Chivilcoy Febrero 25 de 1874.—Arristego Castro.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. Du. Enrique Martinez se cita llama y emplaza á Dn. Juan L. Azua por el término de tres dias, para que dentro de seis comparezca ante el Juzgado de su señoría, y oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que por cobro de un pagaré valor de cinco mil ochocientos cuarenta y nueve pesos m/c con lo promovido Dn. Juan S. Colcho, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires 1Marzo 18 de 1874. m18 *Joaquin Lejo*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Basilio Cueso ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 18 de 1874.—Mariano Andrade.—Defensa núm 71 Cor. patio m19 v19 a

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se remata en pública licitacion el dia 13 de Marzo próximo en el Pueblo de Ayacucho una casa y dos terrenos quinta en dicho Partido y una Poblacion en el arroyo chico, pertenecientes todo al Concurso de Jaime Vasquez—Buenos Aires Marzo 24 de 1874.—Sicourt. Escribano Secretario. m5 v 5 mayo.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Guillermo Diehl ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por el Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe Victoria 93, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Marzo 12 de 1874. m 13 v 13 Ab. Nicanor Repetto.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. José Bui ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Marzo 18 de 1874. Gregorio Ruiz Escribano público Secretario Defensa 73. m19 v19a

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Fabio Branca, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan á deducir por intermedio de la secretaría del que suscribe á deducir sus derechos en forma y bajo apercibimiento de lo que hay lugar. Buenos Aires, Marzo 28 ... Defensa ...

... del Sr. Juez de ... Dr. D. Aurelio Prado ... á todos los que se consideren ... bienes quedados por fallecimiento de D. ... ya sean como herederos ó acreedores ... para que en el término ... comparezcan por ... hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, 11 de Febrero de 1874.—Manuel Malabran, Escribano Secretario. m17 v17a